



Tu texto aquí 1



PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2021
DAEM QUILLECO

*Construyendo la comuna que queremos
desde nuestra Educación Pública...*

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) de la comuna de Quilleco, se basa en los pilares fundamentales de la Educación Chilena y los Sellos propios de nuestra Política Educativa Comunal, lo cual imprime una contextualización que permite la entrega de una Educación de Calidad, Integral e Inclusiva que potencie a los y las estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos/as íntegros/as, responsables y que propician una sana convivencia.

A lo ya descrito, se suman los sueños y anhelos de cada habitante de nuestra comuna, aquellos que, con empuje y tesón, nos confían el bien más preciado que un ser humano puede poseer, para transformarle, educarle e integrarle al mundo de la cultura con sólidos valores, para que así, conquiste el mundo.

Para la construcción de esta tríada de elementos, nos vestimos de albañil, constructor, educador y un sinfín de profesiones u ocupaciones para poder interrelacionar diversos objetivos, ideas, aportes u otros, emanados de diversas fuentes, transformado todo ello en un instrumento de planificación que busca la articulación los distintos niveles de planificación en el sector, entregando coherencia a los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educacionales como a los lineamientos más generales que la Municipalidad haya definido para el ámbito educativo comuna.

Finalmente, invitamos a todos nuestros padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación, directivos a dar un salto cualitativo, uno que permita que desde la educación pública, construyamos la comuna que queremos, más aún en un año complicado desde todo punto de vista, el cual ha sacado lo mejor de cada uno y una de nosotros/as, demostrando que somos hijo/As dignos de esta bella comuna.

NADIA SALAS SANDOVAL
Directora DAEM

Septiembre de 2020



CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLECO.

*Construyendo la comuna que queremos
desde nuestra Educación Pública...*

1.1. ESCENARIO EDUCATIVO NACIONAL Y MARCO DE POLÍTICA EDUCATIVA LOCAL.

1.1.1. CONTEXTO NACIONAL.

Desde mediados del mes de octubre del 2020 y hasta la fecha, nuestro país ha vivido diversos fenómenos ligados a las esferas sociales, política o epidemiológica, sucediendo acontecimientos que muchos/as de nosotros/as nunca pensamos que ocurrirán, o sólo fueron visualizadas en la trama de un buen libro, o los argumentos del libretista de una película o serie.

El estallido social y la llegada de COVID -19 a nuestro país, han sido fenómenos en donde

“(…) las personas vieron alteradas sus rutinas, interrumpidos sus trabajos y amenazada la provisión de alimentos y servicios básicos. Pero si el estallido lanzó a millones a las calles con el lema “Chile despertó”, la demanda por “dignidad” y el rechazo a los abusos del sistema político-económico, la COVID-19 les regresó de golpe a sus hogares para prevenir el contagio” (Heiss, 2020; 01)

Cada uno de los antes mencionados, han marcado la agenda nacional, introduciéndose en nuestros día a día nuevos ingredientes a la rutina habitual, tales como; manifestaciones diversas, diversas modificaciones legales, la obtención del famoso 10%, un futuro plebiscito y una nueva y esperada cultura centrada en el autocuidado, el distanciamiento social, la higiene constante, las cuarentenas y planes tales como el denominado “paso a paso”.

Llevado todo lo anterior al contexto educativo, nos encontramos un 2019 con huelgas generalizadas en los diversos centros educativos del país, trayendo consigo la finalización tardía del año escolar 2019, situación dada por las respectivas recuperaciones de clases, las cuales, desde una óptica generalizada estuvieron marcadas por un carácter extenuante tanto para estudiantes, como para los equipos de los establecimientos. Se pensaba entonces que durante el año 2020 se construiría el inicio de un nuevo ciclo, el cual y luego de jornadas de recuperación de aprendizajes que las escuelas habían planificado se diluyó a mediados del mes de marzo, dado el decreto de suspensión de actividad de las escuelas, primeramente de diversos municipios de nuestro país y luego ratificado por el Gobierno a través del MINEDUC, puesto el considerable aumento de casos de COVID – 19 a nivel nacional.

Así llevamos 6 meses, en donde cada uno y una de nosotros/as ha debido adaptarse a nuevos escenarios, en donde el trabajo remoto, las redes sociales y el contacto telefónico han sido el baluarte del accionar pedagógico, dando paso a la construcción de nuevos planes de estudios y la modificación de reglamentos de evaluación recién elaborados para calificar asertivamente en este contexto.

1.1.2. CONSIDERACIONES LEGALES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PADEM.

Desde el punto de vista legal, el PADEM viene a dar cumplimiento a lo establecido por Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, y en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal. dar cumplimiento a lo que establece la Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, y en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal.

dar cumplimiento a lo que establece la Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, y en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal. Para ello, nuestro PADEM tiene a su haber poseer:

- Un Diagnóstico de la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- Una evaluación de la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes.
- Metas que pretendan alcanzar.
- Dotación docente y de asistentes de la educación, fundadas en razones técnico pedagógicas.
- Programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la Corporación.
- Presupuesto de ingresos y gastos para la ejecución del Plan 2020.

Se suma a lo anterior, diversos cuerpos legales a tener en cuenta durante la elaboración de PADEM 2021, siendo estas.

- Ley N° 19.070 de 1991 Estatuto Docente, que rige a la Educación Municipal, modificada mediante la Ley 20.501 del año 2011.
- Ley 19.979 del año 2004 que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa diurna y otros cuerpos legales
- Ley 19.532, de 1997 (última modificación 06 /11/2004) Crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación.
- El D.F.L. N°2, de 1998 Del Ministerio de Educación sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales, última modificación en abril de 2019, mediante Ley 21.152 o Ley Miscelánea de Educación.
- Ley 19.715, de 2001 Otorga un mejoramiento Especial de Remuneraciones para los Profesionales de la Educación (Asignación Excelencia Pedagógica).
- Ley 19.933, de 2004 Otorga un Mejoramiento Especial a los Profesionales de la Educación (Asignación Variable de Desempeño Individual).
- Ley 19.961, de 2004 Establece Evaluación del Desempeño Profesional Docente.
- Ley N°20.158, de 2006 Establece distintos beneficios a profesionales de la educación y modifica distintos cuerpos legales.
- Ley N°20.201, de 2007 Modifica el DFL N°2 de 1998 de Educación sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- Ley 20.244, de 2008 Introduce modificaciones a la Ley 19.464, que establece normas y concede aumento de remuneraciones para el personal no docente (Asistentes de la Educación).
- Ley 20.370, de 2009 Ley General de Educación, modificada mediante la Ley 21164 de 2019.
- Ley 20.422 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, articulándose con el Decreto N°170, de 2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial y el Decreto N° 83 de 2015, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- La Ley N° 20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permite implementar en los Establecimientos Educacionales iniciativas para mejorar los aprendizajes de los alumnos, modificada mediante la Ley 21.107 de agosto de 2018.

- La Ley N°20.501 publicada el 26 de febrero del año 2011, sobre “Calidad y Equidad de la Educación”.
- Ley N°20.529 sobre “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización”, modificada mediante la Ley 21.152 de fecha 25.04.2019.
- Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala.
- Ley N° 20.452, que Establece Normas de Excepción en materia de Subvenciones a Establecimientos Educativos.
- Ley 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que obliga a los establecimientos educativos reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.
- Ley 20.536, de 2011 Sobre violencia escolar.
- Ley 20.550, de 2011 Modifica la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- Ley 20.845/08-06-2015 Termina con lucro, copago y selección discriminatoria Título: De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimiento Educativos que reciben Aportes del Estado, modificada por la Ley 21.152 de fecha 25.04.2019.
- Ley 20.835/05-05-2015 Nueva Institucionalidad Educación Parvularia. Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, La Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales
- Ley 20.903/01-04-2016 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas, modificada por la Ley 21.152 de fecha 25.04.2019.
- El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N°51, el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Ley 21.040.
- Ley 21.152 de fecha 25.04.2019, que mejora el ingreso de Docente directivos al sistema de Desarrollo Profesional docente, que modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica.
- Entre otros.

A su vez, El PADEM, dispuesto por ley, debe ser presentado por el Señor Alcalde al Honorable Concejo Municipal, a través de su Departamento de Administración de Educación (DAEM) en la segunda quincena del mes de septiembre de cada año. Luego, durante el mes de octubre será perfeccionado considerando las sugerencias que se reciban de las diferentes instancias, pues durante la Primera quincena del mes de noviembre el Honorable Concejo sancionará el PADEM para que opere durante el año 2021.

1.1.3. **ESCENARIO EDUCATIVO ANTE UN FACTIBLE RETORNO A CLASES.**

El 7 de agosto de 2020, a través de la modificación de la Resolución Exenta N°591, el Ministerio de Salud señaló que, en aquellas comunas y regiones que entran a fase 4 (apertura inicial), se permite el funcionamiento de los establecimientos educacionales, previa autorización del Seremi de Educación.

En una comuna de fase 4, se caracteriza e implica que:

- Se pueden retomar actividades de menor riesgo de contagio.
- Se debe cumplir con el toque de queda y el distanciamiento físico.
- Adultos mayores de 75 años pueden salir una vez al día por 60 minutos y se permiten actividades sociales con máximo 50 personas en cualquier día de la semana.
- Lugares como restaurantes, cines o teatros podrán funcionar con un 25% de su capacidad.

A la fecha de elaboración del presente escrito, la comuna de Quilleco se encuentra en fase 3, "preparación", según información recopilada el 18/08/2020, en sitio web <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>. De igual manera, cada una de las comunas que conforman la provincia del Biobío, se encuentran en dicha fase, situación de importancia, dado que un porcentaje significativo de docentes proviene de comunas vecinas.

Debemos recordar que al 13/08/2020, Quilleco presenta los siguientes indicadores comunales según semana epidemiológica:

TABLA N° 1.
RESUMEN DE INDICADORES COMUNALES Y CASOS DE COVID-19 SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLÓGICA POR FECHA DE INICIO DE SÍNTOMAS, NOTIFICACIÓN O TOMA DE MUESTRA Y COMUNA DE RESIDENCIA. QUILLECO - REGIÓN DE BIOBÍO, AL 13 DE AGOSTO DE 2020.

Habitantes	10.032
N° de casos confirmados	74
Tasa de incidencia acumulada	737,6
Número de fallecidos	1
Tasa de mortalidad	10
Número de casos actuales	13
Tasa de incidencia actual	129,6
Número de casos activos	13
Tasa de incidencia activos	129,6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN DATOS DE INFORME EPIDEMIOLÓGICO CON FECHA DE 13/08/2020, RESCATADO EL 18/08/2020 DE SITIO WEB [HTTPS://WWW.MINSAL.CL/WP-CONTENT/UPLOADS/2020/08/INFORME-EPIDEMIOLOGICO-42-MINSAL.PDF](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-EPIDEMIOLOGICO-42-MINSAL.PDF).

En este contexto, y ante la posibilidad de que la comuna avance a fase 4, las escuelas deberán, de manera conjunta con el sostenedor plantear un plan de retorno a clases, el cual deberá cumplir con la normativa, instrucciones y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, con el objeto de asegurar las condiciones sanitarias de los establecimientos educacionales.

El plan antes indicado, se basa en los siguientes pilares:

- Es voluntario: el retorno a clases es voluntario para las comunidades educativas, teniendo a la vez, los apoderados el poder de decidir si envían a sus hijos e hijas a las escuelas.

Sobre la base de lo anterior, se puede concluir:

- Las escuelas deberán poseer un plan presencial y uno remoto de enseñanza.
- En torno al pago de subvenciones, y teniendo en cuenta lo expuesto por el Ministro de Educación ante la comisión de Educación del Senado, "La subvención que reciben los establecimientos educacionales se seguirá pagando conforme a las reglas que establece la normativa educacional y otras normas complementarias. La eventual baja de asistencia durante este periodo no afectará el pago que reciben los establecimientos educacionales por la subvención. Existirá flexibilidad en la asistencia de los estudiantes por un periodo a determinar por la autoridad" (Presentación MINEDUC, página 52).
- Es gradual: El retorno se iniciará con estudiantes de III y IV medio, exceptuando los establecimientos uni, bi y tridocentes, los cuales podrán dar inicio a las actividades en todos los niveles de manera simultánea.
- Es flexible: Para cada nivel que deba retornar a clases presenciales acorde al Plan Paso a Paso y a la gradualidad, los establecimientos educacionales cuyas condiciones lo requieran podrán, adicionalmente:
 - Implementar turnos de asistencia presencial entre estudiantes de un mismo nivel.
 - Implementar modalidades mixtas, contemplando educación presencial y educación remota.

Bajo estos pilares, aquellos establecimientos que quieran retornar a clases presenciales deben hacer la solicitud al Ministerio de Educación, a través de las Seremías, y luego seguir los siguientes pasos:

- a) Condiciones sanitarias. En esta etapa el MINSAL, a través de su SEREMÍA regional, confirma que la comuna está en condiciones de factibilidad sanitaria.
- b) Protocolos. se entrega por parte del MINEDUC protocolo de medidas sanitarias y Protocolo de limpieza y desinfección, ambos documentos han sido remitidos desde nivel central.
- c) Recepción Kit Inicial: El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entrega a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado un Kit Inicial de Cuidado Sanitario, el cual consistirá en:
 - Mascarillas reutilizables: Se entregará una mascarilla reutilizable para cada estudiante de párvulos, estudiantes de los niveles de básica y media, educadores de párvulos, profesores, asistentes de la educación y cuerpo directivo.
 - Alcohol gel: Se entregará un litro de alcohol gel por sala de clases. Este producto se deberá dejar en un lugar seguro y a resguardo del profesor en cada sala.
 - Escudo facial: Se entregará un escudo facial por cada educador de párvulos, profesor, asistente de la educación y cuerpo directivo.
 - Jabón líquido: Se entregará un litro de jabón líquido a disponer en los baños del establecimiento.
 - Termómetros.

- Set de limpieza.
- d) Medidas específicas por establecimiento: Si bien los protocolos del Mineduc definen un piso mínimo de acciones de prevención que se deben cumplir, cada establecimiento podrá implementar medidas específicas acorde a su realidad y a sus necesidades. En este punto, las escuelas deberán elaborar su propio plan de estudios, pudiendo con ello disminuir la carga horaria semanal.
- e) Informar a la comunidad educativa.
- f) Realizar inducción a funcionarios.
- g) Oficializar el plan. Los establecimientos educacionales deberán informar al Ministerio de Educación el cumplimiento de los pasos anteriores y las medidas de organización interna que implementarán, entregando el detalle de las modificaciones de jornada si es que hubiese.

1.1.3.1 ESQUEMA BASE DE RETORNO A CLASES ESCUELAS DAEM QUILLECO.

Dada la estructura de turnos de funcionarios del DAEM, se ha determinado un proceso de acompañamiento a cada una de las escuelas por los siguientes funcionarios:

- Escuela Villa Mercedes: Srta. Carolina Fernández Maldonado.
 - Liceo Isabel Riquelme: Srta. Nadia Salas Sandoval.
 - Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, Escuelas Microcentro Fuente de Agua y Escuela el Esfuerzo: Sr. Jean Carlos Franco Parra.
- a) La misión de los antes indicados es llevar a las escuelas desde el paso de Educación Remota a Fase presencial, percatándose de los pasos indicados por el MINEDUC y su contextualización propia. Para ello, los profesionales indicados se reúnen una vez a la semana y delinear cursos de acción comunes, resuelven dudas y analizan documentos emanados por autoridad central.
- b) Desde esta lógica, se espera realizar la siguiente hoja de ruta:
- Creación por parte de escuelas de planes de estudios: Consiste en reorganizar el curriculum de la escuela, debiendo acortar jornada, suprimir o fusionar asignaturas a modo de disminuir horas efectivas. Cabe señalar que la Dirección de Educación Pública (DEP), ha planteado escenarios en donde de 20 a 10 semanas de clases presenciales se deberán impartir presencialmente 4 a 5 asignaturas, siendo estas las constitutivas de calificación, pasando el resto a trabajo remoto de corte formativo.
- Así, las escuelas presentan una propuesta que es trabajada en reuniones, llegando entonces a un horario tipo.
- c) Determinación de insumos. Dado el número original, se determinan insumos básicos que debe poseer la escuela, siendo estos tramitados vía SEP o FAEP 2020.
- d) Aplicación de encuestas a apoderados. Desde el DAEM, se ha elaborado una encuesta para padres y apoderados de cursos que deberían ingresar a Plan presencial.

- e) Equipos técnicos de DAEM apoyan a escuela a fortalecimiento de protocolos. Cada uno de los profesionales asignados a escuelas, trabaja con escuelas para fortalecer protocolos básicos planteados por la autoridad, abogando por su contextualización.
- f) Adquisición de insumos necesarios.
- g) Reunión Autoridad con Consejo Escolar. Con datos de encuesta, la autoridad DAEM y/o Alcalde, se reúne con consejo escolar de establecimiento, presentando encuestas, tomando en cuenta opiniones y otros para tener en cuenta ante factibilidad de solicitud de trabajo presencial.

En estas jornadas se presentan insumos adquiridos, protocolos efectuados, elementos básicos de escuela para factibilidad de retorno presencial, resultados de encuestas, índices epidemiológicos locales u otros que permitan generar consensos.

- h) Elaboración de plan de retorno. Si los pasos anteriores son aprobados, se procederá a la redacción final de plan de retorno por escuela, cautelando la capacitación de funcionarios docentes, directivos y asistentes de la educación de las escuelas.

1.1.3.2 DEL RESULTADO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS.

Bajo el plan diseñado y teniendo en cuenta las orientaciones en diferentes temáticas emitidas por el MINEDUC, se aplicó un instrumento el cual viene a profundizar el esfuerzo y visualización que han realizado las escuelas. Este instrumento se aplicó a cursos terminales de las escuelas El Esfuerzo, Villa Mercedes, los Liceos Isabel Riquelme y Francisco Bascuñán Guerrero, y a cada estudiante de los establecimientos que conforman el Microcentro Fuente de Agua.

Las temáticas que intentan dar a conocer se centran en aspectos de retorno a clases, sus condiciones, satisfacción de apoderado hacia plan remoto, estado socioemocional de estudiante y otros que son presentados a continuación.

a) PREGUNTA N° 1: ¿CUÁNDO HABLAN DE UN RETORNO SEGURO A CLASES, USTED PIENSA QUE?

**TABLA N°2
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) LA ESCUELA OFRECERÁ UN AMBIENTE SEGURO, ENTREGANDO MASCARILLAS A QUIENES ESTÉN EN ELLA, EXISTIRÁ EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO NECESARIO Y SE TENDRÁN PROTOCOLOS QUE EVITEN EL CONTAGIO DE COVID.	59%	30%	48%	100%	100%	40%	33%	100%	43%	100%	100%	50%	100%	69%
a) ENCUENTRO QUE NO ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES, YA QUE LA ESCUELA NO REALIZARÁ MEDIDAS	41%	70%	52%	0%	0%	60%	67%	0%	57%	0%	0%	50%	0%	31%

PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID.														
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

b) PREGUNTA N° 2: PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID EN LA ESCUELA, ESTA DEBE POSEER O ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES Y SUS FUNCIONARIOS.

**TABLA N°3
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascañán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) MASCARILLAS.	100%	92%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%
b) ALCOHOL GEL.	100%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%
c) DESINFECCIÓN CONSTANTE.	100%	88%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%
d) DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN CADA DEPENDENCIA.	97%	88%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	83%	100%	100%	100%	100%	98%
e) REALIZAR SANITIZACIONES.	100%	86%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%
f) REDUCIR LOS HORARIOS DE CLASES.	100%	86%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	87%
g) TOMAR LA TEMPERATURA.	100%	84%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	83%	100%	100%	100%	100%	97%
h) TENER RECREOS DIFERENCIADOS.	94%	76%	100%	100%	100%	100%	100%	67%	67%	100%	0%	100%	100%	85%

c) PREGUNTA N° 3: ¿CONOCE USTED ALGUNA DE LAS MEDIDAS QUE SU ESCUELA TENDRÍA ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN RETORNO A CLASES?

**TABLA N°4
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) SI.	59%	20%	10%	100%	100%	80%	33%	50%	57%	89%	88%	50%	100%	64%
b) NO.	41%	80%	90%	0%	0%	20%	67%	50%	43%	11%	13%	50%	0%	36%

d) PREGUNTA N° 4: HASTA EL MOMENTO LA ESCUELA HA FUNCIONADO APLICANDO UN PLAN REMOTO O A DISTANCIA, EN TORNO A ESTE

**TABLA N°5
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) ME ENCUENTRO MUY SATISFECHO.	50%	30%	48%	75%	100%	80%	33%	50%	86%	89%	38%	50%	100%	64%
b) ME ENCUENTRO MEDIANAMENTE SATISFECHO.	35%	56%	38%	25%	0%	20%	67%	50%	14%	11%	50%	50%	0%	32%
c) NO ME ENCUENTRO SATISFECHO.	15%	14%	14%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13%	0%	0%	4%

e) **PREGUNTA N° 5: ANTE LA POSIBILIDAD DE UN RETORNO PRESENCIAL A CLASES**

**TABLA N°6
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascañán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) ENVIARÍA A MI ESTUDIANTE SÓLO SI ESTÁN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.	18%	28%	17%	100%	100%	60%	33%	83%	86%	100%	100%	50%	67%	65%
b) NO ENVIARÍA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA AL ESTUDIANTE.	50%	42%	52%	0%	0%	20%	67%	17%	14%	0%	0%	50%	17%	25%
c) ENVIARÍA A MI ESTUDIANTE EN ALGUNAS OCASIONES, COMO TALES RENDIR PRUEBAS O PRESENTAR TRABAJOS.	32%	30%	31%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	9%
d) ENVIARÍA A MI ESTUDIANTE SIN PROBLEMAS.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	1%

f) **PREGUNTA N° 6 SOBRE LAS NOTAS QUE OBTENDRÁ DE MI ESTUDIANTE DURANTE ESTE AÑO**

**TABLA N°7
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Ermina Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) LA ESCUELA ME HA INFORMADO COMO SE OBTENDRÁN.	91%	52%	28%	100%	100%	100%	100%	100%	86%	100%	100%	100%	100%	89%
b) LA ESCUELA NO ME HA INFORMADO COMO SE OBTENDRÁN.	9%	48%	72%	0%	100%	0%	100%	0%	14%	0%	0%	0%	0%	11%

g) PREGUNTA N° 7: ME INFORMO DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO O DE LA ESCUELA POR MEDIO DE

**TABLA N°8
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascañán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoya da	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Alberfina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) WHATTSAPP DE CURSO, DE PROFESOR JEFE O ESCUELA.	100%	96%	93%	100%	100%	40%	0%	100%	63%	100%	100%	100%	50%	80%
b) PÁGINA WEB DE ESCUELA.	6%	4%	24%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
c) COMUNICACIÓN DIRECTA CON PROFESOR JEFE, DIRECTOR O FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO.	53%	36%	24%	100%	100%	80%	100%	100%	88%	44%	100%	100%	50%	75%
d) FACEBOOK DE ESCUELA, PROFESOR O ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.	35%	0%	21%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%
e) EN LA ENTREGA DE GUÍAS QUE REALIZA LA ESCUELA.	50%	20%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	75%	56%	100%	100%	100%	77%

h) PREGUNTA N° 8: CONOZCO LAS ASIGNATURAS QUE LLEVARÁN CALIFICACIÓN O NOTA EL AÑO 2020.

**TABLA N°9
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) SI.	38%	18%	28%	75%	100%	100%	0%	33%	75%	100%	13%	0%	92%	52%
b) NO.	35%	64%	62%	25%	0%	0%	67%	33%	13%	0%	88%	100%	8%	38%
c) NO LO RECUERDO.	26%	18%	10%	0%	0%	0%	33%	33%	13%	0%	0%	0%	0%	10%

i) PREGUNTA N° 9: CONOZCO ALGÚN PLAN DE APOYO SOCIOEMOCIONAL, PSICOLÓGICO, DE CONVIVENCIA ESCOLAR U OTRO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES POR PARTE DE LA ESCUELA.

**TABLA N°10
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) SI.	65%	46%	24%	100%	100%	100%	0%	33%	75%	100%	13%	0%	92%	57%
b) NO.	15%	36%	66%	0%	0%	0%	67%	33%	13%	0%	88%	100%	8%	33%
c) NO LO RECUERDO.	21%	18%	10%	0%	0%	0%	33%	33%	13%	0%	0%	0%	0%	10%

j) PREGUNTA N° 10: EL/LA ESTUDIANTE TRABAJA EN SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON AGRADO?

**TABLA N°11
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascañán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) SIEMPRE.	18%	12%	14%	25%	100%	20%	33%	0%	25%	44%	13%	0%	75%	29%
b) CASI SIEMPRE.	41%	34%	45%	75%	0%	60%	33%	100%	50%	44%	63%	100%	25%	52%
c) POCAS VECES.	41%	50%	41%	0%	0%	20%	33%	0%	25%	11%	25%	0%	0%	19%
d) NUNCA	0%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

k) PREGUNTA N° 11: DURANTE ESTE PERÍODO DE ENCIERRO, ¿QUÉ HA SIDO LO MÁS DIFÍCIL EN EL HOGAR CON EL/LA ESTUDIANTE?

**TABLA N°12
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) ACOMPAÑAR EMOCIONALMENTE A MI HIJO(A).	6%	10%	21%	25%	0%	60%	0%	0%	0%	11%	50%	20%	0%	16%
b) ESTABLECER RUTINAS DE ESTUDIO.	68%	62%	59%	75%	67%	20%	67%	100%	75%	33%	13%	30%	58%	56%
c) ACCEDER A LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS .	3%	12%	10%	0%	33%	0%	0%	0%	25%	11%	25%	50%	33%	16%
d) ESTABLECER RUTINAS DE DESCANSO (DIFICULTAD PARA CONCILIAR EL SUEÑO, HORARIOS, ETC.).	24%	16%	10%	0%	0%	20%	33%	0%	0%	44%	13%	0%	8%	13%

I) PREGUNTA N° 12: DURANTE ESTE PERÍODO, ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN FACILITADO EN EL HOGAR CON EL/LA ESTUDIANTE?

**TABLA N°13
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascañán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) ACOMPAÑAR EMOCIONALMENTE A MI HIJO/A	56%	58%	45%	100%	67%	0%	33%	33%	63%	56%	25%	100%	0%	49%
b) ESTABLECER RUTINAS DE ESTUDIO.	15%	12%	10%	0%	0%	60%	0%	0%	0%	11%	0%	0	17%	10%
c) TRABAJAR EN SUS TAREAS.	26%	20%	21%	0%	33%	20%	33%	17%	13%	44%	0%	0	8%	18%
d) ESTABLECER RUTINAS DE DESCANSO Y OCIO.	3%	10%	24%	0%	0%	0%	33%	0%	13%	0%	75%	0	75%	18%

m) PREGUNTA N° 13: ¿CÓMO HA OBSERVADO EL ESTADO DE ÁNIMO DE SU HIJO(A) EN EL HOGAR?

**TABLA N°14
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascañán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) ALEGRE Y MOTIVADO(A) CON SUS ACTIVIDADES.	15%	20%	17%	100%	67%	60%	67%	0%	63%	22%	0%	100%	42%	44%
b) TRISTE Y PREOCUPADO(A).	15%	10%	14%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	17%	13%
c) ABURRIDO(A) Y DESMOTIVADO(A).	71%	58%	62%	0%	33%	20%	33%	100%	25%	67%	0%	0%	33%	39%
d) ENOJADO DURANTE EL DÍA	0%	12%	7%	0%	0%	0%	0%	33%	0%	33%	0%	0%	0%	7%

n) PREGUNTA N° 14: POSEE INTERNET A TRAVÉS DE:

**TABLA N°15
 RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) CONEXIÓN EN CASA.	29%	30%	59%	0%	0%	0%	0%	33%	0%	22%	0%	0%	8%	14%
b) CELULAR.	62%	48%	31%	0%	33%	80%	33%	17%	38%	78%	25%	0%	92%	41%
c) VECINOS O FAMILIARES.	6%	6%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13%	0%	0%	2%
d) NO POSEO.	3%	16%	7%	100%	67%	20%	67%	33%	63%	0%	63%	100%	0%	41%

o) PREGUNTA N° 15: SI PUDIERA DAR UN CONSEJO A LA ESCUELA DURANTE ESTE PERIODO, ESTE SERÍA

**TABLA N°16
RESULTADOS PREGUNTA**

	L. Isabel Riquelme	L. Francisco Bascuñán Guerrero	E. Villa Mercedes	E. Nuevo Amanecer	E. La Hoyada	E. Cañicura	E. Centinela	E. Pro. Albertina Sánchez Valenzuela	E. Las Arenas	E. Erminda Gómez de Pólic	E. Río Pardo	E. Blanca Estrella	E. El Esfuerzo	PROMEDIO COMUNAL
a) Preocupémonos un poco por el estado emocional de sus estudiantes.	38%	50%	59%	0%	0%	20%	0%	67%	0%	0%	0%	50%	17%	23%
b) Realicemos actividades para fomentar intereses diversos.	15%	26%	7%	0%	0%	40%	67%	33%	13%	0%	13%	0%	8%	17%
c) Bajemos un poco el nivel de entrega de actividades académicas.	12%	46%	45%	0%	100%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	25%	23%
d) Lo estamos haciendo súper, sólo falta mejor comunicación.	35%	10%	7%	0%	0%	20%	33%	17%	13%	56%	25%	0%	83%	23%
e) Gracias profesores y profesoras.	50%	0%	45%	100%	0%	80%	0%	0%	75%	100%	100%	50%	92%	53%

1.1.3.3 DE LOS RESULTADOS A NIVEL COMUNA DE LAS ENCUESTAS APLICADAS.

- A nivel comunal, los y las apoderados/as en un 65% enviarían a sus estudiantes a clases si estuviesen las condiciones de seguridad, el cual aumenta a un 69% ante la consulta de un ambiente de seguridad, en donde los insumos de mascarillas, alcohol gel, y los procedimientos de distanciamiento físico social, realización de sanitizaciones y toma de temperatura alcanzan porcentaje superiores al 97%, cada uno elementos impulsados por la autoridad central y local. En este punto sólo los procesos internos de la escuela alcanzan los más bajos porcentajes, o bajo promedio, puesto que el reducir los horarios de clases alcanza un 87%.

Bajo este punto de vista, sólo el 31% de los y las encuestados/as encuentra que no están dadas las condiciones para un retorno presencial a clases, dado que las escuelas no realizaría medidas para evitar contagio.

Dado los porcentajes antes descritos, cobra importancia los procesos de comunicación que ha efectuado o efectuará la escuela/DAEM, puesto que el 64% de la muestra indica conocer medidas que tendría la escuela ante la eventualidad de un retorno, pudiendo ser correlacional la mejor comunicación con aumentos porcentuales. En este punto importante tarea tienen las escuelas Villa Mercedes, Centinela, Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, Profesora Albertina Sánchez Valenzuela, Blanca Estrella, las cuales se presentan bajo el promedio comunal. Por su contraparte, las escuelas Nuevo Amanecer, La Hoyada y el Esfuerzo presenta porcentajes de 100%, por lo cual se hace necesario el compartir sus experiencias en esta temática con el resto de las escuelas.

- Un 25% de los encuestados/as indica que no enviaría a su pupilo bajo ninguna circunstancia, el 9% sólo a rendir pruebas o trabajo y el 1% lo enviaría sin problemas a clases.
- Entorno al plan remoto de la escuela, un 64% de la muestra se considera satisfecho, presentando los más altos porcentajes en los establecimientos rurales y El Esfuerzo.

Al tenor de los datos, el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero y la Escuela Villa Mercedes, presentan bajos niveles de satisfacción, alcanzando inferiores al 50%.

- En torno al conocimiento del cómo se obtendrán las calificaciones para este año, el 89% declara estar informado por la escuela, versus un 11% que indica no estar informado.

Sólo se escapa de la tendencia la escuela Villa Mercedes, la cual presenta un 28% de los y las apoderados que indican estar informado.

Se hace recomendable entonces, fortalecer o diversificar los mecanismos que ha tenido la escuela Villa Mercedes para informar al apoderado/a, puesto que estos o se han centrado en acciones netamente académicas, siendo su foco discursivo el trabajo de contenidos de asignatura u otros, lo cual podría haber diezmando los esfuerzos del equipo directivo en estas temáticas.

- Los canales por los cuales los apoderados/as se han informado de las actividades del curso son fundamentalmente a través de Whatsapp del curso, profesor jefe o escuela (80%), la comunicación directa del profesor jefe, director o funcionario del establecimiento (75%) y la entrega de guías (77%), quedando relegadas a las últimas preferencias las opciones de página web de la escuela (3%) y Facebook (4%).

Se hace necesario entonces intensificar comunicados por los canales de mayor aceptación, teniendo, existiendo la posibilidad, apoyar a docentes en dicha instancia, ya sea económicamente, o a través de capacitación en el área.

- Al ser consultados/as los y las apoderados/as sobre las asignaturas que llevarán calificación, el 52% indica conocerlas, presentando la mayoría de las escuelas rurales porcentajes sobre el promedio comunal. Por su parte las escuelas urbanas presentan un desafío en el área, puesto a que sólo el 38% de Liceo Isabel Riquelme, 18% de Liceo Francisco Bascuñán y 28% de Escuela Villa Mercedes indica conocer.
- Ante la consulta del conocimiento de la existencia de un plan de apoyo socioemocional, psicológico o de convivencia escolar, el 57% de la muestra indica conocerlo, presentándose los resultados más bajos en escuelas Villa Merced y Río Pardo.
- La consulta anterior cobra importancia de ejecución y elevar dichos resultados, puesto que durante el periodo de encierro, lo más difícil de realizar para los y las apoderados/as ha sido establecer rutinas de estudio, lo cual se ve fundamentado con el 52% de opción "casi siempre" ante la interrogante de que si los estudiantes realizan sus actividades académicas en casa con agrado.

En este contexto, no sólo el apoyo de planes de apoyo socioemocional, psicológico o de convivencia escolar, deben estar enfocados al estudiante, sino a la familia en su conjunto, puesto que la gran labor que indican que realiza la familia ha sido acompañar emocionalmente al estudiante (49%), logrando que este se mantenga contento (44%).

Por su parte dentro de las expresiones negativas del estado anímico de los y las estudiantes encontramos al aburrimiento y desmotivación (39% como la principal opción), seguido por cuadros de tristeza (13%) y el enojo (7%).

- Ante la consulta sobre el tipo de internet que posee el o la apoderados, el 14% indica poseer conexión en casa, el 41% a través de celular y el 2% a través de vecinos o familiares, predominando estas opciones en escuelas urbanas. Por su contraparte el 41% indica no poseer conexión, de mayor frecuencia en escuelas rurales.

En este punto y dada que la mayor conexión de nuestros/as apoderados/as es a través de celular, se podría justificar mayormente la utilización de whatsapp como medio de comunicación directa entre escuela - curso y estudiante.

- Finalmente, los apoderados y las apoderadas aconsejan a las escuelas felicitar a los y las docentes por su esfuerzo (53%), centralizando en ellos la moda de la consulta. Por otro punto de vista indican en igual porcentaje (23%) el hecho de que la escuela se preocupe un poco más por el estado emocional de los estudiantes, que mejoren la comunicación y que bajemos un poco el nivel de entrega de actividades académicas.

1.1.4. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.

Durante la elaboración del PADEM 2017, se construyó de manera participativa una Política Educativa Comunal (PEC), la cual, como instrumento de gestión y de direccionamiento hacia lo que entendemos por calidad educativa, estableció diversos sellos, principios, criterios y líneas de acción a emprender para el periodo 2017 – 2022. Dicha política, fue evaluada durante el año 2019, siendo ratificada por lo apoderados y apoderadas que participaron en el proceso.

En virtud de lo anterior, hemos elaborado PADEM, los cuales se han circunscrito a las ideas rectoras de dicha PEC que tanto apoderados/as, estudiantes, docentes, directivos y asistentes de la educación mandataron, a lo cual hemos sumado diagnósticos anuales, diversas consultas, elementos de contexto y disposiciones legales en materia de educación.

A continuación, se presentan los diversos sellos DAEM como a la vez las ideas directrices que le componen.

1.1.4.1. SELLOS DAEM

Los Sellos DAEM, son declaraciones distintivas que caracterizan la Educación Pública de la comuna. Dichas declaraciones sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que la comunidad aspira a desarrollar, entregando un alero de identidad a nuestra educación municipal. Desde esta perspectiva, el DAEM posee como sellos:

a) SELLO 1: Educación de calidad; propuesta integral con fuerte arraigo local.

Cada una de las comunidades educativas, tanto urbanas como rurales, deben centrar su quehacer en el aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes, procurando que el proceso formativo posea una mirada integral, teniendo en cuenta que los objetivos de aprendizaje no sólo corresponden a “habilidades” y “conocimientos”, sino también a “actitudes” que buscan favorecer el desarrollo global de las y los estudiantes, incorporando en las prácticas los componentes de identidad que aporta la realidad comunal. La fusión de dichos elementos permitirá el desarrollo en pleno de las habilidades y capacidades los alumnos y alumnas.

Para el logro de lo anterior, cada escuelas y liceos, apuntará al mejoramiento continuo de sus prácticas, diversificando su oferta en los ámbitos; cognitivos, artístico, cultural, deportivo y ambiental.

Finalmente el DAEM apoyará y monitoreará a cada establecimiento, en post del logro de dichas declaraciones.

Dentro de los focos estratégicos que se traducirán en acciones para visualizar el sello encontramos:

- Desarrollar acciones tendientes a que las escuelas posean altos índices de calidad en los procesos de gestión institucional y aprendizaje.
- Impulsar ambientes educativos con foco en el aprendizaje de todos y todas.
- Fortalecer el sistema de acompañamiento técnico pedagógico a los equipos directivos.
- Aumentar los niveles de cobertura curricular, matrícula y asistencia.

- Ampliar la oferta medio ambiental, artística y cultural de los establecimientos.
- Promover hábitos de vida saludable y acción deportiva.

b) SELLO 2: Funcionarios/as comprometidos/as y en constante preparación.

Todo funcionario y funcionaria, dependiente de DAEM, posee el derecho y deber de fortalecer sus competencias, del cual la institución velará por su cumplimiento. Para ello y de manera conjunta con los establecimientos educacionales, tanto urbano como rural, diseñará planes que permitan el desarrollo de saberes del más alto nivel en las áreas técnicas y socioemocionales, respondiendo así con perfil y necesidades del educar en el siglo XXI. Para ello, el DAEM velará que la construcción de dichos planes se tenga en cuenta la participación y conocimiento, tanto en su lógica constructiva, implementación y evaluación.

En este contexto, nos basaremos en evidencias contextuales, las improntas establecidas en los Marcos de la Buena Enseñanza y Buena Dirección y Liderazgo Educativo, los escenarios de cambio en materia curricular y los propios de una sociedad globalizada.

Dentro de los focos estratégicos que se traducirán en acciones para visualizar el sello encontramos:

- Propiciar la capacitación y fortalecimiento de competencias de nuestros funcionarios.
- Apoyar el desarrollo de prácticas de gestión que apunten al desarrollo profesional docente.
- Acompañar a docentes en el desarrollo de sus prácticas.
- Potenciar el liderazgo en aspectos de gestión del curricular y acompañamiento asertivo de los docentes y comunidad en general.

c) SELLO 3: Apoderados/as activos/as e involucrados/as con el aprendizaje.

Para el quehacer educativo de la comuna, “[...] la familia es el primer contexto cultural de desarrollo, razón por la cual sus creencias, expectativas y prácticas influyen directamente en las trayectorias de vida de cada persona. La participación de las familias en el sistema escolar aporta a las funciones sociales de la educación, como una forma de integración social y articulación con el contexto local; fortalece la democracia y el desarrollo de la ciudadanía” (MINEDUC, 2017)

Desde este ámbito el DAEM y los diversos establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales, promoverán una serie de acciones que apunten a recobrar el valor activo de estas, apostando por la participación e involucramiento, capacitación y valoración de su rol en las instituciones educativas.

Dentro de los focos estratégicos que se traducirán en acciones para visualizar el sello encontramos:

- Fidelizar a estudiantes y sus familias.
- Capacitar a apoderados/as en temáticas propias del establecimiento y habilidades parentales.
- Desarrollar una política de comunicaciones destinada a la generación de adhesión y conocer acciones de las comunidades educativas.

- Acercar a las familias al quehacer educativo de la escuela informando sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Fortalecer el accionar de los consejos escolares
- Conocer periódicamente los niveles de satisfacción de padres y apoderados/as.

d) SELLO 4: Educación Media con Sello Distintivo.

Además de la entrega de herramientas que posibiliten el ingreso a estudios superiores de nuestros/as estudiantes que egresan de enseñanza media, ya sea en modalidades Científico Humanista o Técnico Profesional, se propenderá a la entrega de formación complementaria como nexo con el mundo laboral temprano, no dejando de lado aspiraciones propias de las familias y el estudiante.

Dentro de este contexto, todo/a estudiante que egrese de algún establecimiento de enseñanza media de nuestra comuna, poseerá competencias distintivas centradas en los ámbitos de las Habilidades del Siglo XXI, específicamente en temas de; emprendimiento, innovación, dominio de las nuevas tecnologías, fomento de una vida sana y formación ciudadana.

Dentro de los focos estratégicos que se traducirán en acciones para visualizar el sello encontramos:

- Analizar escenarios de diversificación de la oferta educativa de enseñanza media.
- Velar por el valor agregado de la enseñanza media local, no perdiendo el horizonte de la cultura local.
- Instalar en las prácticas educativas e institucionales el desarrollo de competencias del siglo XXI en los y las estudiantes.
- Establecer convenios con centros de educación superior, de modo que potencien la enseñanza media de la comuna.

e) SELLO 5: Educación centrada en prácticas que facilitan el “aprender a vivir juntos”.

Aspiramos a que nuestros establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales, pasen desde la tradicional mirada de la atención a las necesidades educativas especiales (NEE) o integración escolar, a un enfoque centrado en un la “inclusión educativa”, transformando así sus lógicas y prácticas destinadas a responder a las diversas necesidades de todos/as sus estudiantes.

Para ello, declaramos nuestra fuerte convicción centrada en que todos/as los/as niño/as pueden aprender, requiriendo en algunos casos oportunidades de aprendizaje apropiadas, para lo cual, los establecimientos públicos de la comuna planificarán acciones individualizadas o remediales grupales que posean como piedra angulares el trabajo colaborativo a nivel escuela y aula, la intervención temprana con equipos de especialistas, la participación de la comunidad y trabajo en temas de inclusión y participación en la escuela.

Se complementa con lo anterior, el desarrollo de prácticas por parte de los establecimientos en línea de; 1) instalar prácticas que fomenten el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima en los estudiantes, 2) instalar sistemas de resolución de conflictos sin violencia, bajo escenarios descritos en la Política Nacional de Convivencia Escolar, y 3) idear y ejecutar acciones que permitan en sus estudiantes la capacidad de compartir y trabajar en equipo por un bien común, disfrutando de las metas alcanzadas en grupo.

Dentro de los focos estratégicos que se traducirán en acciones para visualizar el sello encontramos:

- Instalar y desarrollar prácticas que fomenten el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima en los estudiantes
- Instalar y ejecutar mecanismos de resolución de conflictos.
- Consolidar proyectos educativos centrados en los valores de la inclusión.
- Implementar y desarrollar acciones en torno al aprendizaje de la ciudadanía responsable.
- Desarrollar en cada establecimiento de la comuna acciones que potencien una cultura de altas expectativas.
- Implementar plan de desarrollo de competencias transversales.

1.1.5. DECLARACIONES FILOSÓFICAS DAEM QUILLECO

1.1.5.1. VISIÓN

El DAEM se ha propuesto como eje de su gestión, una visión que oriente su acción en el largo plazo, siendo esta;

"[...] anhela entregar una educación de calidad, igualdad, participativa, integral e inclusiva, con una formación valórica y trascendente enfocada en los desafíos de la sociedad actual. Niños y jóvenes autónomos, y emprendedores para enfrentar la vida y el mundo laboral con una mirada local"

1.1.5.2. MISIÓN

A través de las distintas instancias de planificación previstas, el DAEM de la comuna de Quilleco, ha determinado como misión el:

"[...] consolidar con equidad, igualdad y calidad de los procesos pedagógicos así como la formación valórica, gestionando los recursos disponibles para desarrollar en la Comunidad Escolar, competencias y habilidades necesarias para enfrentar nuevos desafíos junto con la capacidad de autocrítica, facilitando la inserción al medio social actual. Apoyar en la formación de niños y jóvenes de todos los niveles educativos, capaces de insertarse en la sociedad y el mundo laboral actual."

1.2. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE QUILLECO.

1.2.1. ORGANIZACIÓN.

El Sistema Educacional Público de la Comuna de Quilleco, descansa en un Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), con dependencia directa del Alcalde.

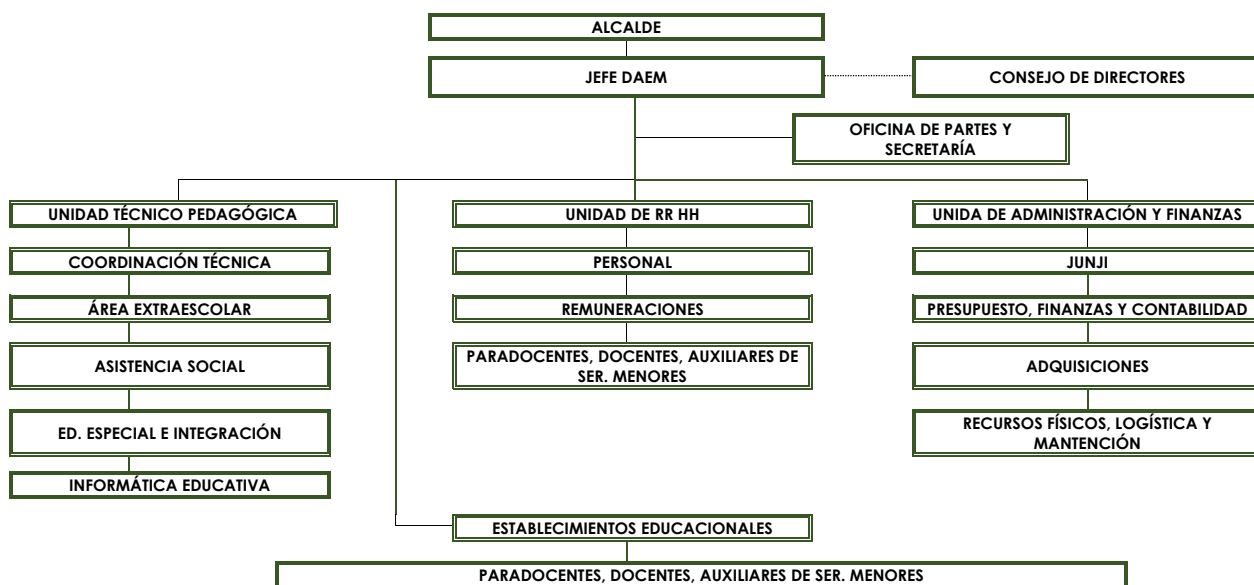
Para conocer sus funciones, debemos dirigirnos a lo expuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expone como principales lineamientos el:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área;
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas.

Aplican además otro conjunto de Leyes y normas complementarias, tales como la Ley 19.410, que modifica la Ley 19.070 de Estatuto de Profesionales de la Educación y lo dispuesto operativamente en la Ley 18.962 y la actual 20.370 General de Educación (LGE). En este sentido, se agregan de manera específica funciones tales como la elaboración del Plan Anual de Educación Municipal, donde se consignan las orientaciones operativas para la educación municipal; La dotación docente para cada año, entre otras.

El DAEM para su organización interna, posee el siguiente organigrama de funcionamiento.

**FIGURA N° 1
ORGANIGRAMA DAEM 2020**



1.2.2. ESTABLECIMIENTOS DE DEPENDENCIA.

El DAEM de nuestra comuna, gestiona y administra la oferta educativa de 13 establecimientos de educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media Científico – Humanista y Enseñanza Media Técnico Profesional. Se suma a lo antes descrito, el trabajo con tres Salas Cunas/Jardines Infantiles, lo cual se desarrolla bajo vía de transferencia de fondos desde JUNJI.

La distribución de dicha oferta señalada, se presenta de la siguiente manera.

**TABLA N° 17
ESTABLECIMIENTO Y OFERTA EDUCATIVA, DAEM QUILLECO 2020.**

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD DE EMPLAZAMIENTO	NIVEL EDUCACIONAL QUE OFERTA				
		JARDÍN/ SALA CUNA	PRE- BÁSICA	BÁSICA	E. MEDIA C - H .	E. MEDIA T - P.
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	Quilleco		X	X	X	X
LICEO ISABEL RIQUELME	Las Canteras		X	X	X	X
ESCUELA VILLA MERCEDES	V. Mercedes		X	X		
ESCUELA NUEVO AMANECER	Tinajón			X		
ESCUELA LA HOYADA	La Hoyada			X		
ESCUELA CAÑICURA	Cañicura			X		
ESCUELA CENTINELA	Cantínela			X		
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ	C. de Tabla			X		
ESCUELA LAS ARENAS	Villa Alegre			X		
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC	Paradillo			X		
ESCUELA RÍO PARDO	Río Pardo			X		
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	Hijuelas			X		
ESCUELA EL ESFUERZO	Pejerrey			X		
S.C. MANITOS MÁGICAS	San Lorencito	X				
S.C. SONRISA DE ÁNGELES	Canteras	X				
S.C Y JARDÍN INFANTIL ESPUMITA	V. Mercedes	X				

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

1.2.3. NÚMERO DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2020.

**TABLA N° 18
NÚMERO DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DAEM QUILLECO 2019.**

ESTABLECIMIENTO	NIVELES / CURSOS													
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA			
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN G.	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	3	2
LICEO ISABEL RIQUELME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESCUELA VILLA MERCEDES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
ESCUELA NUEVO AMANECER						Multigrado								
ESCUELA LA HOYADA						Multigrado								
ESCUELA CAÑICURA						Multigrado								
ESCUELA CENTINELA						Multigrado								
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ						Multigrado								
ESCUELA LAS ARENAS						Multigrado								

ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC			Multigrado						
ESCUELA RÍO PARDO			Multigrado						
ESCUELA BLANCA ESTRELLA			Multigrado						
ESCUELA EL ESFUERZO			Com.	Com.	Com.	Com.			

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

1.2.4. MATRÍCULA ESCOLAR

1.2.4.1. EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA AÑOS 2016 – 2020.

A la hora de sentar las bases de cada una de las actividades que se plantearán a lo largo de este texto, se debe conocer la evolución que ha presentado, en términos de matrícula escolar, el DAEM. En este contexto, durante el periodo 2016 – 2019, se presentan los siguientes datos:

TABLA N° 19
EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA DAEM QUILLECO AÑOS 2016 – 2019

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2016	2017	2018	2019	2020
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	491	477	500	524	546
LICEO ISABEL RIQUELME	382	403	391	383	380
ESCUELA VILLA MERCEDES	211	220	211	194	187
ESCUELA NUEVO AMANECER	5	4	3	5	4
ESCUELA LA HOYADA	6	7	6	6	4
ESCUELA CAÑICURA	11	14	14	12	6
ESCUELA CENTINELA	6	3	6	3	4
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ	3	3	5	5	6
ESCUELA LAS ARENAS	6	7	5	7	8
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC	10	9	8	8	9
ESCUELA RÍO PARDO	7	7	7	7	8
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	5	3	2	4	4
ESCUELA EL ESFUERZO	43	35	55	45	39
TOTAL	1.186	1.192	1.213	1.203	1.205

FUENTE: Año 2016 a 2018, PADEM 2018, Año 2019 PADEM 2020, Año 2020 elaborado de manera propia, previa consulta a www.sige.mineduc.cl

Los datos antes presentados expresan la evolución de la matrícula comunal, entre el periodo 2016 – 2020, pudiendo denotarse que:

- Se evidencia una tendencia al alza entre el periodo, denotándose la mayor retención de estudiantes marcada por el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero.
- Preocupante es la situación de escuelas Cañicura, El Esfuerzo y Villa Mercedes, las cuales, pese a los diversos esfuerzos de los directivos, disminuyen considerablemente y preocupantemente su matrícula.
- El sistema de admisión escolar (SAE), a través de la postulación de apoderados a establecimientos educacionales, ha permitido una estabilidad en la matrícula, la cual bordea los 1.200 estudiantes.

1.2.4.2. MATRÍCULA DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES AÑO 2020.

Un estudiante prioritario/as es aquel/lla escolar cuya situación socioeconómica de sus hogares, podría dificultar su proceso educativo. Su calidad, la cual es determinada anualmente por el MINEDUC, encontrándose amparada de acuerdo a lo planteado por Ley 20.248. En nuestra comuna el 86% de nuestros/as estudiantes pertenece a esta condición.

A continuación se evidencia la cantidad de estudiantes prioritarios por establecimiento educacional, reflejando en la última columna el porcentaje del total de matrícula.

TABLA N° 20
MATRÍCULA ESTUDIANTES PRIORITARIOS, DAEM QUILLECO AÑO 2020

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														TOTAL	% DEL TOTAL
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA					
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°		
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN G.	6	21	29	12	24	37	23	29	33	39	43	26	33	23	378	69%
LICEO ISABEL RIQUELME	8	10	12	18	19	22	20	30	20	21	31	18	10	15	254	67%
ESCUELA VILLA MERCEDES	11	7	14	17	13	16	16	17	17	14					142	76%
ESCUELA NUEVO AMANECER					3			1							4	100%
ESCUELA LA HOYADA				1		1	1	1							4	100%
ESCUELA CAÑICURA					1	2	1								4	80%
ESCUELA CENTINELA			1				1	2							4	100%
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ			2	1	1		1	1							6	100%
ESCUELA LAS ARENAS				1		2	3								6	75%
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC			2	1			2	4							9	100%
ESCUELA RÍO PARDO			1	2	1	1	1	1							7	88%
ESCUELA BLANCA ESTRELLA				2				1							3	75%
ESCUELA EL ESFUERZO				4	5	7	4	4	6	5					35	90%
TOTAL/PROMEDIO	25	38	61	59	67	88	73	91	76	79	74	44	43	38	856	86%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS SIGE DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Por su contraparte, los alumnos/as preferentes, son aquellos estudiantes que no poseen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población. Su La calidad alumno/a preferente es determinada anualmente por el MINEDUC. A nivel comunal, la cantidad de estudiantes preferentes se presenta de la siguiente manera.

TABLA N° 21

MATRÍCULA ESTUDIANTES PREFERENTES, DAEM QUILLECO AÑO 2020

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														TOTAL	% DEL TOTAL
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA					
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°		
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN G.	3	12	5	4	6	8	8	9	15	16	10	10	12	9	127	23%
LICEO ISABEL RIQUELME	8	3	8	10	12	7	2	10	10	13	9	3	9	8	112	29%
ESCUELA VILLA MERCEDES	4	5	5	5	3	4	4	2	2	5					39	21%
ESCUELA NUEVO AMANECER															0	0%
ESCUELA LA HOYADA															0	0%
ESCUELA CAÑICURA						1									1	20%
ESCUELA CENTINELA															0	0%
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ															0	0%
ESCUELA LAS ARENAS				1		1									2	25%
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC															0	0%
ESCUELA RÍO PARDO			1												1	13%
ESCUELA BLANCA ESTRELLA								1							1	25%
ESCUELA EL ESFUERZO			1			1			1	1					4	10%
TOTAL/PROMEDIO	15	20	20	20	21	22	14	22	28	35	19	13	21	17	287	13%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS SIGE DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

1.2.5. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE - SINAE) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Con el IVE y el dato de matrícula del establecimiento, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones alimenticias que recibirá el colegio.

Por otro lado, encontramos la existencia del IVE - SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a "pobreza", el IVE - SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

En este contexto, los establecimientos municipales de la comuna presentan los siguientes resultados de IVE - SINAE.

TABLA N° 22
IVE SINAE AÑO 2019 ESTABLECIMIENTOS DAEM QUILLECO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	IVE SINAE BASICA	IVE SINAE MEDIA	IVE SINAE COMUNA
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	93%	96%	95%
LICEO ISABEL RIQUELME	93%	97%	
ESCUELA VILLA MERCEDES	96%		
ESCUELA NUEVO AMANECER	100%		
ESCUELA LA HOYADA	100%		
ESCUELA CAÑICURA	100%		
ESCUELA CENTINELA	100%		
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ	100%		
ESCUELA LAS ARENAS	100%		
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC	100%		
ESCUELA RÍO PARDO	100%		
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	100%		
ESCUELA EL ESFUERZO	100%		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS DESCARGADO DE SITIO WEB WWW.JUNAEB.CL/IVE, EL DÍA 22/08/2020.

1.2.6. CONCENTRACIÓN DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS.

La Concentración de estudiantes prioritarios es un cálculo que se efectúa según indica el artículo 16 de la ley N° 20.248, que da lugar al pago de la subvención respectiva. En el contexto de la Ley N° 20.903, es necesario para dos situaciones que implican

- a) La reducción de horas lectivas señalada en el artículo cuarto transitorio de dicha Ley.
- b) En términos de remuneraciones:
 - Para establecimientos con más de 60% de alumnos prioritarios (y en escuelas y liceos cárceles), corresponderá a 20% de la asignación de tramo más \$ 47.872 para 44 horas (proporcional a horas de contrato).
 - Para docentes en tramos Avanzado, Experto I y II, que se desempeñan en establecimientos con más de 80% de alumnos prioritarios, corresponde a 20% de la asignación de tramo más \$113.561 para 44 horas (proporcional a horas de contrato).
 - Para docentes de establecimientos rurales con concentración de alumnos prioritarios inferior a 60% y mayor o igual a 45%, corresponde a 10% de la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional.

Para el año 2020 los establecimientos presentan los siguientes porcentajes.

TABLA N° 23
CONCENTRACIÓN DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS AÑO 2020

UNIDADES EDUCATIVAS	% DE CONCENTRACIÓN ESTUDIANTES PRIORITARIOS	APLICABILIDAD CUARTO TRANSITORIO LEY 20.903 AÑO 2021
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	72.9924%	No
LICEO ISABEL RIQUELME	69.4955%	No

ESCUELA VILLA MERCEDES	78.1661%	No
ESCUELA NUEVO AMANECER	79.1666%	No
ESCUELA LA HOYADA	82.7586%	Si
ESCUELA CAÑICURA	91.3043%	Si
ESCUELA CENTINELA	100%	Si
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ	100%	Si
ESCUELA LAS ARENAS	60,0%	No
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC	100	Si
ESCUELA RÍO PARDO	71.4285%	No
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	76.923%	No
ESCUELA EL ESFUERZO	87.2611%	Si

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS SIGE DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

1.2.7. RESULTADOS

1.2.7.1. SIMCE.

1.2.7.1.1. CUARTO BÁSICO.

Dado lo sucedido a fines de 2019, las escuelas de nuestra comuna no presentan resultados para el año 2019, no obstante, se puede indicar para efectores de evidenciar tendencias, los siguientes puntajes.

TABLA N° 24
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE CUARTO BÁSICO 2014 A 2018.

ESTABLECIMIENTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
LICEO ISABEL RIQUELME	254	241	238	224	251	247	265	203	244	244
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	258	237	267	256	254	254	270	257	253	219
ESCUELA VILLA MERCEDES	239	241	250	248	254	277	222	205	218	219
ESCUELA EL ESFUERZO	249	220	260	210	249	198	266	238	176	243
ESCUELA LA HOYADA							346	338		
ESCUELA CAÑICURA	296	267	249	224		255	262			
ESCUELA CENTINELA			229	217						
ESCUELA PROFESORA ALBERTINA SÁNCHEZ					299	298				
ESCUELA LAS ARENAS			260	280						
ESCUELA GÓMEZ DE POLIC									294	246
ESCUELA RIO PARDO	232	222								
PROMEDIOS COMUNALES	254,7	238,0	250,4	237,0	261,4	254,8	271,8	248,2	237	234,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos presente en sitio web www.simce.cl

1.2.7.1.2. SEXTO BÁSICO.

LA evaluación de sexto año corresponde a calendario 2020, la cual ha sido aplazada por contexto, no obstante, se puede indicar para efector d evidenciar tendencias, los siguientes puntajes.

TABLA N° 25
EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE SEXTO BÁSICO PERIODO 2014 – 2018

ESTABLECIMIENTO	2014		2015		2016		2018	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
LICEO ISABEL RIQUELME	187	199	263	233	248	238	240	240
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	247	251	242	224	240	224	229	244
ESCUELA VILLA MERCEDES	207	237	221	237	221	229	202	228
ESCUELA EL ESFUERZO	224	224	246	213	245	224	239	207
ESCUELA CAÑICURA	279	237			192	195		
ESCUELA RIO PARDO	267	289	237	211	237	264		
PROMEDIOS COMUNALES	236	230	246	224,2	230,5	229	228	229

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos presente en sitio web www.simce.cl

1.2.7.1.3. OCTAVO BÁSICO.

TABLA N° 26
EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE SEXTO BÁSICO PERIODO 2014 – 2019

ESTABLECIMIENTO	2014		2015		2017		2019	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
LICEO ISABEL RIQUELME	S/I	S/I	246	254	232	227	229	235
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	238	244	234	251	229	232	229	230
ESCUELA VILLA MERCEDES	210	225	257	276	203	233	212	218
ESCUELA EL ESFUERZO	276	274	258	219	231	204	213	239
PROMEDIOS COMUNALES	241,3	247,7	248,8	250,0	223,8	224,0	220,8	230,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos presente en sitio web www.simce.cl

1.2.7.1.4. SEGUNDO MEDIO.

Dado lo sucedido a fines de 2019, las escuelas de nuestra comuna no presentan resultados para el año 2019, no obstante, se puede indicar para efectuar y evidenciar tendencias, los siguientes puntajes.

TABLA N° 27
EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO PERIODO 2013 – 2018

ESTABLECIMIENTO	2013		2015		2016		2018	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
LICEO ISABEL RIQUELME	230	212	224	205	291	258	229	212
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	250	256	222	220	232	222	214	229
PROMEDIOS COMUNALES	240	234	223	213	266	240	222	221

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos presente en sitio web www.simce.cl

1.2.7.2. PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA.

TABLA N°28
RESULTADOS EN PROMEDIO DE PSU LICEO DE LA COMUNA
AÑO DE INGRESO A UNIVERSIDADES 2020

VARIABLE/ESTABLECIMIENTO	LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN G.	LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN G.	LICEO ISABEL RIQUELME
TIPO DE ENSEÑANZA	CIENTÍFICO HUMANISTA	TÉCNICO PROFESIONAL	CIENTÍFICO HUMANISTA
LENGUAJE	428,4	415,4	447,2
MATEMÁTICA	413,7	432,4	440,7
CIENCIAS	411,6	347,3	462,4
NEM	551,9	564,9	510,4
RANKING	573,1	631,4	528

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS RESCATADO EL 3/3/2020 EN SITIO WEB <https://colegios.demre.cl/estadistica-colegioscomunas?codReg=&codCom=®ion=8&comuna=444>

1.2.7.3. EFICIENCIA INTERNA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Según el MINEDUC, se entenderá como “eficiencia interna” a los resultados de promoción, reprobación y retención de estudiantes de un establecimiento educacional. Estos resultados para el año 2019, se comportaron de la siguiente manera:

1.2.7.3.1. RETIRO POR CURSO.

La comuna presenta un porcentaje del 13% de retiro para el año 2019, la cual se concentra entre segundo a cuarto año de enseñanza básica y luego entre séptimo a primer año de enseñanza media.

En términos de establecimientos, es preocupante la situación de la escuela El Esfuerzo y Villa Mercedes, puesto que poseen altos índices de retiro y una clara tendencia de matrícula a la baja. En el mundo rural, sólo la escuela Nuevo Amanecer presenta el retiro de un estudiante.

A continuación se presenta una visión general de la variable en estudio, realizando una separación por curso y promedios escuela y comunal.

**TABLA N° 29
PORCENTAJES DE RETIRO POR CURSO**

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS												X ESCUELA
	BÁSICA								MEDIA				
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN G.	10%	6%	15%	3%	10%	12%	2%	0%	7%	7%	14%	0%	7%
LICEO ISABEL RIQUELME	0%	3%	3%	5%	3%	6%	3%	7%	12%	9%	4%	0%	5%
ESCUELA VILLA MERCEDES	12%	21%	5%	14%	4%	0%	8%	14%					10%
ESCUELA NUEVO AMANE CER		25%											25%
ESCUELA LA HOYADA													
ESCUELA CAÑICURA		33%	20%	50%	0%	0%							21%
ESCUELA CENTINELA													
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ													
ESCUELA LAS ARENAS													
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC													
ESCUELA RÍO PARDO													
ESCUELA BLANCA ESTRELLA													
ESCUELA EL ESFUERZO	0%	0%	25%	0%	0%	11%	38%	36%					14%
PROMEDIO	6%	15%	14%	14%	3%	6%	13%	14%	10%	8%	9%	0%	13%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS SIGE DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

1.2.7.3.2. PROMOCIÓN POR CURSO.

La comuna presenta un 99% de promoción de estudiantes por curso, centralizando los menores porcentajes en la enseñanza media.

A continuación se presenta una visión general de la variable en estudio, realizando una separación por curso y promedios escuela y comunal.

TABLA N° 30
PORCENTAJES DE PROMOVIDOS POR CURSO

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS												X ESCUELA
	BÁSICA								MEDIA				
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN G.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	98%	94%	94%	96%	100%	99%
LICEO ISABEL RIQUELME	100%	93%	93%	100%	100%	97%	81%	100%	80%	100%	91%	100%	95%
ESCUELA VILLA MERCEDES	95%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	100%					99%
ESCUELA NUEVO AMANECER		100%			100%	100%							100%
ESCUELA LA HOYADA	100%	100%	100%	100%	100%	100%							
ESCUELA CAÑICURA		100%	100%	100%	100%	100%							100%
ESCUELA CENTINELA				100%	100%								
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ	100%	100%		100%	100%	100%							
ESCUELA LAS ARENAS	100%		100%	100%									
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC	100%			100%	100%	100%							
ESCUELA RÍO PARDO	100%	100%	100%	100%	100%	100%							
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	100%				100%								
ESCUELA EL ESFUERZO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					100%
PROMEDIO	100%	99%	99%	100%	100%	100%	94%	100%	87%	97%	94%	100%	99%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS SIGE DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

1.2.7.3.3. REPROBADOS POR CURSO.

La comuna presenta un 1% de reprobación, presentándose los resultados más altos en Liceo Isabel Riquelme en los cursos de séptimo básico (19%) y primero medio (20%)

A continuación se presenta una visión general de la variable en estudio, realizando una separación por curso y promedios escuela y comunal.

**TABLA N° 31
PORCENTAJES DE REPROBADOS POR CURSO**

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS												X ESCUELA
	BÁSICA								MEDIA				
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN G.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	6%	6%	4%	0%	2%
LICEO ISABEL RIQUELME	0%	7%	7%	0%	0%	3%	19%	0%	20%	0%	9%	0%	5%
ESCUELA VILLA MERCEDES	5%	0%	0%	0%	0%	0%							1%
ESCUELA NUEVO AMANECER		0%			0%	0%							0%
ESCUELA LA HOYADA	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%
ESCUELA CAÑICURA		0%	0%	0%	0%	0%							0%
ESCUELA CENTINELA				0%	0%								0%
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%
ESCUELA LAS ARENAS	0%		0%	0%									0%
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%
ESCUELA RÍO PARDO	0%	0%	0%	0%	0%	0%							0%
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	0%				0%								0%
ESCUELA EL ESFUERZO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%					0%
PROMEDIO	1%	1%	1%	0%	0%	0%	6%	1%	13%	3%	7%	0%	1%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS SIGE DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

1.2.7.4. EVALUACIÓN DOCENTE.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas.

A continuación, se presentan los resultados históricos de la dotación docente de nuestra comuna, efectuando un paralelo con los resultados del año 2019.

TABLA N° 32
RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE DE DOTACIÓN Y E HISTÓRICO 2016 A 2019

Nivel Prueba	DOTACIÓN DOCENTE EVALUADA	DOCENTES EVALUADOS AÑO 2016	DOCENTES EVALUADOS AÑO 2017	DOCENTES EVALUADOS AÑO 2018	DOCENTES EVALUADOS AÑO 2019
TOTAL DE EVALUADOS	106	26	9	35	37
DESTACADO	17%	12%	22%	3%	24%
COMPETENTE	74%	88%	78%	77%	59%
BÁSICO	9%	0	0	20%	16%
INSATISFACTORIO	0%	0%	0%	0%	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS DOCENTES MÁS.

1.2.7.5. ENCASILLAMIENTO 2020, LEY 20.903.

En la comuna hay 119 docentes en carrera docente, de los cuales 10 corresponden a docentes Experto I, 29 en nivel avanzado, 19 en nivel temprano, 51 en nivel inicial y 10 en nivel acceso.

La evolución presentada en la siguiente tabla, marca un descenso de profesores/as en nivel acceso, realizando una transición a niveles más altos de tramo. Por su contra parte los pasos de temprano a avanzado se intensificaron desde 2019 a 2020, aumentando de igual manera los docentes en tramo Experto.

TABLA N° 33
PORCENTAJES DE REPROBADOS POR CURSO

ENCASILLAMIENTO	2018	2019	2020
ACCESO	36	19	10
INICIAL	34	48	51
TEMPRANO	37	26	19
AVANZADO	27	29	29
EXPERTO 1	7	8	10
EXPERTO 2	0	0	0
TOTAL DE DOCENTES EN CARRERA	141	130	119

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS PRESENTADOS EN PORTAL SOSTENEDOR.

1.3 PROGRAMAS Y HERRAMIENTAS DE APOYO A LA LABOR EDUCATIVA DAEM.

1.3.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

El Programa de Integración Escolar tiene como objetivo contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia de distintos profesionales en la sala de clases y de esta forma la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, sobre todo de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (N.E.E).

Este año y con motivo de la contingencia nacional por el COVID - 19, ha sido necesario reformular el trabajo de los profesionales y la manera de entregar los apoyos a los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar.

Desde el primer día de suspensión de las clases presenciales, los equipos PIE de los establecimientos, liderados por sus coordinadoras, han desarrollado su trabajo en modalidad a distancia, ejecutando las acciones de coordinación, planificación y entrega de apoyos tanto psicopedagógicos como de contención socioemocional, a través de los distintos medios remotos disponibles, así como también de material impreso.

Lo anterior siempre con el propósito de hacer efectivo el derecho a la educación, igualdad de oportunidades y participación y a la no discriminación de las personas que presentan N.E.E. y de esta manera garantizar el acceso, progreso y egreso del sistema educativo.

1.3.2 EL PIE EN NUESTRA COMUNA

En nuestra comuna contamos, actualmente, con convenio PIE vigente para 12 de los 13 E.E. Durante el año 2020 el programa se ejecutó en 4 establecimientos de los cuales 3 son urbanos y 1 rural, respondiendo esto a la cantidad de matrícula existente para el programa, además la pandemia por COVID -19 y la suspensión de clases presenciales impidió realizar y en muchos casos finalizar las evaluaciones diagnósticas integrales necesarias para postular a los estudiantes y recibir la subvención PIE.

En cada una de las unidades educativas con Programa de Integración Escolar, existe un equipo multidisciplinario liderado por una coordinadora con horas exclusivas para esta labor y profesionales del área como; educadoras diferenciales, fonoaudiólogas, psicólogos, asistentes de ed. diferencial, terapeuta ocupacional y asistentes sociales con las horas que estipula el decreto para la atención de cursos y estudiantes con NEE que pertenecen al programa.

Al igual que el año anterior, la dificultad para cumplir a cabalidad con el convenio PIE se mantiene; pues el 100% de los recursos que provienen de la subvención, los cuales ya son insuficientes, se destina a pago de remuneraciones; sin posibilidad de adquirir insumos, material didáctico y/o tecnológico, capacitaciones u otros. Es por esto que se hace necesario revisar las plantas docentes y de asistentes por unidad educativa para el próximo año y ver la factibilidad de mantener los apoyos en algunos casos. También se debe considerar la proyección de matrícula para el próximo año por establecimiento y de continuar las restricciones producto de la situación sanitaria los ingresos para el programa disminuirán ante la imposibilidad de realizar las evaluaciones pertinentes.

TABLA N° 34
NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PROGRAMA PIE 2020

ESTABLECIMIENTO	Alumnos/as					TOTAL PIE	% DE MATRÍCULA
	PRE BÁSICA	1ER CICLO BASICO	2DO CICLO BASICO	E. MEDIA HC	E. MEDIA TP		
LICEO FCO. BASCUÑÁN	6	26	32	26	--	90*	17.11%
LICEO ISABEL RIQUELME	7	20	23	19	--	69*	18.25%
ESCUELA VILLA MERCEDES	4	19	18	--	--	41	21.80%
ESCUELA EL ESFUERZO	--	8	2			10	25.64%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA COORDINACIÓN PIE- DAEM QUILLECO. (FUENTE SIGE)

TABLA N° 35
TIPO DE NNE SEGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE NEE	
	PERMANENTES	TRANSITORIAS
LICEO FCO. BASCUÑÁN	27	63
LICEO ISABEL RIQUELME	21	48
ESCUELA VILLA MERCEDES	6	35
ESCUELA EL ESFUERZO	3	7

FUENTE: Elaboración propia Coordinación PIE- DAEM Quilleco. (FUENTE SIGE)

Se deja constancia que a la fecha de elaboración del presente informe, se encuentran pendientes las autorizaciones por excepcionalidad de 13 alumnos con NEE de tipo permanente del liceo Francisco Bascuñán Guerrero y 22 del liceo Isabel Riquelme.

1.3.3 EQUIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

1.3.3.1 FUNCIONES GENÉRICAS DE EQUIPOS PIE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

TABLA N° 36
FUNCIONES GENÉRICAS EQUIPOS PIE

ROL	FUNCIONES GENÉRICAS
EDUCADOR/A DIFERENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar evaluaciones psicopedagógicas integrales al alumnado con el fin de detectar sus NEE desde Prekinder hasta 4to medio - Diseñar, en conjunto con los profesores de asignatura, adecuaciones necesarias según corresponda a las NEE del alumnado, manteniendo comunicación permanente. - Disponer de un horario determinado para trabajo colaborativo (planificación, evaluación y seguimiento de las NEE) con docentes de aula. - Realizar reevaluaciones anuales en las áreas instrumentales al alumnado perteneciente al P.I.E. con el fin de mantener actualizado su diagnóstico y necesidades de apoyo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar informes semestrales de avance por alumno. - Disponer del tiempo necesario estimado bajo la normativa vigente para la atención y prestación de apoyo a estudiantes con NEE. - Preparar y diseñar material de apoyo de acuerdo a las NEE de los alumnos. - Favorecer y orientar la incorporación de la familia al proceso educativo y social de los alumnos. - Crear, ejecutar y llevar actualizado el PAI (Adecuaciones Curriculares Individuales, Proyecto Educativo Individual, Material Adaptado, Evaluaciones Diferenciadas, etc.)
COORDINADOR/A	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la normativa vigente, preparando las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE. - Establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE. - Monitorear cumplimiento de normativa vigente. - Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales necesarios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. - Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes. - Reunir periódicamente al equipo para establecer lineamientos generales tanto para el proceso de diagnóstico, como proceso de apoyo a estudiantes con NEE. - Realizar observaciones al aula de los profesionales.
FONOAUDIÓLOGO/A	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar evaluaciones clínicas considerando aspectos anatómo - funcionales, desarrollo del lenguaje y habla. - Realizar informes diagnósticos evolutivos o de egreso según corresponda. - Desarrollar planes de tratamiento individual o grupal. - Asesorar y colaborar en materias técnicas según corresponda en consejos técnicos, talleres, reuniones de padres u otras instancias. - Participar de instancias necesarias en conjunto al equipo multiprofesional del establecimiento y reevaluaciones anuales.
PSICÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica integral del alumnado, con el fin de determinar las NEE. - Confeccionar informes que den cuenta del proceso evaluativo. - Prestar apoyo psicoeducativo a estudiantes del Programa de Integración Escolar. - Trabajo con la familia (atender entrevistas personales, ofrecer herramientas a los apoderados para facilitar la convivencia en el hogar y estrategias de estudio, entre otras.) - Participar de instancias necesarias en conjunto al equipo multiprofesional del establecimiento y reevaluaciones anuales.
TERAPEUTA OCUPACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar evaluaciones constantes sobre el desempeño Ocupacional de los/as estudiantes. - Elaborar perfiles ocupacionales del estudiantado atendido. - Desarrollar un plan de intervención acorde al resultado de las pautas aplicadas durante la evaluación. - Contener y motivar a padres y estudiantado.

	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un trabajo en conjunto a los objetivos establecidos con educadoras diferenciales y profesoras (es) jefes. - Potenciar habilidades para aumentar el desempeño ocupacional, auto eficacia y auto eficiencia - Observar directamente a los/as alumnas/os tanto en aula como patio. - Participar activamente en reuniones de equipo PIE.
DOCENTE DE AULA CON HORAS DE PIE	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en horarios establecido junto a profesoras diferenciales y equipo multiprofesional, a fin de conformar equipos de aula para establecer lineamientos de apoyo, estrategias y metodologías a implementar. - Realizar adecuaciones a evaluaciones y actividades de estudiantes.
TNS DIFERENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir labores de asistente de aula en curso que presenta estudiantes con mayores necesidades educativas. - Apoyar a docente en las distintas asignaturas en aula. - Acompañar a estudiantes a recreo, cautelando su seguridad en el patio. - Apoyar a todos los estudiantes, en especial aquellos que presentan NEE en realización de actividades académicas.

Bajo estas líneas, se desempeñan los siguientes funcionarios en cada uno de nuestros establecimientos.

TABLA N° 37
Roles y Funciones PIE dentro de escuelas

ESTABLECIMIENTO	LICEO FCO. BASCUÑÁN		LICEO ISABEL RIQUELME		ESCUELA VILLA MERCEDES		ESCUELA EL ESFUERZO	
	N°	N° DE HORAS	N°	N° DE HORAS	N°	N° DE HORAS	N°	N° DE HORAS
EDUCADOR/A DIFERENCIAL	10	364	08	294	04	156	01	44
COORDINADOR	01	34	01	28	01	20	--	--
FONOAUDIOLOGO	01	26	01	26	01	16	--	--
PSICÓLOGO	01	40	01	44	01	24	01	17
TERAPEUTA OCUPACIONAL	--	--	01	20	--	--	--	--
DOCENTE DE AULA CON HORAS DE PIE	21	66	14	42	13	33	04	09
TNS DIFERENCIAL	01	44	01	30	01	38	--	--
OTROS	--	--	01	22	01	26	01	09
TOTAL	35	574	28	506	22	313	07	79

FUENTE: Elaboración propia Coordinación PIE- DAEM Quilleco.

1.3.4 ÁREAS DE EJECUCIÓN 2021 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

1.3.4.1 **LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO.**

**TABLA N° 38
ACCIONES PRIORITARIAS AÑO 2021**

ÁREA	ACCIONES PRIORITARIAS DE EJECUCIÓN 2021
<p>INTERVENCIÓN MULTIPROFESIONAL</p>	<p>Establecer reuniones periódicas por ciclo (mínimo 2 veces al mes), donde participen todos los profesionales que intervienen en el proceso educativo de los estudiantes del programa, con el fin de monitorear y retroalimentar el trabajo realizado con estos. Así mismo, establecer una vez al mes una reunión donde se compartan experiencias exitosas.</p> <p>Realizar capacitaciones atinentes a la realidad actual en la que se está viviendo debido a la pandemia por Covid 19 en áreas de acuerdo a las necesidades educativas y a los diagnósticos de los estudiantes.</p> <p>Entrega de orientaciones, protocolos y derivaciones oportunas de los estudiantes con necesidades educativas especiales para que estos sean atendidos por los profesionales idóneos de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Monitoreo semestral y trimestral en el caso del fonoaudiólogo de los avances pedagógicos de los estudiantes, levantamiento de información y resultados en evaluaciones.</p> <p>Monitoreo trimestral de los avances conductuales y adaptativos de los estudiantes en reuniones con convivencia escolar, dupla psicosocial y equipo directivo</p>
<p>TRABAJO COLABORATIVO</p>	<p>Establecer horarios de trabajo colaborativo significativo que sean respetados por la comunidad educativa y equipos directivos, otorgándole así la importancia y consolidarlo como una fuente de oportunidades, aprendizaje y acercamiento a la generalidad de nuestros estudiantes.</p> <p>Capacitaciones internas por parte del equipo del programa de integración escolar hacia los profesores de aula, con el fin de orientarles sobre estrategias metodológicas para el trabajo con los estudiantes según sus características, capacidades, habilidades y diagnósticos.</p> <p>Establecer un clima de confianza pedagógica que permita compartir colaborativamente entre profesionales los roles en el aula.</p> <p>Concientizar a los docentes de aula de las habilidades y capacidades de cada uno de los estudiantes para alcanzar los objetivos de aprendizajes esperados.</p> <p>Comprometer a los equipos de aula en la creación, implementación, monitoreo, y evaluación de los planes de adecuaciones curriculares</p>

	<p>individuales (PACI) de los estudiantes como de los informes pedagógicos.</p> <p>Participación del equipo en consejos de carácter técnico pedagógico.</p>
<p>TRABAJO CON LA FAMILIA</p>	<p>Jornada de sensibilización en las reuniones de apoderados para responder a la diversidad del grupo curso y que no vean como amenaza la permanencia de un estudiante con necesidades educativas especiales en el curso, derribando mitos y tabúes asociados al programa de integración escolar en los establecimientos educativos.</p> <p>Talleres para padres con el fin de entregarles estrategias de estudio a utilizar desde el hogar.</p> <p>Realizar al menos una capacitación digital a padres y apoderados en el uso y manejo de la tecnología con la finalidad de incentivar y propiciar el apoyo en los aprendizajes e involucrar aún más la participación de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Intervenciones atingentes adecuadas a la realidad de cada curso en las reuniones de apoderados (no más de 10 min), con entrega de material de lectura para la familia (trípticos, mapas mentales, conceptuales, entre otros).</p> <p>Entrevistas individuales con apoderados de alumnos pertenecientes al programa y otros de acuerdo a requerimientos del equipo directivo y/o técnico pedagógico.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias por parte del equipo en casos excepcionales, sean estas dificultades de salud, problemas familiares como duelos inconclusos los que provocan cuadros depresivos, deserción escolar anticipada, entre otros.</p>

1.3.4.2 LICEO ISABEL RIQUELME

TABLA N° 39
ACCIONES PRIORITARIAS AÑO 2021

ÁREA	ACCIONES PRIORITARIAS DE EJECUCIÓN 2021
<p>INTERVENCIÓN MULTIPROFESIONAL</p>	<p>Detectar y realizar proceso de evaluación diagnóstica integral de las necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente.</p> <p>Llevar acabo planes de trabajo establecido para los y las estudiantes; realizando adecuaciones de acceso y curriculares. Brindar apoyo a todas y todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales dentro y fuera del aula.</p> <p>Implementar y evaluar constantemente prácticas pedagógicas, metodológicas y estratégicas aplicadas a los y las estudiantes, para contribuir en su formación integral.</p> <p>Entregar apoyos grupales o individuales por parte de los diferentes profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, profesoras diferenciales y trabajadora social) para la atención de las N.E.E.</p> <p>Potenciar las diferentes habilidades de los y las estudiantes (cognitivas, prácticas, sociales, conceptuales, entre otras).</p> <p>Desarrollar charlas a estudiantes de 3° y 4° año medio referente a orientación vocacional y acceso a educación superior.</p>
<p>TRABAJO COLABORATIVO</p>	<p>Realización de reuniones del equipo PIE quincenales, para la entrega de lineamientos internos, comunales y ministeriales, coordinación de las diferentes áreas, constante actualización, distribución de funciones en actividades determinadas, reporte y análisis de situaciones especiales o contingentes, entrega orientaciones para el trabajo y compartir experiencias.</p> <p>Desarrollo de trabajo de articulación semanal con docentes de asignaturas y profesoras diferenciales, en horario establecido para realizar la planificación de los objetivos de aprendizaje y sus respectivas adecuaciones, organizar trabajo administrativo y práctico, distribuir funciones dentro de co-enseñanza y fuera del aula (presencial o virtual), crear material de apoyo, tomar decisiones, evaluar prácticas, entre otros.</p> <p>Realización de reuniones del equipo de aula, coordinado por profesora diferencial, con el objetivo de analizar situación, reportar información valiosa, establecer estrategias de intervención, distribuir funciones de trabajo respecto a situaciones dificultosas de grupo curso o estudiantes específicos.</p> <p>Realizar derivaciones de situaciones difíciles de abordar a dupla psicosocial. Posteriormente reunirse con el equipo de aula y determinar tipo de intervenciones, responsables, plazos, seguimientos</p>

	<p>y medio de reporte del estado de avance del trabajo realizado e información recabada.</p> <p>Coordinar con redes de apoyo a nivel comunal y provincial para la atención integral de las necesidades requeridas por los y las estudiantes (CESFAM, CDT Universidades, Servicios Públicos, Área cultural, SENAME, JUNAEB, entre otros).</p> <p>Establecer lazos para la entrega de información con establecimientos donde estuvieron matriculados estudiantes nuevos, a fin de obtener información relevante (situaciones sospechosas).</p>
<p>TRABAJO CON LA FAMILIA</p>	<p>Realización de visitas domiciliarias a fin de conocer dinámica interna del grupo familiar y necesidades.</p> <p>Apoyo y orientación para postulación de becas, subsidios y beneficios para estudiantes. Entrega de orientación social necesaria a estudiantes y su grupo familiar, proveyendo herramientas necesarias para enfrentar las diferentes problemáticas. Además, otorgar asesoría para la realización de diversos trámites y derivaciones del/la estudiante según corresponda a las diferentes instituciones comunales y provinciales.</p> <p>Realizar charlas y conversatorios a padres, madres y apoderados; generando un espacio de interacción entre ellos y el entorno escolar que permita a su vez, la apertura al diálogo y análisis de temas de interés para la familia y, que les permita recibir pautas claras que contribuyan a la formación integral de los y las estudiantes.</p> <p>Entrevistas individualizadas con apoderadas/os para entregar pautas de crianza, trabajo desde la casa, planificación de tiempos y espacios, desarrollo del hábito de estudio, generar ambiente emocional pertinente, entre otras. Además, mediar situaciones de contingencia.</p> <p>Participar en reuniones de apoderadas/os.</p>

1.3.4.2.1.1 ESCUELA VILLA MERCEDES

TABLA N° 40
ACCIONES PRIORITARIAS AÑO 2021

ÁREA	ACCIONES PRIORITARIAS DE EJECUCIÓN 2021
INTERVENCIÓN MULTIPROFESIONAL	<p>Desarrollar en el equipo educativo las habilidades para ver, reconocer y valorar la diversidad, como fuente que enriquece el desarrollo humano.</p> <p>Observar, reflexionar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias que favorezcan el desarrollo de la inclusión en la comunidad educativa.</p> <p>Favorecer el desarrollo de habilidades que les permitan a las y los profesionales del PIE, utilizar adecuadamente el espacio y recursos de la sala de integración sensorial implementada en el establecimiento.</p>
TRABAJO COLABORATIVO	<p>Ejecutar el diseño universal de aprendizaje en el aula, como respuesta educativa a la diversidad que presenta el estudiantado.</p> <p>Desarrollar prácticas inclusivas que consideren a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.</p> <p>Favorecer el proceso de contextualización de enseñanza aprendizaje con la finalidad de generar aprendizajes significativos y de calidad.</p> <p>Propiciar experiencias de aprendizaje que garanticen la presencia, participación y progreso de cada estudiante en el currículum.</p> <p>Favorecer el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación que favorezcan respuestas adecuadas a la diversidad del estudiantado presente en el aula.</p> <p>Potenciar experiencias de aprendizaje y desarrollo de habilidades sensoriales en las y los estudiantes, a través de la planificación conjunta entre profesionales y utilización del espacio y recursos de sala de integración sensorial.</p> <p>Propiciar el trabajo con redes de apoyo que permitan potenciar el uso de la sala de integración sensorial, favoreciendo el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes de la comunidad educativa</p>
TRABAJO CON LA FAMILIA	<p>Fortalecer alianza afectiva y efectiva entre escuela y hogar, desarrollando estrategias que permitan una mayor participación de la familia en el proceso de aprendizaje del estudiantado.</p>

1.3.5 ESCUELA EL ESFUERZO.

**TABLA N° 41
ACCIONES PRIORITARIAS AÑO 2021**

ÁREA	ACCIONES PRIORITARIAS DE EJECUCIÓN 2021
<p align="center">INTERVENCIÓN MULTIPROFESIONAL</p>	<p>Apoyar el proceso de aprendizaje en niños, niñas y adolescentes de la escuela a través de intervenciones desde el área psicopedagógica y sicosocial de manera individual como grupal.</p> <p>Coordinar con distintas instituciones públicas y/o privadas la atención de los estudiantes en caso de ser requerido.</p> <p>Colaborar en el proceso de certificación de la discapacidad de aquellos alumnos que reúnan los requisitos.</p>
<p align="center">TRABAJO COLABORATIVO</p>	<p>Mantener el trabajo colaborativo semanal entre docentes de aula y especialistas con el propósito de planificar y adecuar si así fuera necesario la enseñanza de los estudiantes con NEE a través de sesiones remotas o presenciales dejando la evidencia en el registro de planificación y evaluación PIE.</p> <p>Establecer reuniones mensuales de equipos de aula para revisar situación de alumnos que no progresan, con el objetivo de realizar los ajustes y/o derivaciones necesarias.</p>
<p align="center">TRABAJO CON LA FAMILIA</p>	<p>Mantener comunicación fluida con la familia de los estudiantes por los medios que se dispongan, incluidas las visitas domiciliarias.</p> <p>Propiciar espacios al interior de la escuela para el encuentro de padres y apoderados.</p> <p>Realizar talleres para padres y apoderados en temáticas relativas al ciclo de vida en la que se encuentran los estudiantes con profesionales de la escuela o externos.</p>

1.3.6 PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR DURANTE AÑO 2021.

Durante el año 2021 la coordinación comunal PIE cumplirá, como siempre, funciones de asesoría, acompañamiento y monitoreo desde el DAEM hacia los establecimientos educacionales con programa de integración escolar, pero centrará su trabajo en dos líneas de acción que debieron suspenderse por motivos de la pandemia por COVID - 19.

- Sala Integración Sensorial Escuela de Villa Mercedes:** La sala de Integración Sensorial de la escuela de Villa Mercedes es un proyecto iniciado hace un año por iniciativa de la coordinadora Pie del establecimiento Sra. Paula Hermosilla Bastidas. Su implementación inicial ha sido posible gracias a los recursos del FAEP 2019.

Esta sala significará que nuestros estudiantes puedan contar con un espacio inédito para desarrollar habilidades motoras, cognitivas y sociales ayudándoles significativamente en sus procesos de enseñanza – aprendizaje; independientemente si presentan o no NEE.

La teoría de integración sensorial nace en EEUU en la década del 70 gracias al trabajo de Jean Ayres, terapeuta ocupacional. Ayres definió Integración Sensorial como el proceso neurológico que organiza las sensaciones que provienen de uno mismo y del ambiente, lo cual permite cumplir con las diversas demandas del medio.

La teoría de integración sensorial y las estrategias que propone, permiten facilitar los procesos de maduración y de aprendizaje de los niños en un contexto lúdico e intrínsecamente motivante.

Actualmente se está finalizando la etapa de implementación de la sala para comenzar con la capacitación de los profesionales que integran el equipo Pie de la escuela. Para el próximo año se espera contar con horas de profesional terapeuta ocupacional e iniciar las intervenciones con estudiantes.

- **Certificación discapacidad:** El proceso de certificación de discapacidad comenzó durante el año 2019 cuando se invitó a la coordinación comunal PIE a participar en la mesa técnica comunal de la discapacidad. Desde ahí se comenzó con la calificación de la discapacidad de nuestros estudiantes PIE con apoyo de las coordinaciones y duplas sicosociales de los establecimientos. Por motivos de la pandemia este proceso se vio interrumpido, pero es muy necesario retomarlo para poder certificar la discapacidad e inscribir a nuestros estudiantes en el registro nacional de la discapacidad y que puedan optar junto a sus familias a los beneficios que el Estado otorga y así también los establecimientos que cuentan con estudiantes en situación de discapacidad.

1.3.7 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

1.3.7.1 INGRESOS SEP ALUMNOS PRIORITARIOS.

**TABLA N° 42
INGRESOS SEP ALUMNOS/AS PRIORITARIOS 2020.**

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO	\$ 18.829.300	\$ 18.541.084	\$ 18.440.090	\$ 16.542.794	\$ 16.542.794	\$ 19.910.110	\$ 17.858.947	\$ 17.858.947	\$ 144.524.066
LICEO ISABEL RIQUELME	\$ 5.545.861	\$ 5.271.220	\$ 5.224.344	\$ 5.124.427	\$ 5.124.427	\$ 5.024.514	\$ 5.124.428	\$ 5.124.428	\$ 41.563.649
ESCUELA BASICA VILLA MERCEDES	\$ 8.398.098	\$ 8.180.377	\$ 8.118.183	\$ 8.045.963	\$ 8.045.963	\$ 5.355.817	\$ 7.519.964	\$ 7.519.964	\$ 61.184.329
ESCUELA BASICA NUEVO AMANECER	\$ 44.246	\$ 37.495	\$ 38.146	\$ 38.114	\$ 38.114	\$ 38.082	\$ 38.114	\$ 38.114	\$ 310.425
ESCUELA BASICA LA HOYADA	\$ 319.374	\$ 310.844	\$ 310.844	\$ 244.248	\$ 244.248	\$ 177.652	\$ 244.248	\$ 244.248	\$ 2.095.706
ESCUELA BASICA CANICURA	\$ 812.828	\$ 664.778	\$ 664.778	\$ 269.591	\$ 269.591	\$ 0	\$ 143.995	\$ 269.591	\$ 3.095.152
ESCUELA BASICA CENTINELA	\$ 106.205	\$ 101.216	\$ 101.216	\$ 134.956	\$ 134.956	\$ 168.696	\$ 134.956	\$ 134.956	\$ 1.017.157
ESCUELA P. ALBERTINA SÁNCHEZ VALENZUELA	\$ 132.368	\$ 120.229	\$ 120.229	\$ 138.850	\$ 138.850	\$ 157.471	\$ 138.850	\$ 138.850	\$ 1.085.697
ESCUELA LAS ARENAS	\$ 175.985	\$ 167.011	\$ 167.011	\$ 150.067	\$ 150.067	\$ 133.123	\$ 150.067	\$ 150.067	\$ 1.243.398
ESCUELA ERMINDA GOMEZ DE POLIC.	\$ 473.950	\$ 457.746	\$ 457.746	\$ 505.928	\$ 505.928	\$ 554.110	\$ 505.928	\$ 505.928	\$ 3.967.264
ESCUELA BASICA RIO PARDO	\$ 329.845	\$ 315.043	\$ 315.043	\$ 426.603	\$ 426.603	\$ 538.163	\$ 426.603	\$ 426.603	\$ 3.204.506
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	\$ 12.815	\$ 7.611	\$ 7.611	\$ 7.821	\$ 7.821	\$ 8.031	\$ 7.821	\$ 7.821	\$ 67.352
ESCUELA BASICA EL ESFUERZO	\$ 1.042.266	\$ 952.205	\$ 952.205	\$ 798.263	\$ 798.263	\$ 644.321	\$ 798.263	\$ 798.263	\$ 6.784.049
Total	\$ 36.223.14	\$ 35.126.859	\$ 34.917.446	\$ 32.427.625	\$ 32.427.625	\$ 32.710.090	\$ 33.092.184	\$ 33.217.780	\$ 233.919.609

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARIR DE DATOS PRESENTES EN WWW.COMUNIDADESCOLAR.CL

1.3.7.2 INGRESOS SEP ALUMNOS PREFERENTES.

**TABLA N° 43
INGRESOS SEP ALUMNOS/AS PREFERENTES 2020.**

Establecimiento	Enero	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	total
LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO	\$ 2.506.677	\$ 2.461.497	\$ 2.451.118	\$ 2.278.098	\$ 2.278.098	\$ 2.687.222	\$ 2.423.634	\$ 2.423.634	\$ 19.509.978

LICEO ISABEL RIQUELME	\$ 894.598	\$ 860.862	\$ 847.334	\$ 948.148	\$ 948.148	\$ 1.048.962	\$ 948.148	\$ 948.148	\$ 7.444.348
ESCUELA BASICA VILLA MERCEDES	\$ 796.316	\$ 775.370	\$ 804.641	\$ 804.641	\$ 804.641	\$ 1.100.304	\$ 896.877	\$ 896.877	\$ 6.879.667
ESCUELA BASICA LA HOYADA	\$ 27.306	\$ 26.582	\$ 26.582						\$ 80.470
ESCUELA BASICA CANICURA	\$ 27.172	\$ 26.448	\$ 26.448	\$ 26.582	\$ 26.582	\$ 26.716	\$ 26.582	\$ 26.582	\$ 213.112
ESCUELA LAS ARENAS	\$ 53.692	\$ 40.694	\$ 40.694	\$ 25.660	\$ 25.660	\$ 10.626	\$ 25.660	\$ 25.660	\$ 248.346
ESCUELA BASICA RIO PARDO	\$ 27.156	\$ 26.432	\$ 26.432	\$ 26.582	\$ 26.582	\$ 26.732	\$ 26.582	\$ 26.582	\$ 213.080
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	\$ 1.766	\$ 1.042	\$ 1.042	\$ 1.088	\$ 1.088	\$ 1.134	\$ 1.088	\$ 1.088	\$ 9.336
ESCUELA BASICA EL ESFUERZO	\$ 57.404	\$ 54.038	\$ 54.038	\$ 38.682	\$ 38.682	\$ 23.326	\$ 38.682	\$ 38.682	\$ 343.534
Total	\$ 4.392.087	\$ 4.272.96	\$ 4.278.329	\$ 4.149.481	\$ 4.149.481	\$ 4.925.022	\$ 4.387.253	\$ 4.387.253	\$ 30.668.906

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS PRESENTES EN WWW.COMUNIDADESCOLAR.CL

1.3.7.3 GASTOS SEP AÑO 2020

TABLA 44
GASTOS SEP A AGOSTO 2020

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE CUENTA	Total
ADM. DAEM	Agua	6500
	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	611709
	REMUNERACIONES ABRIL	2600860
	REMUNERACIONES ENERO	2764687
	REMUNERACIONES FEBRERO	2655113
	REMUNERACIONES JULIO	2489120
	REMUNERACIONES JUNIO	2600860
	REMUNERACIONES MARZO	2723729
	REMUNERACIONES MAYO	2600860
	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	453271
	TOTAL ADM. DAEM	19506709
ESC, NUEVO AMANECER F-906	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	250000
	Otros	115788
	Otros Servicios	146250

		TOTAL ESC, NUEVO AMANECER F-906	512038
ESC. BLANCA ESTRELLA G-1006	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		250000
	Otros		115788
	Otros Servicios		146251
		TOTAL ESC. BLANCA ESTRELLA G-1006	512039
ESC. CAÑICURA G-990	Acceso a Internet		249476
	Otros		115788
	Otros Servicios		146250
	REMUNERACIONES ABRIL		412126
	REMUNERACIONES ENERO		414559
	REMUNERACIONES FEBRERO		416075
	REMUNERACIONES JULIO		414752
	REMUNERACIONES JUNIO		412126
	REMUNERACIONES MARZO		412126
REMUNERACIONES MAYO		414223	
		TOTAL ESC. CAÑICURA G-990	3407501
ESC. CENTINELA G-991	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		250000
	Otros		115788
	Otros Servicios		146250
		TOTAL ESC. CENTINELA G-991	512038
ESC. EL ESFUERZO G-1007	Acceso a Internet		104475
	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		250000
	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		124898
	Otros		115788
	Otros Servicios		877501
	REMUNERACIONES ABRIL		1446590
	REMUNERACIONES ENERO		2168213
	REMUNERACIONES FEBRERO		1666595
	REMUNERACIONES JULIO		1352631
	REMUNERACIONES JUNIO		1343482
	REMUNERACIONES MARZO		1240553
	REMUNERACIONES MAYO		1348641
Textos y Otros Materiales de Enseñanza		384248	
		TOTAL ESC. EL ESFUERZO G-1007	12423615
ESC. ERMINDA GOMEZ DE POLIC G-1000	Acceso a Internet		122380
	Otros		115789

	Otros Servicios	146250
	REMUNERACIONES ABRIL	291258
	REMUNERACIONES ENERO	471680
	REMUNERACIONES FEBRERO	292331
	REMUNERACIONES JULIO	293181
	REMUNERACIONES JUNIO	291768
	REMUNERACIONES MARZO	291653
	REMUNERACIONES MAYO	292912
	TOTAL ESC. ERMINDA GOMEZ DE POLIC G-1000	2609202
ESC. LAS ARENAS G-995	Acceso a Internet	200000
	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	250000
	Otros	115788
	TOTAL ESC. LAS ARENAS G-995	565788
ESC. PROFESORA ALBERTINA SANCHEZ G-992	Acceso a Internet	38600
	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	250000
	Otros	115788
	TOTAL ESC. PROFESORA ALBERTINA SANCHEZ G-992	404388
ESC. RIO PARDO G-1003	Acceso a Internet	200000
	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	250000
	Otros	115789
	Otros Servicios	146250
	REMUNERACIONES ABRIL	206539
	REMUNERACIONES ENERO	344782
	REMUNERACIONES FEBRERO	207325
	REMUNERACIONES JULIO	207919
	REMUNERACIONES JUNIO	207026
	REMUNERACIONES MARZO	206949
REMUNERACIONES MAYO	207752	
	TOTAL ESC. RIO PARDO G-1003	2300331
ESCUELA LA HOYADA (G-989)	Acceso a Internet	282376
	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	250000
	Otros	115789
	TOTAL ESCUELA LA HOYADA (G-989)	648165
ESCUELA VILLA MERCEDES	Acceso a Internet	4643058
	Arriendo de Máquinas y Equipos	1497200
	Materiales de Oficina	453271

	REMUNERACIONES ABRIL	3303433
	REMUNERACIONES ENERO	7995074
	REMUNERACIONES FEBRERO	7005693
	REMUNERACIONES JULIO	3326442
	REMUNERACIONES JUNIO	3303433
	REMUNERACIONES MARZO	3303433
	REMUNERACIONES MAYO	3320462
	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	138849
	TOTAL ESCUELA VILLA MERCEDES	38290348
LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO	Acceso a Internet	5165844
	Arriendo de Máquinas y Equipos	3361612
	REMUNERACIONES ABRIL	5870276
	REMUNERACIONES ENERO	16913679
	REMUNERACIONES FEBRERO	12259631
	REMUNERACIONES JULIO	5894631
	REMUNERACIONES JUNIO	5870276
	REMUNERACIONES MARZO	6006063
	REMUNERACIONES MAYO	5895448
	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1332800
	TOTAL LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO	68570260
LICEO ISABEL RIQUELME	Acceso a Internet	6275957
	Agua	596050
	Arriendo de Máquinas y Equipos	3144797
	Máquinas y Equipos de Oficina	435467
	REMUNERACIONES ABRIL	5926263
	REMUNERACIONES ENERO	8757068
	REMUNERACIONES FEBRERO	7278682
	REMUNERACIONES JULIO	5960410
	REMUNERACIONES JUNIO	5926263
	REMUNERACIONES MARZO	5886898
	REMUNERACIONES MAYO	5951912
	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7891459
	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9383150
	TOTAL LICEO ISABEL RIQUELME	73414376
TOTAL GENERAL		223676798

1.3.8 EXTRAESCOLAR.

Bajo el objetivo de contribuir al desarrollo del proceso educativo, desde una perspectiva integral, mediante la asesoría y acompañamiento de los equipos educativos en materias de educación extraescolar, ya sea a través del diseño y ejecución de programas, proyectos y/o la incorporación de este ámbito en la formación de los y las estudiantes. Bajo estas ideas, la Coordinación de Extraescolar del DAEM de la comuna de Quilleco, tiene a su haber una importante misión, centrada en ejecución de diversas actividades; culturales, deportivas, ligadas a la vida sana y el buen uso del principio de la libre elección humano, pasen a transformarse en un espacio educativo que contribuya eficientemente a la formación de nuestros/as estudiantes.

Durante el proceso de receso que se ha vivido producto de la pandemia producida por el COVID 19, la unidad extraescolar ha tenido que desarrollar actividades a través de plataformas digitales (zoom, MEET, entre otras), las cuales ha estado a cargo de la coordinación extraescolar de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna. A su vez en conjunto con la Coordinación Provincial, se pudieron llevar a cabo los concursos de pintura, declamación, música, creación de videos y muestra de cueca, todos estos a través de la grabación de videos por parte de nuestros estudiantes de la comuna, quienes previa calificación de sus docentes y compañeros, pudieron optar a la una participación a nivel provincial.

1.3.8.1 EXTRAESCOLAR EN NUESTRA COMUNA

Los establecimientos que con planificación de actividades pre pandemia eran 3; Liceo Francisco Bascuñan Guerrero, Liceo Ismael Riquelme y Escuela de Villa Mercedes. La mayoría de las actividades planificadas, debieron ser modificadas en su mayoría, esto debido a que las actividades en su gran medida deportivas se deben realizar al aire libre y producto de la pandemia del COVID 19, debieron ser canceladas en su totalidad,

Estas actividades fueron modificadas y desarrolladas vía plataformas digitales, siendo focalizadas a través de concursos o desafíos tanto deportivos como artístico -culturales que desarrollaron los estudiantes de los establecimientos antes mencionados y que fueron difundidos a través de las páginas web de los establecimientos y los fronpage de Facebook y Instagram.

El compromiso de los estudiantes de nuestros establecimientos, es la gran diferencia que nos destaca de las demás comunas, esto se ve reflejado en la alta participación que tienen nuestros estudiantes en los talleres extra programáticos en las áreas deportivas, artístico-culturales, científico entre otros. Destacándose también el gran compromiso que tienen los coordinadores extraescolares, monitores, docentes y equipos directivos de cada uno de los establecimientos quienes día a día motivan y acompañan a los estudiantes que participan de las actividades extraescolares.

1.3.8.2 EQUIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

TABLA N° 47
EQUIPOS EXTRAESCOLARES EN ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO	LICEO FCO. BASCUÑÁN		LICEO ISABEL RIQUELME		ESCUELA VILLA MERCEDES		ESCUELA EL ESFUERZO	
	N°	N° DE HORAS	N°	N° DE HORAS	N°	N° DE HORAS	N°	N° DE HORAS
COORDINADORES EXTRAESCOLARES.	1	4	1	4	1	4	1	4
MONITORES	10	4	10	4	10	4	1	4
TOTAL	11	8	11	8	11	8	2	8

FUENTE: Elaboración propia Coordinación Extraescolar – DAEM Quilleco.

2.4 PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR DURANTE AÑO 2021.

La coordinación comunal extraescolar, planifica las siguientes actividades a ejecutar para el año 2021, las cuales deberán adaptadas según las necesidades y normativa sanitaria que corresponda a la fecha.

TABLA N° 48
EQUIPOS EXTRAESCOLARES EN ESTABLECIMIENTOS

ACTIVIDADES	FECHA
ESCUELA DE NATACIÓN	Enero-Febrero
ESCUELA DE TENIS	Marzo-noviembre
TALLERES DEPORTIVOS IND	Marzo-noviembre
DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Abril
CAMPEONATO TENIS DE MESA	Abril
CAMPEONATO DE AJEDREZ	Abril
CAMPEONATO DE ATLETISMO	Abril
DÍA DEL LIBRO	Abril
CAMPEONATO DE FUTBOL	Mayo
CAMPEONATO DE FUTSAL	Mayo
SEMANA ED. ARTÍSTICA	Mayo
PARTICIPACIÓN EN SUPRA COMUNALES	Junio
PARTICIPACIÓN EN PROVINCIALES EN TODAS LAS CATEGORÍAS	Mayo-junio-julio
ESCUELA DE INVIERNO	Julio
CONCURSO DE BANDAS	Agosto
ENCUENTROS DEPORTIVOS CON OTRAS COMUNAS.	Agosto
DÍA DEL NIÑO SALA CUNA, NT1 Y NT2	Agosto
CAPACITACIONES	Agosto
COMUNAL DE CUECA	Agosto
PARTICIPACIÓN ETAPA REGIONAL DE ATLETISMO	Septiembre

A su vez y dentro de nuestro campo de acción, denotamos diversos desafíos para el año escolar 2021, los cuales se centran en las siguientes declaraciones:

- La Educación Extraescolar debe realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los objetivos fundamentales transversales a través de esta formación, se pretende plasmar en actitud responsable que permitan enfrentar la problemática actual como es la violencia, alcoholismo y drogadicción.
- La Educación Extraescolar debe aportar en la concreción de los sellos educativos de los establecimientos. A modo de ejemplo, los establecimientos de la comuna propenden a un sello en donde la idea de conciencia ecológica es de vital importancia, desde este modo, la coordinación deberá implementar diversas iniciativas que permitan potencien dicho sello, por ende, un campo de acción debe estar centrado en que cada escuela o liceo cuente con certificación ambiental.
- Se debe velar por que en cada Establecimientos Educacional, se disponga de diversos talleres de orden; artístico, deportivo, cívico sociales y científicos, sean de libre Elección o vía SEP.
- Se debe postular a los diversos establecimientos a talleres de Psicomotricidad (Jardín activo IND).
- Se generaran alianzas con el Ministerio del Deporte e IND, para la postulación a iniciativas deportivas.

1.3.9 JUNJI

Programa de provisión de servicios de educación Parvularia a través de establecimientos educacionales administrados directamente por el DAEM vía transferencia de fondos (VTF). Desde este sentido, la JUNJI transfiere para la operación de 3 salas cunas y/o jardines infantiles, los cuales presentan sus principales elementos a continuación.

1.3.9.1 ASPECTOS CENTRALES DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS COMUNA DE QUILLECO

TABLA N° 49
ASPECTOS CENTRALES DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS
COMUNA DE QUILLECO

ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS	SONRISA DE ANGELES	ESPUMITA
SELLOS	Con el propósito de cuidar y preservar el medio ambiente, se hace pertinente crear conciencia medioambiental desde la primera infancia, inculcando el reciclaje y la reducción de material en desuso.	La Cultura de nuestra localidad.	Nuestra sala cuna potencia el desarrollo sensorial de los lactantes, niños y niñas, ofreciendo oportunidades de aprendizaje significativas, centradas en el protagonismo del niño y niña a través del descubrimiento y libre exploración con cada uno de sus sentidos
MISIÓN	Lograr reconocer el potencial de los niños y niñas menores de 4 años de edad, pertenecientes a la Comuna de Quilleco, fomentando en ellos, el gozo de aprender a través de la interacción de un fuerte vínculo con el reciclaje, desarrollando su creatividad y descubriendo el mundo a través de la experimentación guiados por su curiosidad.	Brindar una formación integral a niños y niñas desde los 84 días a 2 años de edad, proporcionándoles amor, buen trato, protagonismo, autonomía, igualdad de género haciéndole énfasis a nuestra cultura y su entorno de nuestra localidad a través de oportunidades de aprendizaje significativos y de calidad.	Contribuir en la formación integral de niños y niñas desde 84 días a 2 años de edad, desarrollando sus potencialidades afectivas, sociales, intelectuales, haciendo énfasis en el desarrollo sensorial a través de experiencias de aprendizaje centradas en la exploración y el protagonismo del niño y la niña.

VISIÓN	Educar a nuestros niños y niñas, para lograr la libertad individual como personas integrales, y que sean un aporte para la sociedad.	Niñas y Niños felices creciendo y conociendo su localidad en la primera etapa de sus vidas	Niños y niñas autónomos, potenciados en cada uno de sus sentidos, con valores e igualdad de oportunidades que le permitan integrarse óptimamente al segundo tramo de la Educación Parvularia.
N° DE ESTUDIANTES SALA CUNA	7	13	15
N° DE ESTUDIANTES NIVEL MEDIO	11	0	0
N° DE EDUCADORAS	2	1	1
N° DE TNS	4	3	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Coordinación JUNJI - DAEM Quilleco

1.3.9.2 PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS AÑO 2020.

La Coordinación JUNJI - DAEM Quilleco, en su afán de mejora, se plantea las siguientes ideas como ejes centrales de acción año 2021.

- Obtener el reconocimiento oficial de nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna, siendo este un acto administrativo, mediante el cual la autoridad le entrega a un Establecimiento Educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que confiere la ley, tiene como objetivo garantizar un adecuado funcionamiento, así como educación y bienestar de los niños y niñas durante sus primeros años de vida, todo regulado por la ley 20.832
- Implementar con la familia, comunidad y equipo educativo nuevas estrategias y acciones de difusión pertinentes, sobre los beneficios y las oportunidades de aprendizaje que ofrece nuestra Sala Cuna Espumita, valorando la importancia de asistir a ésta. Reflexionando y realizando seguimiento a las acciones implementadas considerando su impacto para optimizar eficientemente los recursos disponibles que permitan favorecer, mantener y mejorar los índices de matrícula/asistencia en función de la capacidad del establecimiento
- Enfocar nuestro desempeño de acuerdo al Marco Para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, siendo nuestro referente que nos oriente respecto de la reflexión y práctica pedagógica, generando así mejores oportunidades de aprendizaje en los niños y niñas.
- Gestionar y orientar diversas acciones tendientes al logro del equilibrio financiero del programa.

1.3.10 FAEP.

1.3.10.1 EJECUCIÓN FAEP 2019.

**TABLA N° 50
INICIATIVAS FAEP 2019**

INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Pago de servicios y consumos básicos de Establecimientos Educativos	\$20.000.000	En proceso
Pago de indemnizaciones legales a docentes y/o asistentes de la educación.	\$30.000.000	En proceso
Pago de remuneraciones de docentes de Establecimientos Educativos	\$30.000.000	Realizado
Adquisición de recursos didácticos, deportivos, computacionales y artísticos para fomento de las distintas actividades propias de cada Establecimiento Educativo	\$13.017.682	Realizado
Adquisición de material didáctico en materia de innovación pedagógica.	\$21.000.000	En proceso
Asesoría técnica para jardines VTF	\$2.000.000	En proceso
Mantenimiento, construcción, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de jardines infantiles VTF.	\$22.000.000	En proceso
Mantenimiento, construcción, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de Establecimientos Educativos.	\$7.000.000	En proceso
Asesoría técnica para Establecimientos Educativos	\$3.000.000	En proceso
Contratación y/o adquisición de software de gestión pedagógica para los e.e., que permita el monitoreo de la cobertura curricular y las tendencias en la trayectoria de los y las estudiantes, generando condiciones y trabajo técnico y mejora continua.	\$29.000.000	En proceso
Ejecución de acciones de capacitación destinadas a profesores/as, insertas en plan de desarrollo profesional docente elaborado por el sostenedor, en áreas que no son priorizadas por los establecimientos educativos.	\$7.000.000	En proceso
Monitoreo de aprendizajes de estudiantes de la comuna por medio de la aplicación de instrumentos de evaluación externos, que permita el mejoramiento de la calidad de educación entregada en cada Establecimiento Educativo.	\$7.500.000	Realizado
Mejorar la gestión documental de los establecimientos pertenecientes al microcentro fuente de agua y escuela el esfuerzo, por medio de la dotación de insumos, impresión de textos de apoyo educativo y otros relativos a central de apuntes.	\$6.000.000	Realizado
Capacitación funcionarios DAEM y asistentes de la educación de la comuna en temáticas propias a su labor.	\$10.000.000	Realizado

Adquisición de mobiliario escolar para establecimientos y jardines VTF.	\$7.500.000	Realizado.
Realización de jornadas temáticas para participación de comunidad educativa.	\$8.000.000	En proceso
Desarrollo de actividades deportivas, musicales, competencias académicas, festivos, instancias artísticas, cívicas, y/o culturales, destinados a estudiantes de la comuna.	\$11.000.000	En proceso
Ejecución de salidas pedagógicas o campamentos escolares para estudiantes, a modo de fortalecer el curriculum, capital cultural y/o indicadores de desarrollo personal en los asistentes.	\$8.000.000	En proceso
Contratación de monitores y/o talleristas para actividades de plan comunal extraescolar.	\$8.000.000	En proceso
Formación de monitores para alumnos de 5° básico a 2° medio en materia de convivencia escolar	\$6.000.000	En proceso
Contratación de servicio de transporte escolar.	\$76.000.000	Realizado
Gasto operacional de combustible y mantención de servicio de transporte rural municipal	\$7.000.000	Realizado.

FUENTE: https://faep.zonacontratos.cl/App/Fondos/fondos_2019.php

Dado el contexto, la ejecución del programa se ha visto debilitada, no obstante se ha solicitado más plazo de ejecución, situación prevista en la normativa. A su vez, dado que algunas de las acciones no será factible realizar, nos encontramos en proceso de modificación de algunas de las iniciativas, situación que estará lista a mediados de octubre para ser presentada a SEREMI, contribuyendo con este cambio al apoyo de escuelas que presenten bajos saldos SEP, o iniciativas de apoyo a estudiantes.

1.3.10.2 FAEP 2020.

**TABLA N° 51
INICIATIVAS FAEP 2020**

ACTIVIDAD	MONTO (\$)
Pago de servicios básicos de los establecimientos.	10000000
Pago de indemnizaciones legales a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	25000000
Pago de remuneraciones de docentes y asistentes de la educación de E.E.	55000000
Adquisición de insumos de librería u otros análogos destinados a centrales de apuntes de E.E.	7000000
Gastos de bienestar para los alumnos de los establecimientos.	11000000
Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico y tecnológico para los establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF.	20000000
Mantención, construcción, mejoramiento, conservación, reparación y/o regularización de la infraestructura jardines infantiles VTF.	15000000
Mantención, construcción, mejoramiento, conservación, reparación y/o regularización de la infraestructura de E.E.	7000000

Gastos requeridos para capacitación de docentes de los establecimientos educacionales.	5500000
Gastos requeridos para capacitación de asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	7000000
Adquisición de mobiliario escolar para establecimientos y jardines VTF.	5000000
Pago de servicio de talleristas y/o monitores para actividades del plan comunal extraescolar.	5000000
Contratación de servicio y/o adquisiciones de insumos y equipamiento tendientes a potenciar y complementar el plan integral de seguridad escolar.	10373213
Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.	6000000
Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	5000000
Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento / establecimiento – hogar).	80000000
Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos.	7000000
	280873213

FUENTE: https://faep.zonacontratos.cl/App/Fondos/fondos_2020.php

1.3.11 EVOLUCIÓN DE LA DOTACIÓN

1.3.11.1 EVOLUCIÓN DOTACIÓN DAEM

TABLA N° 52
EVOLUCIÓN FUNCIONARIOS DAEM

DOTACIÓN DOCENTE	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL FUNCIONARIOS DAEM	29	27	25	26	26

FUENTE: UNIDAD DE PERSONAL

1.3.11.2 EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTE

TABLA N° 53
EVOLUCIÓN PLANTA DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE QUILLECO

DOTACIÓN DOCENTE	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL DOCENTES	130	145	153	155	129
TOTAL HORAS DOCENTES	4.490	5025	5207	5287	4321
TOTAL DOCENTES AULA	108	119	116	116	117
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3.568	3929	3999	3999	3426
TOTAL DOCENTES UTP	1	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	132	118	118	132
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	5	5	5	5	3
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	220	220	220	220	132
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	3	3	2
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	132	132	88
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	0
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	8	8	8	8	10
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	348	352	352	352	440
TOTAL DOCENTES OTROS	6	9	18	18	2
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	222	348	372	372	60

FUENTE: UNIDAD DE PERSONAL

1.3.11.3 EVOLUCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N° 54

EVOLUCIÓN PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE QUILLECO

DOTACIÓN ASISTENTES	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL ASISTENTES	89	105	107	109	90
TOTAL HORAS ASISTENTES	3.553	4.192	4.294	4.194	3423
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	10	9	10	10	15
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	305	231	315	315	385
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	66	82	83	83	59
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2.704	3.367	3.429	3.429	2416
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	13	14	14	14	16
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	544	594	550	550	662

FUENTE: UNIDAD DE PERSONAL

1.4 DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

A partir de todas y cada una de las instancias realizadas, fichas de establecimientos que incorporaron diversas medidas de mejoramiento al Departamentos, podemos establecer el siguiente diagnóstico a través de un FODA de la educación Municipal de la comuna de Quilleco.

TABLA N° 56
FODA SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DAEM QUILLECO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades escolares predispuestas al cambio y adaptación de contexto. - Alto porcentaje de docentes predispuestos a trabajo en contexto. - Equipos de gestión motivados, predispuestos a la mejora continua y creativos antes contexto. - Percepción positiva de docentes y sus competencias - Percepción de compromiso de profesores y asistentes de la educación. - Alto grado de satisfacción de apoderados para con planes remotos de aprendizajes. - Alto nivel de docentes que presenta resultados Competente y Desatacado en proceso de Evaluación Docente. - Evolución positiva de encasillamiento docente. - Programa PACE. - Todos los establecimientos cuentan con biblioteca o insumos tecnológicos. - Generación y adjudicación de proyectos a líneas ministeriales. - Gestión centralizada en aspectos pedagógicos. - Adquisición de plataforma de gestión técnica. - Programa de Talentos Quillecanos y otros que favorecen el trabajo de unidades técnicas y gestión de datos. - El desarrollo de Planes de Mejoramiento Educativo en todos los Establecimientos de la Comuna de acuerdo con la Ley SEP aprobados por el Ministerio de Educación - Fuerte inversión en mobiliario escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno natural local para la realización de actividades y salidas pedagógicas. - Diversidad de centros de estudios superior en capital provincial. - Programas preventivos y de autocuidado de diferentes organismo: PDI, SENDA, MINEDUC, Servicio de Salud, Carabineros, OPD, Otros - Lineamientos Ministeriales para evaluación del desempeño directivo. - Apoyo para la implementación de la Diversificación de la Enseñanza en el marco del Decreto N° 83/2015, a través del PIE comunal. - Implementación programas con recursos ministeriales y propios para facilitar el mejoramiento de los aprendizajes. - Plan de Formación de Directores de Excelencia, programa del Ministerio de Educación, implementado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). - Acceso a proyectos y fondos concursables para la convivencia escolar. - FAEP.

<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la Municipalidad y Concejo Municipal de Quilleco con la educación que imparte en la comuna, apostando a una mirada estratégica. - Manual de Convivencia y Planes de Gestión de la Convivencia Escolar actualizado de acuerdo a la normativa vigente. - Existencia y aplicación de protocolos de actuación en violencia escolar y Bullying. - Contar con encargados de convivencia escolar en cada establecimiento. - Transporte escolar para establecimientos del área urbana y rural (no considera a establecimientos de Microcentro). 	
--	--

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los establecimientos de enseñanza media no presentan una asociación a calidad ligada a resultados. - Débiles satisfacción de apoderados para con planes remotos de aprendizaje. - Baja matrícula en los establecimientos educacionales. - Establecimientos educacionales no financiados. - Problemas de comunicación DAEM – Escuelas dado sistemas de turnos. - Duplicidad de funciones en equipo directivo DAEM dado sistema de turnos. - Fragilidad financiera del sistema. - Resultados estables en mediciones estandarizadas externas en primer ciclo, los cuales decaen hasta llegar a PSU. - Escasos convenios con planteles de Educación Superior. - Lento proceso de gestión de reemplazo docente ante licencias prolongadas. - Escaso conocimiento de saldos de subvenciones por parte de directivos. - Desconocimiento o precarización de este en torno a normativa actualizada, por parte de coordinadores o encargados de áreas de seguridad escolar, convivencia escolar, coordinadores de establecimiento de PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escenarios de frecuencia en los movimientos gremiales, lo cual lleva a denotar debilidades en la educación pública local y el traslado de estudiantes a otros establecimientos. - Falta de compromiso de la familia. - Riesgo social asociado al entorno

- Existencia de procedimientos con excesiva burocracia administrativa.
- Carencia de prácticas colaborativas e interdisciplinarias entre establecimientos educacionales (redes pedagógicas).
- Desconocimiento de procedimientos educacionales o legales por parte de directores.
- Lento proceso de Reconocimiento Oficial por parte de Jardines Infantiles, dado las diversas problemáticas de infraestructura y posesión de derechos.
- Alto número de licencias médicas.
- Bajo nivel de insumos para la ejecución de planes de apoyo a la gestión.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE ANÁLISIS DE ELEMENTOS REFERENCIALES Y OPINIONES DE FICHAS PADEM DE ESCUELAS.



CAPÍTULO II

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE QUILLECO.

2.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE QUILLECO

Tal como señala el Diccionario Geográfico de la República de Chile (1899, pág. 66), nuestra comuna se fundó en “[...] 1853 por el entonces Intendente de la primitiva provincia de Arauco Don Francisco Bascuñán y Guerrero y se le dio la denominación de San Francisco de Quilleco; en 26 de julio de 1875 se le confirió el título de villa”.

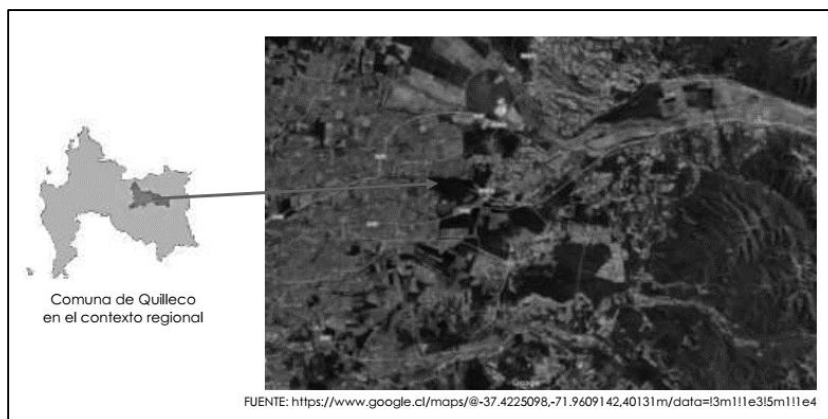
Desde dicha fecha mucho tiempo ha trascurrido para que el 22 de diciembre de 1891, se creara la Municipalidad de Quilleco con sede en Quilleco, que administraba las Subdelegaciones número; 18ª Pedregal, 19ª Canteras, 20ª Antuco y 21ª Quilleco en el departamento, con los límites que le asigna el 8 de octubre de 1888, siendo su primer alcalde electo don Mariano Palacios, como segundo alcalde fue electo don Juan Ángel Castillo, como tercer alcalde fue electo don Juan Bautista Vega, como primer regidor fue electo don Juan Belisario Almendras, como segundo regidor fue electo don Cristino Ortiz, como tercer regidor fue electo don José Tomás Paredes, como cuarto regidor fue electo don Juan Jara Burgos, como quinto regidor fue electo don Simón Seguel Cifuentes, como sexto regidor fue electo don Dionisio Martínez.



Quilleco, es también la tierra del Libertador Bernardo O'Higgins, puesto pasó su juventud en la Hacienda Las Canteras, es por ello que la comunidad, cada 20 de agosto, día del natalicio del prócer, realiza una ceremonia junto a un viejo árbol de castaño, que la tradición popular dice que fue plantado por O'Higgins en su juventud.

Desde el punto de vista geográfico, la comuna se encuentra ubicada a 40 kilómetros de la capital provincial de Biobío, Los Ángeles, presentando un entorno geográfico de 1.122 Km², dentro de los cuales encontramos una diversidad de localidad tanto urbanos como rurales, dentro de las cuales se destacan; Quilleco, Las Canteras, Villa Mercedes, San Lorencito, Villa las Flores, Villa Alegre, Río Pardo, Tinajón, Peralillo, Pejerrey, La Hoyada, La Meseta, Centinela y Cañicura.

IMAGEN N° 2
VISTA GOOGLE MAPS COMUNA DE QUILLECO



Este emplazamiento, le lleva a poseer como límites a las comunas de Antuco y Tucapel por el norte (a través de los Ríos Laja y Rucue), al este con Antuco, al Oeste con Los Ángeles y al sur con la comuna de Santa Bárbara (a través del Río Duqueco).

En términos físicos, la comuna posee como gran característica morfológica su asociación a paisajes de cordillera y precordillera, los cuales se presentan con las siguientes características;

- a) Cordillera de Los Andes (25% del territorio comunal); se presenta con una altitud promedio de 1.500 metros sobre el nivel del mar (msnm), de carácter no agrícola.
- b) Cordillera Media (25% del territorio comunal); con una altitud que oscila entre los 600 a 1.500 msnm, que centra su accionar en el rubro forestal.
- c) Pre-cordillera (35% del territorio comunal); caracterizada por una altitud promedio que se sitúa entre los 300 y 600 msnm, siendo esta entidad el contacto con la depresión intermedia. Esta unión, determina la existencia de un cono aluvial formado por la descarga de materiales provenientes de los ríos Laja y Duqueco, los cuales se habrían depositado sobre la depresión intermedia dado el cambio de pendiente y la falta de competencia de los ríos.
- d) Valle Regado (15% del territorio comunal) en donde se presenta la mayor parte de la población. A este se suma una serie de cajones de ríos que se intercalan en los antes mencionados.

Desde el punto de vista hidrográfico, la comuna de Quilleco drena sobre la cuenca hidrográfica del Biobío a través de los ríos Laja y el Duqueco, del cual el 60% de la superficie comunal está bajo su área de drenaje, siendo el mayor sistema dentro de la comuna, abarcando la porción sur de esta. El sector norte de la comuna está bajo el área de drenaje del sistema conformado por el Río Laja y el Río Rucue. Aunque la superficie de este sistema no supera el 15% del territorio comunal, su importancia de tanto para el riego como su influencia en la morfología comunal es altamente relevante. Finalmente, la porción noroeste de la comuna (Villa Mercedes y alrededores) se encuentra bajo el área de drenaje de tres ríos que actúan en forma independiente, drenando de Esta a Oeste y abarcando en su conjunto alrededor del 25% de la superficie de Quilleco. Estos corresponden a las cuencas de los Ríos Caliboro, Guaqui y Rarínco.

Entre los otros principales recursos hídricos de la comuna se encuentra el río Cañicura que vierte sus aguas al río Duqueco.

IMAGEN N° 3 ESCUDO COMUNA DE QUILLECO



2.2 AUTORIDADES LOCALES.

ALCALDE COMUNA DE QUILLECO Periodo 2016 - 2020

Sr. Jaime Quilodrán Acuña



Concejales (as) comuna de Quilleco Periodo 2016 - 2020

Sra. Pamela Antonieta
Vial Vega.



Sr. Carlos Muñoz
Sepúlveda.



Sr. Manuel Esteban
González Abuter.



Sr. Luis Pérez Díaz.



Sr. Mauricio Galindo
Herrera.



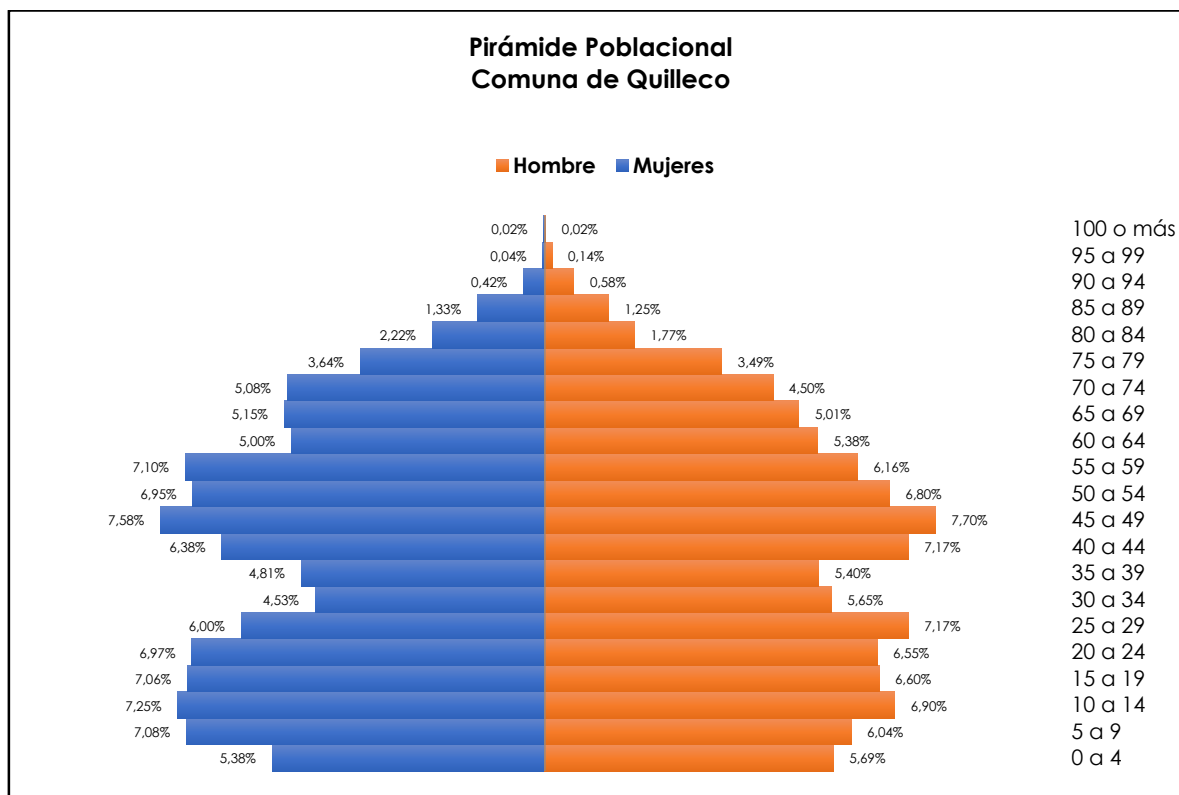
Sr. Sergio Espinoza
Almendras.



2.3 POBLACIÓN COMUNAL.

La comuna de Quilleco, según el CENSO del año 2017, presenta una población total de 9587 habitantes, compuesta por 4867 mujeres (51%) y 4720 (49%) hombres, le lleva a poseer un índice de masculinidad¹ de 97 y de femineidad de 103,1.

En términos de composición por grupo etáreo, la comuna posee la siguiente pirámide poblacional.



FUENTE: elaboración propia a partir de datos de CENSO 2017.

Al comparar dichos datos con los presentados en el CENSO año 2002, evidenciamos una pérdida poblacional de 841 habitantes.

¹ Marcador elaborado por el INE para CENSO 2017 que revela la relación entre la cantidad de hombres y las mujeres en una población. Para el caso de índice de femineidad, implica la relación entre la cantidad de mujeres y los hombres de una población.

2.5 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS GENERALES.

Según datos arrojados por el CENSO 2017, la comuna de Quilleco presenta las siguientes características en cuanto a su composición urbano – rural, educativas, de condiciones laborales, hogares y tipo de vivienda, las cuales se presentan en las siguientes tablas.

TABLA N° 57
COMPOSICIÓN URBANO – RURAL DE LA POBLACIÓN, COMUNA DE QUILLECO

COMPOSICIÓN URBANO - RURAL	NIVEL COMUNAL
Población Urbana	88,6%
Población rural	11,4%

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

TABLA N° 58
CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES, COMUNA DE QUILLECO

CARACTERIZACIÓN EDUCACIONAL	NIVEL COMUNAL
Escolaridad jefe hogar	10,5 años
Asistencia ed. Escolar	96%
Asistencia a preescolar	51%
Asistencia a ed. Media	75%
Ingreso a ed. Superior	30%
Ed. superior terminada	72%
Esc. p. originarios	9,1.

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

TABLA N° 59
CARACTERÍSTICAS LABORALES, COMUNA DE QUILLECO

CARACTERÍSTICAS LABORALES	% COMUNAL.
Declaran trabajar	51%
Edad promedio	42,1
Mujeres	41%
Trabajan y estudian	9%
Escolaridad	11,9
Sector primario	7%
Sector secundario	9%
Sector terciario	84%

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

TABLA N° 60
CARACTERIZACIÓN DE HOGARES, COMUNA DE QUILLECO

CARACTERIZACIÓN DE HOGARES	NIVEL COMUNA
Cantidad de hogares	507.241
Viviendas con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	3,0
Jefas de hogar	41%
Hogares p. originarios	16%
Hogares con migrantes	2%

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

TABLA N° 61
CARACTERÍSTICAS TIPO DE VIVIENDA, COMUNA DE QUILLECO

TIPO DE VIVIENDA	% COMUNAL
Viviendas desocupadas	9%
Hacinamiento	7%
Red pública de agua	91%
IM Aceptable	82%
IM Recuperable	17%
IM Irrecuperable	1%

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>





CAPÍTULO III ANTECEDENTES DE ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA

*Construyendo la comuna que queremos
desde nuestra Educación Pública...*

3.1 LICEO ISABEL RIQUELME

AVDA OHIGGINS S/N, LAS CANTERAS
direccioniriquelme@gmail.com
Fono431973922



3.1.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.1.1.1. SELLOS.

- **Sello Histórico:** Valorar el legado cultural y raíces de la comunidad “orgullo, historia y tradición” fortaleciendo nuestra identidad y generando un sentido de pertenencia.
- **Sello Formación Medioambiental:** Incentivar la capacidad y voluntad para valorar y proteger el entorno natural.
- **Sello Desarrollo Integral:** Lograr en nuestros estudiantes, conocimientos de diversas disciplinas, para que éstos puedan integrarse con una diversidad de herramientas y habilidades en la sociedad de manera positiva.
- **Sello Sana Convivencia:** Generar un ambiente de respeto y cordialidad entre todos los actores de la comunidad educativa. Que fomente el diálogo como herramienta fundamental en la resolución de los conflictos, la toma de decisiones y los acuerdos alcanzados.

3.1.1.2. VISIÓN.

- Formar personas integrales para contribuir activamente a nuestra sociedad.

3.1.1.3. MISIÓN.

- Entregar a los alumnos una educación que les permita desarrollar sus capacidades, potenciar habilidades para enfrentar los desafíos de la sociedad actual y futura fortaleciendo la identidad de la comunidad educativa con su liceo y las relaciones interpersonales de sana convivencia escolar

3.1.2. CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.1.2.1. DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

En relación con el trabajo realizado por el establecimiento desde inicios de la suspensión de clases a causa de la pandemia, se puede indicar lo siguiente:

- Desde la segunda semana de suspensión de clases se entregaron lineamientos para la priorización de objetivos que se deberían haber trabajado en la unidad de nivelación que correspondía trabajar a inicio del año escolar.
- Como la situación de suspensión claramente fue percibida como un periodo que sería prolongado, se inició un trabajo sistemático de apoyo de parte del equipo directivo y

técnico a los docentes del establecimiento. Lo anterior implicó, la realización de continuos encuentros virtuales para entrega de lineamientos técnicos pedagógicos (sugerencias en cuanto a asignación de actividades, monitoreo, retroalimentación y evaluación), intercambio de experiencias, transmitir aspectos emergentes emanados del Mineduc en relación a sugerencias y normativa.

- Se elaboró plan remoto de clases con lineamientos sobre la priorización de objetivos, asignación de actividades, monitoreo, retroalimentación y evaluación.
- Los docentes fueron asignando actividades a los diferentes cursos y asignaturas para realizar con apoyo de los textos de estudios, fueron realizando guías de trabajos que se entregaban en el liceo, se mandaban por correo y en algunos casos se entregaban y se entregan a domicilio.
- Algunos docentes concurren al establecimiento a preparar material y coordinar entrega de estos.
- Se realizaron encuestas a apoderados para saber la situación general de los alumnos y familias.
- Se han tenido encuentros virtuales con apoderados por parte de docentes y por parte de equipo directivo y técnico.
- Considerando los resultados de encuestas realizadas se inició trabajo con clases virtuales por diferentes plataformas. A los alumnos que no tienen la posibilidad de participar de las clases virtuales, está la posibilidad que puedan retirar un pendrive con los videos de las clases.
- Se ha entregado apoyo específico por parte del equipo de convivencia escolar y equipo social. Se han publicado en redes sociales diferentes cápsulas de apoyo en lo emocional.
- Se han realizado talleres con padres, madres y apoderados, seminario sobre la familia, Encuentro de proyecto de vida y orientación vocacional transmitido en vivo y en directo por nuestras redes sociales, Talleres de actividad física y vida saludable por parte de los profesores de educación física, actos transmitidos por redes sociales a la comunidad, en general talleres de autocuidado y salud mental a los funcionarios (3 sesiones con personas importantes a nivel nacional e internacional).
- Se han realizado acciones de trabajo en terreno realizada de manera transversal por el equipo (directivos, docentes, asistentes y asistentes profesionales) que ha tenido no solo un objetivo pedagógico sino además conocer situaciones en terreno y reforzar motivación en alumnos y apoderados.
- Se han desarrollado acciones relacionadas con la salud de nuestros alumnos y se ha tenido un contacto permanente con redes de apoyo para apoyar y orientar a las familias de acuerdo a sus necesidades.
- Se ha enviado información a apoderados de forma escrita referida a los procedimientos que está llevando a cabo el establecimiento en lo pedagógico.
- Por iniciativa propia y con la colaboración de todos los funcionarios del establecimiento se ha entregado mensualmente apoyo económico a familias focalizadas (entrega de canastas de alimentos de forma mensual)
- El establecimiento ha permanecido abierto, desde inicio de la suspensión de clases, con sistemas de turnos y se ha estado llamando y visitando a estudiantes que no han respondido a los requerimientos pedagógicos.

3.1.2.2. DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°64
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA	QUINTO Y SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA	SÉPTIMO Y OCTAVO EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMER Y SEGUNDO ENSEÑANZA MEDIA	TERCER Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA.
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X	X			
LENGUA Y LITERATURA			X	X	X
INGLÉS	X	X	X		
MATEMÁTICA	X	X	X	X	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X	X	X	X	
EDUCACIÓN CIUDADANA					X
CIENCIAS NATURALES	X	X	X	X	
EDUCACIÓN FÍSICA		X	X	X	X
ARTES VISUALES	X	X	X		
PLAN COMÚN					X
ELECTIVO					X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Los principales mecanismos de evaluación a utilizar por los docentes serán a través del uso de rubricas, escalas de apreciación, trabajos prácticos, listas de cotejos y tablas de porcentaje de desempeños en realización de actividades los cuales serán traducidos a una calificación.

3.1.3. ANTECEDENTES INTERNOS

3.1.3.1. TOTAL DE CURSOS AÑO 2020.

**TABLA N°65
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. PARVULARIA.	2	34	07	11	18
E. BÁSICA.	8	241	55	160	72
E. MEDIA C – H.	4	104	29	74	30
E. MEDIA T – P.					

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.1.3.2. DOTACIÓN.

3.1.3.2.1.1. DOTACIÓN DOCENTE 2020

TABLA N°66
DOTACIÓN DOCENTE 2020

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. PARVULARIA	3	117	111	-	6
AULA E. BÁSICA	12	368	320	24	24
AULA E. MEDIA	10	220	184	24	12
AULA. E. DIFERENCIAL	8	324	-	-	324
OTROS	1	33	27	6	-
TÉC. PED. – CON. ESCOLAR	1	44	44	-	-
TÉC. PED. – TÉC. PED.	2	88	88	-	-
DIRECTIVA – INS. GRAL.	1	44	44	-	-
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	44	44	-	-
TOTAL	39	1282	862	54	366

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.1.3.2.1.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

TABLA N°67
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	6	194	-	72	122
AS. PARADOCENTES	16	648	166	452	30
AS. AUXILIARES	5	176	176	-	-
TOTAL	27	1018	342	524	152

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.1.3.3. SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N°68
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
a) Instalación de prácticas de monitoreo. b) Diagnóstico claro sobre resultados de aprendizajes c) Disposición de variado material de apoyo. d) Apoyo a docentes sobre estándares de aprendizajes e) Existencia de equipo multidisciplinario f) Se cuenta con apoyo de asistentes de aula. g) Implementación adecuada en la sala de clases h) Apoyo directo a alumnos más carenciados	a) Redes de apoyos comunales b) Acceso a recursos SEP, PIE. Etc. c) Programas de apoyos otorgados por JUNAEB d) Programas de apoyos otorgados por el MINEDUC
DEBILIDADES	AMENAZAS
a) Baja conectividad en la zona. b) Falta mejorar la gestión de la información para la regulación de las prácticas pedagógicas c) Diversidad existente en cada curso. d) Falta mejorar canales de comunicación con DAEM e) Falta apoyo y entrega de recursos por parte del sostenedor	a) Escuelas particulares subvencionadas cercanas a nuestros estudiantes. b) Escasa fuente de oportunidades laborales. c) Alta tasa de alcoholismo y drogadicción. d) Alto índice de vulnerabilidad en la comuna

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.1.3.4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

TABLA N°69
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Acompañar y monitorear prácticas pedagógicas, cobertura curricular y logros de aprendizajes.	El 100 % de los docentes reciben apoyo para fortalecer su trabajo, focalizado en lenguaje y matemática de los cursos que participan de las evaluaciones estandarizadas

		y así poder mejorar los resultados educativos y disminuir el porcentaje de alumnos que clasifican en los niveles insatisfactorios.
	Desarrollar trabajo sistemático de apoyo a alumnos con requerimientos especiales tanto en los aspectos del aprendizaje como en aspectos Socioemocionales.	El 100 % de los alumnos con necesidades educativas, de reforzamiento y apoyo psicosocial son atendidos periódicamente para entregar apoyo integral de acuerdo a sus requerimientos.
LIDERAZGO	Sistematizar encuentros de información y coordinación con los distintos estamentos de la institución.	El equipo directivo, liderado por el director, organiza al menos dos encuentros por semestre con los distintos estamentos de la comunidad educativa para transmitir los aspectos organizacionales, funcionales y políticas educativas de la institución.
	Actualizar, ejecutar y monitorear el desarrollo del plan profesional docente.	El 100 % de los docentes participa de instancias de capacitación, trabajo técnico pedagógico, trabajo colaborativo para mejorar su quehacer y beneficiar los aprendizajes de los alumnos.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Ejecutar plan de contingencia para garantizar seguridad, bienestar y desarrollo socioemocional de la comunidad educativa.	Ejecución del 100 % de actividades planificadas
	Ejecutar plan de convivencia escolar con acciones que involucran a alumnos y apoderados en el quehacer educativo.	Ejecutar el 100 % de las actividades planificadas en el plan de convivencia escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Monitorear sistemáticamente la ejecución de acciones planificadas para la adquisición de recursos.	Sobre el 90 % de cumplimiento en la ejecución presupuestaria del establecimiento, en los tiempos planificados, para efecto de facilitar la gestión docente e institucional.
	Ejecutar plan de emergencia sanitaria para garantizar seguridad a la comunidad educativa.	El 100 % de las acciones planificadas son ejecutadas.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.1.3.5. PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

**TABLA N°70
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020**

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
GESTIÓN PEDAGÓGICA	6
LIDERAZGO	4
CONVIVENCIA ESCOLAR	4
GESTIÓN DE RECURSOS	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- Plan remoto en acción (Gestión Pedagógica)
- Entregando apoyo Psicosocial (Gestión Pedagógica)
- Desarrollando el Aprendizaje socioemocional (Convivencia Escolar)

3.1.3.6. INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°71
INDICADORES DE RESULTADOS DE ESTABLECIMIENTO**

	CURSO/ ESTABLECIMIENTO	INDICADORES ACTUALES	TENDENCIA ÚLTIMOS TRES AÑOS
SIMCE LENGUAJE	4 ° Básico	257	Leve alza
	6 ° Básico		
	8° Básico	229	mantiene
	II° Medio		
SIMCE MATEMÁTICAS	4 ° Básico	254	Leve alza
	6 ° Básico		
	8° Básico	235	Leve baja
	II° Medio		
TASA DE RETENCIÓN	Visión Establecimiento	94%	mantiene
TASA DE DESERCIÓN	Visión Establecimiento	2%	Leve baja
TASA DE REPITENCIA	Visión Establecimiento	4%	mantiene
% DE ASISTENCIA	Visión Establecimiento	-	-
TITULACIÓN TÉCNICA	Visión Establecimiento	-	-
PSU	Visión Establecimiento	-	-

3.1.3.7. PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.1.3.7.1. TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

TABLA N°72
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. PARVULARIA.	2	30	12	9	16
E. BÁSICA.	8	248	54	72	164
E. MEDIA C – H.	4	102	27	29	73
E. MEDIA T – P.	-	-	-	-	-

3.1.3.7.2. DOTACIÓN.

3.1.3.7.2.1. PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

TABLA N°73
DOTACIÓN DOCENTE 2021

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. PARVULARIA	3	117	111	-	6
AULA E. BÁSICA	12	368	320	24	24
AULA E. MEDIA	10	220	184	24	12
AULA. E. DIFERENCIAL	8	324	-	-	324
OTROS	1	33	27	6	-
TÉC. PED. – CON. ESCOLAR	1	44	44	-	-
TÉC. PED. – TÉC. PED.	3	118	88	30	-
DIRECTIVA – INS. GRAL.	1	44	44	-	-
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	44	44	-	-

TOTAL	40	1312	862	84	366
--------------	-----------	-------------	------------	-----------	------------

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.1.3.7.2.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

**TABLA N°74
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2021**

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	6	194	-	72	122
AS. PARADOCENTES	16	648	166	452	30
AS. AUXILIARES	5	176	176	-	-
TOTAL	27	1018	342	524	152

3.2 LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO

ARTURO PRAT 398 QUILLECO
liceofbg@gmail.com
432611012



3.2.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.3.1.1. SELLOS.

- Somos un liceo inclusivo que forma estudiantes de nobles ideales, con actitud, perseverantes, resilientes, solidarios y felices, que promueven una sana convivencia en todas las áreas inherentes a la vida escolar (estudios, aprendizajes, actividad física, vida saludable, artístico cultural, sociedad del conocimiento).
- Somos un liceo con formación integral que garantiza aprendizajes de calidad y que asegura la trayectoria escolar de todos nuestros estudiantes.
- Somos un liceo que rescata y fomenta el patrimonio cultural tradicional, generando una identidad, en el marco de una conciencia ecológica y protectora del medio ambiente.

3.3.1.2. VISIÓN.

- Ser un referente educacional, promoviendo en nuestros estudiantes el desarrollo de habilidades para la vida, como la autonomía, el pensamiento crítico y la actitud que les permita asumir exitosamente con grados de felicidad, satisfacción personal y familiar, su vida, en un mundo globalizado y en constante cambio

3.3.1.3. MISIÓN.

- Desarrollar y fortalecer principios éticos, valóricos, artísticos, deportivo, científico y académicos, que promuevan la armonía de nuestros estudiantes, utilizando estrategias, metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje innovadoras y significativas, para que los estudiantes potencien sus talentos y capacidades.

3.3.2. CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.3.2.1. DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

Durante la pandemia, el establecimiento ha realizado las siguientes acciones.

- La modalidad instalada de trabajo con docentes ha sido lo definido como teletrabajo, la cual presenta la siguiente estructura:
 - Equipo Directivo y de Gestión vía turnos.

- Equipo logístico, formado por Directora, Inspector General, Jefe UTP, Coordinadora PIE, Coordinador Pedagógico EGB, Coordinador Pedagógico EM, Encargada de Convivencia Escolar, Profesor de Informática, 2 Soportes Informáticos y el encargado del SIGE, los cuales tienen como función elaborar plan de trabajo en condiciones de pandemia, elaborar diagnósticos, atender situaciones especiales de apoderados, entrega de beneficios JUNAEB, impresión y entrega de material pedagógico a estudiantes sin conectividad.
- Equipo Liceo en Terreno, liderado por Directora e Inspector General, integrado por Orientadora, 2 Psicólogas, Asistente Social, Docentes y No docentes con turnos éticos.
- La UTP funciona, con 2 Coordinadores Pedagógicos (EGB y EM) quienes lideran los Equipos Docentes de sus respectivos niveles reuniéndose cada 15 días
- Se ha formado, además, el Equipo de Docentes con Jefaturas de 3° y 4° EM con la finalidad de mantener comunicación permanente en materias relacionadas a temáticas PACE y PSU.
- Todas las reuniones y encuentros anteriormente señalados se realizan a distancia vía Google MEET, Zoom, Video llamadas en grupos de WhatsApp o llamadas telefónicas. También se ha usado con mayor frecuencia el Facebook del Liceo.
- Equipo de Convivencia Escolar formado por Encargada de Convivencia y Dupla Psicosocial ha realizado las siguientes actividades:
 - Conversatorios en torno a la Contención Emocional y refuerzo en Valores. Dirigido a Docentes y Asistentes de la Educación.
 - Capacitación en reconocimiento de las emociones y el lenguaje emocional.
 - Organización actividades de Autoconocimiento en tiempos de Pandemia
 - Desarrollo de encuestas
 - Elaboración de plan PRO RETENCIÓN

3.3.3. ANTECEDENTES INTERNOS

3.3.3.1. CURSOS AÑO 2020.

TABLA N° 75
TOTAL, DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. PARVULARIA.	2	47	6	15	27
E. BÁSICA.	11	311	72	70	226
E. MEDIA C – H.	6	148	26	38	110
E. MEDIA T – P.	2	20	0	5	15

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.2. DOTACIÓN.

3.3.3.2.1.1. DOTACIÓN DOCENTE 2020

TABLA N° 76
DOTACIÓN DOCENTE 2020

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. PARVULARIA	03	102	96	----	06
AULA E. BÁSICA	25	545	464	55	26
AULA E. MEDIA	21	465	388	49	28
AULA. E. DIFERENCIAL	09	396	----	----	396
OTROS					
TÉC. PED. – CON. ESCOLAR	01	44	22	22	----
TÉC. PED. – TÉC. PED.	03	55	44	11	----
DIRECTIVA – INS. GRAL.	01	44	44	----	----
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	01	44	44	----	----
TOTAL	64	1695	1102	137	456

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.2.1.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

TABLA N° 77
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	4	115	44	13	56
AS. PARADOCENTES	27	1144	390	710	44
AS. AUXILIARES	8	336	336		
TOTAL	39	1595	770	723	102

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM

3.3.3.3. SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N° 78
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
a) ADECO b) PACE c) Escuela de Talentos d) Coordinadores de ciclos e) Decreto 67 f) Profesores destacados g) Recursos tecnológicos h) Grupo Profesores capacitados en habilidades del siglo XXI i) Trabajo por niveles. j) Orquesta	a) Pandemia b) Postulaciones a programa de Liceo Bicentenario c) Priorización curricular d) Transporte escolar e) Reparación del gimnasio (en ejecución) f) Reforma Curricular 3 y 4 medio
DEBILIDADES	AMENAZAS
a) Desmotivación b) Resultados SIMCE en EM c) Manejo de tecnologías d) Acompañamiento a profesores nuevos. e) Articulación entre la formación general y especializada. f) Calidad deficiente de la red Internet en liceo y de la Comuna de Quilleco. g) Focalización y el uso de la SEP y Subvención General. h) Sistema de climatización del Liceo. i) Diseño arquitectónico y de distribución del establecimiento.	a) Drogas y alcoholismo b) Falta de oportunidades laborales en la comuna c) Conectividad deficiente en la comuna d) No hay acceso de cobertura de Oficina de Protección de Infancia O.P.D en el ámbito local, lo cual complejiza el proceso que debe realizarse ante la detección de vulneración de derechos de los niños y niñas adolescentes. e) Disfuncionalidad familiar

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

TABLA N° 79
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Implementación del currículo y del proceso evaluativo en el contexto de pandemia a través del acompañamiento docente, la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes logrando que estos sean significativos en todos los estudiantes.	El 100% de los docentes implementa el currículo priorizado de excepción instalando una cultura de evaluación formativa efectiva y retroalimentación permanente tanto en estrategias remotas como presenciales.
LIDERAZGO	Se levantará un diagnóstico de las prácticas pedagógicas del equipo docente de 7° a 2° EM mediante la observación de clases, el diálogo y la reflexión profesional, se elaborará una pauta de observación para realizar visitas al aula para el monitoreo del proceso EA identificando sus fortalezas y debilidades y planteando desafíos de mejora para el periodo siguiente.	Entre junio y diciembre, el equipo directivo y técnico pedagógico levantará un diagnóstico de las prácticas pedagógicas del equipo docente de 7° a 2° EM, elaborará una pauta de observación y retroalimentación, realizará visitas al aula monitoreando el proceso EA para una mejora continua.
GESTIÓN DE RESULTADOS	Revisión, análisis e internalización por parte del equipo directivo, técnico pedagógico y docente del currículo de excepción a través de la participación en reuniones de trabajo internas e instancias de aprendizaje remoto para elevar significativamente el logro de los OA priorizados en el contexto Covid 19.	Sobre el 80% de los estudiantes estarán en condiciones de abordar los OA del Nivel 2 señalados para el año 2020 en el currículo priorizado de excepción.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Organización de los miembros de la comunidad escolar en diferentes equipos específico atendiendo la contingencia sanitaria para el logro de una cultura escolar que valore, por sobre todo, la seguridad en el contexto actual mediante actitudes que se sustenten en el respeto la empatía, el autocuidado y las relaciones interpersonales.	100% de los miembros de la comunidad escolar comprometidos con el respeto por las normas establecidas en el contexto de pandemia, así como complementar el ámbito Pedagógico con lo socioemocional para enfatizar el carácter de Educación Integral.
GESTIÓN DE RECURSOS	Diagnóstico de las competencias del RR.HH para el desempeño en el actual contexto y desarrollo de instancias de capacitación para participar adecuadamente en los distintos procesos educativos fomentando	100% del RR.HH docente y no docente adquiere las herramientas necesarias para el abordaje de la atención remota de los miembros de la

	y llevando a la práctica la actualización y capacitación poniendo énfasis en la instalación de competencias Tics para bordar aprendizajes remotos y el vínculo entre lo pedagógico y lo socioemocional.	comunidad escolar contando con los insumos tecnológicos necesarios para llevar a cabo su labor pedagógica sin dejar de lado su estado emocional.
--	---	--

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.5. PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

TABLA N° 80
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
GESTIÓN PEDAGÓGICA	4
LIDERAZGO	1
GESTIÓN DE RESULTADOS	1
CONVIVENCIA ESCOLAR	5
GESTIÓN DE RECURSOS	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- Liceo seguro
- Trabajo pedagógico en el contexto COVID 19
- Contención emocional y autocuidado

3.3.3.6. INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

TABLA N° 81
INDICADORES DE RESULTADOS DE ESTABLECIMIENTO

	CURSO/ ESTABLECIMIENTO	INDICADORES ACTUALES	TENDENCIA ÚLTIMOS TRES AÑOS
SIMCE LENGUAJE	4 ° Básico	244	SE MANTIENE
	6 ° Básico	240	SE MANTIENE
	8° Básico	229	SE MANTIENE
	II° Medio	214	A LA BAJA
SIMCE MATEMÁTICAS	4 ° Básico	219	SE MANTIENE
	6 ° Básico	240	SE MANTIENE
	8° Básico	230	SE MANTIENE
	II° Medio	229	A LA BAJA
TASA DE RETENCIÓN	Visión Establecimiento	93%	AL ALZA
TASA DE DESERCIÓN	Visión Establecimiento	7%	A LA BAJA
TASA DE REPITENCIA	Visión Establecimiento	2%	A LA BAJA
% DE ASISTENCIA	Visión Establecimiento	90	AL ALZA
TITULACIÓN TÉCNICA	Visión Establecimiento	100%	AL ALZA
PSU	Visión Establecimiento	Matemáticas Lenguaje	A LA BAJA AL ALZA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.7. PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.3.3.7.1. TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

TABLA N° 82
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. PARVULARIA.	2	22	10	18	24
E. BÁSICA.	12	310	67	67	228
E. MEDIA C – H.	6	175	44	37	109
E. MEDIA T – P.	2	20	8	4	16

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.7.2. DOTACIÓN.

3.3.3.7.2.1. PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

TABLA N° 83
DOTACIÓN DOCENTE 2021

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. PARVULARIA	3	102	96	----	06
AULA E. BÁSICA	26	583	502	55	26
AULA E. MEDIA	21	474	388	49	28
AULA. E. DIFERENCIAL	11	484	----	----	396
OTROS					
TÉC. PED. – CON. ESCOLAR	1	44	44	----
TÉC. PED. – TÉC. PED.	3	55	44	11	----
DIRECTIVA – INS. GRAL.	1	44	44	----	----
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	44	44	----	----
TOTAL	66	1830	1162	115	456

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.7.2.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

**TABLA N° 84
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2021**

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	4	115	44	13	56
AS. PARADOCENTES	27	1144	390	710	44
AS. AUXILIARES	8	336	336		
TOTAL	39	1595	770	723	102

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3 ESCUELA VILLA MERCEDES

Duqueco S/N Villa Mercedes
contacto@escuelavillamercedes.cl
43 1973889 - +56961698439



3.3.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.3.1.1 SELLOS.

- **Artístico – cultural:** Formar estudiantes que sean capaces de reconocer y utilizar sus talentos artísticos, permitiéndoles expresar y/o comunicar a través de las variadas disciplinas que componen el arte, lo que ven, sienten y piensan, constituyendo un aporte a la cultura de su comunidad. En este establecimiento educacional, las y los estudiantes aprenden a hacer a través del sello artístico-cultural, haciendo uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
- **Vínculo escuela- hogar:** El hogar, considerado como el lugar donde cada estudiante vive sus propias experiencias de convivencia y aprendizaje, que influyen en su cosmovisión, valores y creación de lazos afectivos; nuestra escuela, orientada a generar una alianza afectiva y efectiva que facilite el bienestar y el desarrollo integral de cada estudiante. En esta comunidad educativa, las y los estudiantes aprenden a ser un participante activo de la vida comunitaria.
- **Ambientalista:** La escuela aspira a identificarse con una propuesta formativa que se caracterice por promover el enfoque ambientalista en la relación del estudiantado con el medio, a través de distintas acciones educativas, de manera que aprenda a convivir en relación y respeto con el entorno natural. En nuestro establecimiento educacional, las y los estudiantes aprenden a convivir en relación y respeto con el entorno natural.
- **Deportivo:** Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, contribuyendo a favorecer la vida saludable y sana convivencia en nuestra comunidad educativa. En este establecimiento educacional, las y los estudiantes aprenden a conocer a través de la riqueza de la práctica deportiva.

3.3.1.2 VISIÓN.

- Nos orientamos a construir una escuela inclusiva que respete y valore la diversidad en todas sus manifestaciones, dirigida al desarrollo de un modelo pedagógico que asegure el aprendizaje profundo y autónomo, basado en el aprecio a la vida, el amor y la naturaleza.

3.3.1.3 MISIÓN.

- Somos una comunidad educativa que busca el desarrollo integral de nuestros estudiantes, que se orienta a responder a las necesidades de aprendizaje dentro y fuera del aula, con la finalidad de asegurar el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad.

3.3.2 CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.3.2.1 DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

Una vez decretada la suspensión de clases presenciales y considerando que esta situación continuaría del mismo modo, nuestro establecimiento organizó un “Plan especial de aprendizaje”, el que se basa en un conjunto de acciones, las cuales tienen como objetivo abordar el proceso de aprendizaje desde el hogar con el apoyo de las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa.

Para la organización de este plan consideramos las particularidades propias de nuestra comunidad (entre las cuales se encuentran el escaso acceso a internet, familias con alto índice de vulnerabilidad, entre otras) elaborándose semanalmente un conjunto de actividades, las que, en su gran mayoría, pudieran desarrollarse con los insumos y/o recursos con que los/as estudiantes y familias cuentan en su hogar, principalmente sus textos escolares, cuadernos, lápices, etc., contemplando a su vez instrucciones claras y precisas de lo que debe realizar el/la estudiante. En el caso de que la actividad sea una rutina o un procedimiento, se adjunta el texto con instrucciones y/o videos y audios explicativos.

Para coordinar estas acciones, a nivel directivo y docente, realizamos diversas instancias de reuniones virtuales, tanto de consejo de profesores, coordinaciones de ciclo y reuniones de equipos de aula, las que han fortalecido el trabajo colaborativo.

Las etapas que constituyen este plan son las siguientes:

- **Planificación y preparación de la enseñanza:** Cada docente trabaja desde su hogar en el diseño de actividades, las que se estampan en un instrumento llamado “Semanaario de actividades al hogar”, este instrumento se elabora en base al horario que posee cada docente (generalmente 4 bloques de clases al día, cada bloque con 1 asignatura), considerando 1 actividad por cada asignatura. La actividad debe tener como característica principal que el estudiante no recurra a recursos extras de los que posea en su hogar y que su ejecución (de la actividad) no tome un tiempo superior a 30 minutos. Una vez diseñadas las actividades, estas se envían a un coordinador/a del equipo de aula correspondiente para cada curso (los equipos de aula están compuestos por todos los docentes que realizan clases en un curso determinado), teniendo 10 equipos de aula, desde NT1 a 8° año básico. El/la coordinador/a de cada equipo de aula estampa las actividades de cada docente según el horario del curso en un instrumento denominado “Resumen de actividades por curso”, el cual contempla 4 actividades diarias (1 por cada asignatura diaria), así se abarcan todas las asignaturas en un lapso de tiempo que no debiese ser más allá de 2 horas diarias de trabajo por parte del estudiante.
- **Difusión de las actividades:** Para hacer llegar estas actividades a los/estudiantes y familias y considerando que producto de la situación país se debe evitar la interacción física y aglomeración de personas, se ha dispuesto de diversos canales: Página web institucional www.escuelavillamercedes.cl; Página de Facebook institucional; WhatsApp institucional (aproximadamente un 97% de las familias cuenta con este medio); correo electrónico (quienes cuentan con este medio); y entrega en físico (para quienes no puedan acceder por ninguno de los medios anteriores).
- **Implementación de la enseñanza:** Una vez que las actividades llegan a los/as estudiantes, estos comienzan a trabajar con el apoyo de sus padres y/o apoderados/as, quienes son los que finalmente implementan el proceso con la ayuda y guía de los/as docentes.

- **1.4. Monitoreo, seguimiento y retroalimentación:** Para realizar este proceso, se utiliza principalmente la herramienta WhatsApp, ya que es la que nos permite tener contacto directo con la mayor parte de las familias; cada día los apoderados(as) y/o estudiantes envían sus actividades realizadas, pudiendo ser imágenes, videos o audios, dependiendo de la actividad, a los docentes de asignatura quienes realizan una retroalimentación de su trabajo. Para el caso de aquellos apoderados(as) que no disponen de esta herramienta de comunicación, se coordina una visita del apoderado/a y/o estudiante al establecimiento, con el fin de que un/a funcionario/a realice la toma de fotografías o videos para ser enviadas a los/as respectivos/as docentes.
- **1.5. Evaluación y retroalimentación:** Esta etapa se realizará de manera formativa, reuniendo todos los insumos de la etapa anterior. Para la realización de este proceso, se elaboran instrumentos de evaluación de desempeño, además de instrumentos de autoevaluación.

3.3.4. DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

En consideración al trabajo remoto se ha elaborado el plan de estudios que se presenta a continuación

**TABLA N°85
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA	QUINTO Y SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA	SÉPTIMO Y OCTAVO EDUCACIÓN BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X	X	
LENGUA Y LITERATURA			X
INGLÉS		X	X
MATEMÁTICA	X	X	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X	X	X
CIENCIAS NATURALES	X	X	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X	X	X
ARTES	X	X	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

En cuanto al mecanismo de información a apoderados/as, toda información referida al proceso de educación remota es entregada de manera oportuna a través de los siguientes canales de comunicación:

- Página web institucional www.escuelavillamercedes.cl.
- Facebook institucional.
- Vía telefónica (43 1973889).
- WhatsApp institucional.
- Circulares.

En lo que respecta al proceso de evaluación, este se ha dado principalmente, bajo la mirada de la evaluación formativa y sumativa, a través de la utilización de instrumentos que evalúan tanto desempeño como el producto (rubricas, lista de cotejo, escalas de apreciación, etc.) como también evaluaciones de carácter escrito. En este proceso, ha adquirido relevancia la

retroalimentación oportuna y directa de parte de cada docente de asignatura, así como también los procesos relacionados con la reflexión y autoevaluación.

Respecto a la promoción se originará a partir de una calificación correspondiente al primer semestre equivalente a un 50% y una calificación correspondiente al segundo semestre equivalente al otro 50%. Desde este punto de vista y en consideración a aquellos estudiantes que por diversas razones no hayan participado del proceso de aprendizaje durante el primer semestre cada profesor(a) generará una evaluación remedial, que considere tanto habilidades como conocimientos de su asignatura, para ser aplicada con una calificación que no podrá exceder el 57 % de la ponderación semestral.

3.3.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.3.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

TABLA N°86
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. PARVULARIA.	2	30	4	9	18
E. BÁSICA.	8	158	38	31	127

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.2 DOTACIÓN.

3.3.3.2.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

TABLA N°87
DOTACIÓN DOCENTE 2020

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. PARVULARIA	4	122	112	2	8
AULA E. BÁSICA	12	474	373	76	25
AULA. E. DIFERENCIAL	4	176	0	0	176
OTROS	0	0	0	0	0
TÉC. PED. – CON. ESCOLAR	1	44	44	0	0
TÉC. PED. – TÉC. PED.	1	44	44	0	0

DIRECTIVA – INS. GRAL.	0	0	0	0	0
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	44	44	0	0
TOTAL	23	904	617	78	209

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.2.1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

TABLA N°88
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	4	79	0	13	66
AS. PARADOCENTES	13	534	214	282	38
AS. AUXILIARES	2	88	88	0	0
TOTAL	19	701	302	295	104

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N°89
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> a) Personal comprometido. b) Trabajo en equipo (colaborativo). c) Dotación docente idónea. d) Sentido de pertenencia e identidad con la escuela e) Presencia de un equipo multidisciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Compromiso y disposición de los padres con el proceso de aprendizaje b) Presencia de redes de apoyo. c) Asignación de proyectos d) Acompañamiento directo por parte del DEPROV Biobío.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> a) Falta de recursos didácticos. b) Falta de espacios de aprendizaje (laboratorio de ciencias, entre otros). c) Bajo nivel de uso de tecnología en el aula. d) Tendencia de matrícula a la baja. e) Conocimiento incipiente del PEI por toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Asignación de recursos. b) Lentitud de respuesta a requerimientos. c) Alto índice de alcoholismo en la comunidad d) Aumento de niveles de cesantía en la comunidad.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

**TABLA N°90
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024**

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar la implementación curricular, mediante la ejecución de un sistema que contemple la realización de tareas de programación, apoyo, seguimiento y evaluación del proceso educativo, bajo diversas condiciones, con el fin de que las y los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia a sus potencialidades.	Al cabo de cuatro años la implementación curricular del establecimiento se verá potenciada, demostrada a través de la ejecución, monitoreo y evaluación del sistema de implementación curricular.
LIDERAZGO	Fortalecer la gestión institucional de manera coordinada y eficaz por medio del diseño e implementación de un sistema de planificación de la gestión, que permita la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa.	Al cabo de cuatro años, la comunidad educativa presentará una gestión institucional fortalecida, demostrado a través de la implementación, monitoreo y evaluación del sistema de planificación de la gestión.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el proceso educativo a través de la implementación de acciones formativas transversales y/o específicas, que favorezcan la sana convivencia, el bienestar físico y socioemocional y el desarrollo personal y social considerando el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de las y los estudiantes, en concordancia al PEI y el currículum vigente, en diversos contextos.	Al cabo de cuatro años el proceso educativo se verá fortalecido, mediante la implementación de acciones transversales y/o específicas, favoreciendo la sana convivencia, el desarrollo personal y social de las y los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Optimizar el proceso educativo, mediante la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos, educativos y otros, para asegurar la provisión, administración y optimización del funcionamiento institucional, bajo diversas condiciones, potenciando a su vez el proyecto educativo.	Al cabo de cuatro años el proceso educativo se verá optimizado, mediante la implementación de un sistema de gestión de recursos humanos, educativos y otros.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

**TABLA N°91
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020**

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
Gestión pedagógica	3
Liderazgo	2
Convivencia escolar	3
Gestión de recursos	3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- Monitoreo de la implementación curricular: dicha acción resulta clave para lograr aprendizajes significativos y de calidad de nuestros/as estudiantes, en concordancia al currículum nacional vigente.
- Plan especial de aprendizaje remoto: su importancia radica en lo necesario que resulta dar continuidad al proceso educativo en el contexto de pandemia actual, en concordancia a lo establecido en el Proyecto educativo del establecimiento.
- Apoyo a la enseñanza y bienestar: Resulta una acción de suma importancia, puesto que busca fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y bienestar de los/as estudiantes, a través de la entrega de recursos y apoyos necesarios para responder a las necesidades detectadas.

3.3.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°92
INDICADORES DE RESULTADOS DE ESTABLECIMIENTO**

	CURSO/ ESTABLECIMIENTO	INDICADORES ACTUALES	TENDENCIA ÚLTIMOS TRES AÑOS
SIMCE LENGUAJE	4 ° Básico	258	Fluctuante
	6 ° Básico	202	Fluctuante
	8° Básico	212	Fluctuante
	II° Medio	-	-
SIMCE MATEMÁTICAS	4 ° Básico	244	Fluctuante
	6 ° Básico	228	Fluctuante
	8° Básico	218	Fluctuante
	II° Medio	-	-
TASA DE RETENCIÓN	Visión Establecimiento	100%	-
TASA DE DESERCIÓN	Visión Establecimiento	0%	-
TASA DE REPITENCIA	Visión Establecimiento	1%	Fluctuante
% DE ASISTENCIA	Visión Establecimiento	90%	Al alza

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.3.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

TABLA N°93
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. PARVULARIA.	2	30	4	4	11
E. BÁSICA.	8	151	38	31	134
E. MEDIA C – H.	0	0	0	0	0
E. MEDIA T – P.	0	0	0	0	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.7.2 DOTACIÓN.

3.3.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

TABLA N°94
DOTACIÓN DOCENTE 2021

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. PARVULARIA	4	122	112	2	8
AULA E. BÁSICA	12	474	373	76	25
AULA E. MEDIA	0	0	0	0	0
AULA. E. DIFERENCIAL	4	176	0	0	176
OTROS	0	0	0	0	0
TÉC. PED. – CON. ESCOLAR	1	44	44	0	0
TÉC. PED. – TÉC. PED.	1	44	44	0	0
DIRECTIVA – INS. GRAL.	0	0	0	0	0
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	44	44	0	0
TOTAL	23	904	617	78	209

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.3.3.7.2.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

**TABLA N°95
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2021**

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	4	79	0	13	66
AS. PARADOCENTES	13	534	214	282	38
AS. AUXILIARES	2	88	88	0	0
TOTAL	19	701	302	295	104

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.4 ESCUELA NUEVO AMANECER

KM 20 camino a Tinajón.
432633422
msandovalrivas@gmail.com

3.4.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.4.1.1 SELLOS.

- Escuela que rescate y promueve las tradiciones locales y nacionales,
- Formación de alumnos con conciencia ecológica,
- Escuela que entrega una formación integral.

3.4.1.2 VISIÓN.

- Entregar una formación integral a los alumnos y alumnas, para que sean capaces de insertarse competitivamente en el siguiente nivel de enseñanza, a través de un modelo pedagógico en que se privilegia una educación integral y diferenciada, que logren buenos aprendizajes, con un énfasis eminentemente humanista y democrático, hacerlos hombres y mujeres de bien, siendo portadores de valores que engrandezcan su condición humana y la de sus semejantes, amantes de la naturaleza y defensor de la ecología, orgullosos de su nacionalidad y respetuosos de nuestros símbolos patrios, debiendo aprender a querer y defender su entorno natural y cultural, tomando conciencia que forman parte de él.

3.4.1.3 MISIÓN.

- Ser un referente educativo, en donde la labor está orientada a la excelencia y la formación de alumnos y alumnas, que posean las siguientes características
 - Respetuosos.
 - Con los conocimientos y competencias para continuar sus estudios con éxito.
 - Que tengan espíritu de investigación.
 - Con una actitud o visión positiva y crítica de la sociedad.
 - Capaces de enfrentar los nuevos desafíos y cambios que nuestro país irá experimentando.

3.4.2 CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.4.2.1 DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

El establecimiento ha realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de un plan de enseñanza individualizada, el cual esta propuesto para que cada alumno trabaje en la casa para la consecución de los objetivos educativos planteados por esta unidad educativa para el periodo lectivo 2020, a un ritmo acorde con sus capacidades y destrezas.

- Para la enseñanza individualizada se ha utilizado una metodología flexible haciendo uso de las técnicas y recursos que, en cada caso, se adapten mejor a las necesidades particulares de los alumnos, ya que el proceso de enseñanza se centra en las condiciones concretas de aprendizaje de cada uno de ellos. Es por ello que a cada uno de los niños se le ha entregado un cuadernillo en las asignaturas de Leguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias Naturales, un recurso didáctico específico que pueden ser utilizados de forma autónoma y en función de las características de los alumnos y de los objetivos de mejora que se planteen en cada caso.
- Desde esta perspectiva, el profesor encargado de esta unidad educativa a ideado un proyecto pedagógico que les permitirá saber hacer en la comodidad de su hogar de forma autónoma, sin mayores apoyos en el desarrollo de su trabajo educativo, los cuales le ofrecen una serie de actividades destinadas a facilitar esta tarea, con contenidos que cuentan con una clara explicación y un ejemplo el cual les facilita el desarrollo de la actividad a desarrollar con ese determinado contenido. Para que así las dificultades de aprendizaje sean las mínimas y logren motivarse al obtener resultados positivos en la realización de su trabajo académico.
- Este material contiene los requerimientos que exige el currículo, se han seleccionado en cada caso las fichas que considere convenientes para cada asignatura y acordes con las necesidades educativas de los niños, lo que permitirá un trabajo individualizado y desarrollado de forma autónoma por los alumnos.
- Y, por último, este cuaderno de enseñanza individualizada, incluye, un Plan de mejora, compuesto por fichas de trabajo, destinado para que los alumnos no requieren un refuerzo mayor para afianzar los principales contenidos de la unidad y desarrollar las competencias básicas.
- Un Programa de ampliación, que se desarrolla también a través de fichas y cuyo objetivo es que los alumnos profundicen en determinados contenidos, amplíen sus conocimientos y pongan en juego las competencias adquiridas.

3.4.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°96
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
Lenguaje y Comunicación	X
Matemática	X
Historia, Geo. y Cs. Soc.	X
Educación Física	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.4.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.4.3.1 TOTAL DE CURSOS DEL ESTABLECIMIENTO.

TABLA N°97
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	4			4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.4.3.2 DOTACIÓN.

3.4.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

TABLA N°98
DOTACIÓN DOCENTE 2020

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	41	41		
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	9	9		
TOTAL	2	50	50		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.4.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N°99
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
f) Infraestructura adecuada. g) Educación personalizada. h) Recursos dísticos meseros. i) comunicación fluida en todos los canales. j) Profesional especialista en idioma extranjero inglés.	e) Espacio disponible para albergar más niños. f) Dar espacio a una gran diversidad de niños. g) Recursos financieros disponibles para realización de encuentros participativos. h) Plan de mejoramiento educativo.

Debilidades	Amenazas
f) Baja natalidad del sector g) No contar con movilización para traslado de alumnos h) Dualidad de funciones i) No contar con conexión internet j) No se cuenta con personal de servicios menores	e) No cuenta con transporte público f) Competencia por parte de la educación particular subvencionada

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.4.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

**TABLA N°100
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024**

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje variadas de monitoreo, con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen de acuerdo con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias diseñadas y aplicadas logran impactar en los resultados de aprendizaje de los estudiantes
LIDERAZGO	El Sostenedor profesores de la escuela, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado de la Unidad Educativa.	El 100% de los procesos implementados alcanzan un funcionamiento organizado y ordenado de la Unidad Educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Favorecer el desarrollo personal, social, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas orientadas a la formación integral de los educandos.	El 100% de las acciones formativas implementadas están dirigidas a lograr la formación integral de los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar procedimientos y prácticas dirigidos a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del currículum y el logro de aprendizajes significativos para todos los estudiantes.	El 100% de los procedimientos y prácticas llevadas a cabo, permiten la adecuada implementación del currículum.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.4.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
GESTIÓN PEDAGÓGICA	2
LIDERAZGO	3
CONVIVENCIA ESCOLAR	2
GESTIÓN DE RECURSOS	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.4.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

Dada la cantidad de estudiantes, el establecimiento no presenta resultados oficiales según tabla entregada.

3.4.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.4.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

TABLA N°101
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	5			5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.4.3.7.2 DOTACIÓN.

3.4.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

TABLA N°102
DOTACIÓN DOCENTE 2020

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	41	41		
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	9	9		
TOTAL	2	50	50		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.5 ESCUELA LA HOYADA

Camino a la Hoyada Km. 20
ihgl_godoy@hotmail.com
9-65181086



3.5.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.5.1.1 SELLOS.

- Escuela Personalizada.
- Escuela Promotora de la Ecología y de una vida saludable.
- Escuela acogedora, abierta a la comunidad

3.5.1.2 VISIÓN.

- Constituirse en una escuela Rural Multigrado, líder en la formación integral de niños y niñas, cimentando su trabajo en la calidad, la innovación y la creatividad, para que sea un lugar pluricultural, con el fin de aprender, jugar, descubrir, y desarrollar potencialidades y valores éticos como el respeto, la tolerancia, responsabilidad, entre otros, que le permitan forjar su proyecto de vida con identidad local y en comunidad.

3.5.1.3 MISIÓN.

- Garantizar la formación de saberes y competencias integrales en nuestros alumnos(as), sustentada en el respeto y la afectividad, mediante el desarrollo de las distintas esferas de la persona humana: cognitiva, social, física y espiritual, resolviendo desafíos del diario vivir, con un trabajo perseverante, riguroso y eficaz, impulsando desde su entorno, la valoración del patrimonio sociocultural y medioambiental, asegurando con ello, niños y jóvenes capaces de mirar el mundo que tienen a su alrededor, de entenderlo y de actuar responsable y críticamente para hacerlo mejor.

3.5.2 CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.5.2.1 DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

- Se creó un plan de acción para apoyo remoto a estudiantes en tiempos de crisis por COVID 19. Este plan de Apoyo Remoto, se ha elaborado en respuesta a la visualización de las reales necesidades tanto sociales, pedagógica y emocionales de cada alumno(a), como a su vez del entorno familiar, detectada por el docente en diagnóstico realizado mediante encuesta entregada a los padres y apoderados y la situación de suspensión de clases por pandemia.

- El objetivo del plan es el favorecer los aprendizajes de todos los alumnos en forma no presencial, entregando material de apoyo y de ejercitación que les permita mantener y avanzar en su proceso formativo, en el contexto de emergencia por covid19 y mientras se mantenga la suspensión de clases.

3.5.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°103
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.5.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.5.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°104
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	4			4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.5.3.2 DOTACIÓN.

3.5.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

**TABLA N°105
DOTACIÓN DOCENTE 2020**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	44	44		
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	4	4		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.5.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

**TABLA N°106
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> a) Buena comunicación Profesor- Alumno - Apoderado b) Apoderados comprometidos con la unidad educativa. c) Material tecnológico para uso en sala de clases. d) Profesor multifacético con perfeccionamiento. e) Participación en Fuente de Agua. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Reuniones de Microcentro. b) Recursos técnicos del MINEDUC c) Visitas de Apoyo del DEPROV en reuniones mensuales. d) Colaboración de Apoderados. e) Vecinos e instituciones existentes

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> a) Déficit económico del sistema municipal. b) Docente debe realizar labores de Auxiliar de servicio menor. c) Alumnos con dificultades de aprendizaje. d) Nivel socio-económico de bajo nivel. e) No existe movilización. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Falta fuente de trabajo de los padres. b) Emigración de familias pobres por falta de trabajo. c) Población del sector es de tercera edad. d) Escolaridad básica incompleta de los padres. e) Población en etapa escolar básica casi inexistente.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.5.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Diseñar y aplicar variadas estrategias de aprendizaje y de monitoreo con el propósito de que los estudiantes logren los Objetivos de Aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las Estrategias diseñadas y aplicadas, logran impactar en los resultados de las y los Estudiantes.
LIDERAZGO	El Director y el Equipo Profesional del Establecimiento implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado de la Unidad Educativa.	El 90% de los procedimientos implementados por el Equipo Profesional y Sostenedor, logran un funcionamiento organizado de la Unidad Educativa.
CONVIVENCIA	Instalar en la Escuela La Hoyada, procedimientos para regular el retorno a clases, mediante la implementación de rutinas y protocolos atingentes al contexto de pandemia por Covid-19.	El 90% de las acciones formativas implementadas, favorecen el desarrollo integral del SER.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos necesarios para la adecuada gestión de las acciones de implementación del currículo y logros de aprendizaje significativos y de calidad para todas las alumnas y alumnos de la Escuela La Hoyada.	El 95% de los procedimientos y prácticas implementadas, permiten una adecuada implementación del currículo.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.5.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

**TABLA N°107
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020**

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
Gestión Pedagógica	2
Liderazgo	2
Convivencia	2
Gestión de Recursos	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- a) Plan de lectura comprensiva y su análisis del contenido y Resolución de Problemas.
- b) Acciones remediales y fortalecimiento de intereses diversos y con habilidades destacadas.
- c) Una Comunidad Escolar Comprometida en tiempos de Pandemia.

3.5.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

TABLA N°108
INDICADORES DE RESULTADOS DE ESTABLECIMIENTO

	CURSO/ ESTABLECIMIENTO	INDICADORES ACTUALES	TENDENCIA ÚLTIMOS TRES AÑOS
SIMCE LENGUAJE	4 ° Básico	Se rindió SIMCE y no se dieron resultados	SIN TENDENCIA
	6 ° Básico	Se rindió SIMCE y no se dieron resultados	SIN TENDENCIA
	8° Básico		
	II° Medio		
SIMCE MATEMÁTICAS	4 ° Básico	Se rindió SIMCE y no se dieron resultados	SIN TENDENCIA
	6 ° Básico	Ídem	Ídem
	8° Básico		
	II° Medio		
TASA DE RETENCIÓN	Visión Establecimiento	100%	100%
TASA DE DESERCIÓN	Visión Establecimiento	0%	0%
TASA DE REPITENCIA	Visión Establecimiento	0%	0%
% DE ASISTENCIA	Visión Establecimiento	100%	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.5.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.5.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

TABLA N°109
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	4			4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.5.3.7.2 DOTACIÓN.

3.5.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

**TABLA N°110
DOTACIÓN DOCENTE 2021**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	44	44		
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	4	4		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.6 **ESCUELA CAÑICURA**

Sector Cañicura
profesoraevelynsegura@gmail.com
974360394



3.6.1 **DECLARACIONES FILOSÓFICAS.**

3.6.1.1 **SELLOS.**

- Escuela que incorpora el uso de la tecnología en la implementación de sus clases.
- Escuela que fomenta dentro de la Comunidad Educativa el sentido de Identidad Cultural y protección del medio ambiente.
- Escuela que fomenta en alumnos/as y comunidad educativa actividades artísticas y culturales.

3.6.1.2 **VISIÓN.**

- Formar una persona integral, entregando para ello una educación de calidad e inclusiva que le permita desarrollar sus habilidades y contar con un pensamiento reflexivo, crítico junto con la capacidad para adaptarse a los distintos contextos, respetando así la diversidad y rescatando la cultura y los valores de la democracia para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.

3.6.1.3 **MISIÓN.**

- La Misión de la Escuela G – 990 de Cañicura es entregar una Educación de Calidad para todos los alumnos/as, considerando sus capacidades individuales, con metodologías activo – participantes incorporando los avances tecnológicos, protegiendo el entorno natural promoviendo el autocuidado y estilos de vida saludable para que sean capaces de enfrentar y resolver problemas de la vida diaria.

3.6.2 **CONTEXTO BAJO PANDEMIA.**

3.6.2.1 **DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.**

- Entrega de recursos pedagógicos, en formato principalmente impreso a los estudiantes, y digital en la medida que cada docente pueda hacerlo con estudiantes que tengan acceso a conectividad y/o plataformas digitales.
- Selección de material "Aprendo en línea de Mineduc" ,que realizará cada docente, acorde a su realidad, impreso y/o digital, en las asignaturas básicas.
- Entrega material de Apoyo aprendo en casa que entrega impreso para los estudiantes el Mineduc o fotocopiado por DAEM, previa revisión del material por parte de cada docente,

quién indicará a los estudiantes las actividades seleccionadas a realizar, acorde a la planificación de cada nivel atendido y u OA en estudio.

- Replantear planificaciones en función de priorización curricular de Mineduc : a partir del mes de junio, adecuándolas a la realidad de cada establecimiento y niveles atendidos, ya sean en Nivel 1 considerados esenciales o imprescindibles y Nivel 2 que son necesarios.
- Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a estudiantes, vía watsApp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.
- Entrega Apoyo con equipo tecnológico:, en calidad de préstamo a los estudiantes en su hogar, con apoyo de Departamento de Educación, un computador a cada niño que no cuente con esta herramienta y cuyo apoderado lo acepte, Estos computadores son de cada escuela. Esto permitirá poner a disposición un recurso que no está siendo utilizado y de gran necesidad para los niños en el desarrollo de sus aprendizajes, en esta era de la tecnología. Junto a ello Daem entregará pendrive para que cada docente entregue de manera digital los recursos educativos.
- Realizar Auto capacitación docente: participación de docentes en conferencias, charlas y encuentros on-line: dictados por la Unidad de currículo y evaluación de Mineduc y otros organismos e instituciones educativas, para promover capacitación docente y aprendizaje remoto durante la emergencia sanitaria.
- Detectar Situación de vulnerabilidad: gestionar con Asistente Social DAEM, visitas a familias de todos los estudiantes, para visualizar posibles situaciones de vulnerabilidad socioemocional y personal por situaciones de aumento de alcoholismo, violencia familiar, etc, como a su vez para informar sobre beneficios sociales a los que cada uno pueda tener derecho y que desconocen por falta de acceso a redes u otros.
- Activar Redes de apoyo: establecer conexiones con agentes colaboradores, que aporten en diferentes ámbitos como: superación de crisis o emergencias, innovación en los procesos pedagógicos, apoyo psicoemocional a la comunidad, capacitaciones a padres y apoderados, en entre otros.
- Entrega de instructivos con actividades artísticas y tecnológicas a estudiantes: para dar espacio a la creación y elaboración de objetos tecnológicos usando material reciclado, además de promover el cuidado del medioambiente y especialmente entretener al estudiante mediante trabajo colaborativo con la familia con recursos de la naturaleza, del entorno inmediato, en este largo periodo de distanciamiento físico con la comunidad educativa.
- Coordinar disponibilidad, adquisición y uso de recursos didácticos y tecnológicos con sostenedor: en función de las nuevas metas institucionales y la optimización de los procesos pedagógicos, para sortear esta contingencia.
- Coordinar con Sostenedor implementación de Plan Integral de Sanitización y prevención de contagios por covid-19: para preservar la salud física y mental de todos los miembros de la comunidad educativa y asegurar la continuidad operativa del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Adquisición de recursos educativos, didácticos y/o tecnológicos: en función de las nuevas metas y estrategias institucionales para la optimización de los aprendizajes y formación de nuestros alumnos durante esta contingencia, de apoyo remoto y o presencial.

3.6.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°111
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.6.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.6.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°112
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	multigrado	5	---	----	5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.6.3.2 DOTACIÓN.

3.6.3.2.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

**TABLA N°113
DOTACIÓN DOCENTE 2020**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS S. GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D- DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	18		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.6.3.2.1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

TABLA N°114
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES					
AS. PARADOCENTES	1	38		38	
AS. AUXILIARES	1	22	22		
TOTAL	2	60	22	38	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.6.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N°115
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
a) Buena relación de la profesora con alumnos, apoderados, asistente de sala, docentes y Junta de Vecinos. b) Edificio en condiciones adecuadas para atender a las necesidades de los alumnos. c) Alumnado con buen comportamiento, respetuoso y colaborador. d) La profesora está integrado al Microcentro de la Comuna (Fuente de Agua) e) Profesora titulada con cursos de perfeccionamiento f) Biblioteca de aula CRA g) Elementos tecnológicos apropiados para el trabajo escolar. Computador, data, caja activa con 3 micrófonos, equipo musical. h) Implementos deportivos: canchas, balones, colchonetas, conos, aros para las clases de Educación física y la recreación. i) Alimentación para todos los alumnos. j) Furgón Escolar todos los días de la semana.	a) La escuela cuenta con docentes actualizados en la nueva propuesta pedagógica. b) Los alumnos reciben apoyo de sus padres en las tareas escolares. c) Apoyo constante del DAEM, en lo que la escuela solicite. d) Apoyo de Instituciones Públicas y particulares. e) Talleres y/o charlas cuatro veces al año a Comunidad Educativa. (Equipo multidisciplinario, Cefsam, Carabineros, etc)
DEBILIDADES	AMENAZAS
a) Bajo nivel de escolaridad de los padres y apoderados. b) Población número elevado de adultos mayores. c) Escasa fuente laboral permanente.	a) Captación de matrícula por escuelas particulares con locomoción a domicilio. b) Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad. c) Emigración de familias por falta de fuente laboral permanente. d) Escasa población joven.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.6.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

TABLA N°116
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGOGICA	Diseñar variadas estrategias de aprendizaje, con el propósito que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potenciales, respetando las diferencias individuales.	El 90% de las estrategias diseñadas y aplicadas logran impactar en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
LIDERAZGO	El Director y el equipo de profesionales de Establecimiento, implementan procedimientos; de diseño, articulación, conducción y planificación Institucional, para asegurar el funcionamiento organizado de la Unidad Educativa de Cañicura.	El 90% de los procedimientos diseñados por el Director y equipo de profesionales, logran el funcionamiento organizado de la Unidad Educativa de Cañicura.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas y participativas para lograr un desarrollo integral de los estudiantes.	El 90% de las acciones formativas y participativas implementadas favorecen el desarrollo integral de los estudiantes.
RECURSOS	Mejorar procedimientos y practicas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del curriculum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los estudiantes de la Escuela de Cañicura.	El 90% de los procedimientos y prácticas permiten una adecuada implementación del curriculum.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.6.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

TABLA N°117
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
GESTIÓN PEDAGOGICA	3
LIDERAZGO	2
CONVIVENCIA ESCOLAR	4
RECURSOS	3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- a) **Plan remoto**; Implementación de un plan integral remoto para la continuidad del trabajo a distancia con los estudiantes, en contexto de Pandemia (COVID 19) , a través del desarrollo de guías, aprendo en línea, textos escolares, video llamadas, grupos whatsapp, visitas domiciliarias, dando énfasis a las cuatro asignaturas principales y transversalmente incorporar el resto de las áreas. (tecnología, Ed. física, artística)
- b) **Apoyo psicopedagógico a los estudiantes**; El Equipo psico-pedagógico del DAEM, junto al profesor Encargado de Escuela, elaboran y desarrollan un Plan de apoyo a la lecto-escritura y/o comprensión lectora, de los/as estudiantes, entregando material adecuado a la necesidad educativa que presente el alumno/a y retroalimentando aquellas no logradas, a través de; llamados de teléfono, video llamadas a través de watsapp, visitas domiciliarias
- c) **Plataformas interactivas para crear y actuar en Pandemia**; Esta acción consiste en un trabajo colaborativo en el uso de tecnología digital y plataformas interactivas en el aprendizaje remoto y/o presencial de nuestros alumnos, para potenciar principalmente la expresión oral y la escritura creativa de diversos tipos de textos, en español y lengua inglesa

3.6.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

Dada la matrícula del establecimiento, este no presenta resultados oficiales.

3.6.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.6.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

TABLA N°118
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	Multigrado	7		1	6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.6.3.7.2 DOTACIÓN.

3.6.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

TABLA N°119
DOTACIÓN DOCENTE 2021

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.6.3.7.2.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

**TABLA N°120
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2021**

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES					
AS. PARADOCENTES					
AS. AUXILIARES	1	22	22		
TOTAL	1	22	22		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.7 **ESCUELA CENTINELA**

Camino a centinela KM 12
carlosaortega2255@gmail.com
Fono 974544823



3.7.1 **DECLARACIONES FILOSÓFICAS.**

3.7.1.1 **SELLOS.**

- Solidaridad.
- Protectores del medio ambiente.
- Deportivo.

3.7.1.2 **VISIÓN.**

- El Establecimiento pretende ser una Institución de excelencia, capaz de desarrollar y establecer en los alumnos y alumnas una identidad propia, con habilidades, destrezas, valores, a objeto de integrarse a una sociedad compleja, cambiante, inclusiva y tolerante.

3.7.1.3 **MISIÓN.**

- Entregar una formación integral a los alumnos y alumnas, para que sean capaces de insertarse competitivamente en el nivel superior de enseñanza, a través de un modelo pedagógico en que se privilegia una educación integral y diferenciada, que logren buenos aprendizajes.

3.7.2 **CONTEXTO BAJO PANDEMIA.**

3.7.2.1 **DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.**

- Entrega de recursos pedagógicos, en formato principalmente impreso a los estudiantes, y digital en la medida que cada docente pueda hacerlo con estudiantes que tengan acceso a conectividad y/o plataformas digitales.
- Selección de material "Aprendo en línea de Mineduc" ,que realizará cada docente, acorde a su realidad, impreso y/o digital, en las asignaturas básicas.
- Entrega material de Apoyo aprendo en casa que entrega impreso para los estudiantes el Mineduc o fotocopiado por DAEM, previa revisión del material por parte de cada docente, quién indicará a los estudiantes las actividades seleccionadas a realizar, acorde a la planificación de cada nivel atendido y u OA en estudio.
- Replantear planificaciones en función de priorización curricular de Mineduc : a partir del mes de junio, adecuándolas a la realidad de cada establecimiento y niveles atendidos, ya sean en Nivel 1 considerados esenciales o imprescindibles y Nivel 2 que son necesarios.

- Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a estudiantes, vía watsApp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.
- Entrega Apoyo con equipo tecnológico:, en calidad de préstamo a los estudiantes en su hogar, con apoyo de Departamento de Educación, un computador a cada niño que no cuente con esta herramienta y cuyo apoderado lo acepte, Estos computadores son de cada escuela. Esto permitirá poner a disposición un recurso que no está siendo utilizado y de gran necesidad para los niños en el desarrollo de sus aprendizajes, en esta era de la tecnología. Junto a ello Daem entregará pendrive para que cada docente entregue de manera digital los recursos educativos.
- Realizar Auto capacitación docente: participación de docentes en conferencias, charlas y encuentros on-line: dictados por la Unidad de currículo y evaluación de Mineduc y otros organismos e instituciones educativas, para promover capacitación docente y aprendizaje remoto durante la emergencia sanitaria.
- Detectar Situación de vulnerabilidad: gestionar con Asistente Social DAEM, visitas a familias de todos los estudiantes, para visualizar posibles situaciones de vulnerabilidad socioemocional y personal por situaciones de aumento de alcoholismo, violencia familiar, etc, como a su vez para informar sobre beneficios sociales a los que cada uno pueda tener derecho y que desconocen por falta de acceso a redes u otros.
- Activar Redes de apoyo: establecer conexiones con agentes colaboradores, que aporten en diferentes ámbitos como: superación de crisis o emergencias, innovación en los procesos pedagógicos, apoyo psicoemocional a la comunidad, capacitaciones a padres y apoderados, en entre otros.
- Entrega de instructivos con actividades artísticas y tecnológicas a estudiantes: para dar espacio a la creación y elaboración de objetos tecnológicos usando material reciclado, además de promover el cuidado del medioambiente y especialmente entretener al estudiante mediante trabajo colaborativo con la familia con recursos de la naturaleza, del entorno inmediato, en este largo periodo de distanciamiento físico con la comunidad educativa.
- Coordinar disponibilidad, adquisición y uso de recursos didácticos y tecnológicos con sostenedor: en función de las nuevas metas institucionales y la optimización de los procesos pedagógicos, para sortear esta contingencia.
- Coordinar con Sostenedor implementación de Plan Integral de Sanitización y prevención de contagios por covid-19: para preservar la salud física y mental de todos los miembros de la comunidad educativa y asegurar la continuidad operativa del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Adquisición de recursos educativos, didácticos y/o tecnológicos: en función de las nuevas metas y estrategias institucionales para la optimización de los aprendizajes y formación de nuestros alumnos durante esta contingencia, de apoyo remoto y o presencial.

3.7.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°121
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.7.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.7.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	4	0	4	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.7.3.2 DOTACIÓN.

3.7.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

**TABLA N°122
DOTACIÓN DOCENTE 2020**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.7.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N°123
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
a) Enseñanza personalizada b) Alto porcentaje de asistencia a clases de los alumnos c) Apoderados comprometidos con la enseñanza de sus hijos d) La escuela pertenece al microcentro fuente de agua e) La escuela cuenta con recursos tecnológicos didácticos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.	a) Gestionar mayores recursos económicos al sistema comunal de educación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
a) Baja matrícula b) Baja escolaridad de los padres c) Falta habilitar espacios recreativos para los estudiantes d) Escuela no cuentan con auxiliar de servicios menores.	a) Las Escuelas Particulares, concentran mucha matrícula de las escuelas Municipales.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.7.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

TABLA N°124
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Establecer variadas y efectivas estrategias en lenguaje , para mejorar la comprensión lectora, en los alumnos.	Lograr el 100% de las estrategias planteadas.
LIDERAZGO	Implementación con padres y apoderados, compromiso en el ámbito académico.	Lograr un 100% un compromiso con los padres y apoderados.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Motivar y comprometer a los padres y apoderados, a participar en actividades programadas por el establecimiento, para lograr una sana convivencia.	Lograr un 100% motivar y comprometer a los apoderados a participar en actividades de la escuela.
GESTIÓN DE RECURSOS	Orientar a la mejora de obtención de los recursos necesarios, a través de oficio y otros.	Lograr un 100% los recursos para la Unidad Educativa.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.7.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

**TABLA N°125
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020**

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
Gestión Pedagógica	2
Liderazgo	2
Convivencia	2
Recursos	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.7.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

Dada la cantidad de estudiantes, la escuela no presenta resultados.

3.7.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.7.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

**TABLA N°126
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	4	0	4	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.7.3.7.2 DOTACIÓN.

3.7.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

**TABLA N°127
DOTACIÓN DOCENTE 2021**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.8 ESCUELA PROFESORA ALBERTINA SÁNCHEZ VALENZUELA.

Camino Tinajón km 10
ewaldneumann@hotmail.com
994495394

3.8.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.8.1.1 SELLOS.

- Educación integral.
- Trabajo en un ambiente armónico.
- Excelencia académica.
- Autoestima como un elemento de superación personal.
- Valoración y fomento de la diversidad cultural.

3.8.1.2 VISIÓN.

- Nuestra visión es lograr ser una escuela comunitaria, democrática y pluralista en lo pedagógico y en la gestión de liderazgo administrativo; con una apertura a la comunidad local, regional y nacional. Una escuela que permita transformar nuestro entorno , para lograr una sociedad más justa y solidaria que permita reducir las desigualdades sociales , mediante una adecuada formación valórica y educativa que oriente sus resultados a la formación integral de los estudiantes , para que cada alumno (a) se convierta en protagonista de sus aprendizajes, con férreo amor patrio, críticos, autónomos, responsables, solidarios, tolerantes y empáticos, capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y científicos, con una profunda conciencia ecológica de cuidado y preservación del medio ambiente y de sus costumbres y tradiciones.

3.8.1.3 MISIÓN.

- Entregar una educación de calidad a niños y niñas, desde una perspectiva humanista cristiana, dándoles igualdad de oportunidades, sin discriminar su situación socioeconómica, política o religiosa. Esta escuela Tiene una clara preocupación por el desarrollo psicosocial de los estudiantes, con fuerte énfasis en la convivencia, el rescate de nuestras costumbres y tradiciones, el deporte y el respeto a la diversidad, para que todos los estudiantes alcancen su plenitud como personas y desarrollen sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales, profundizando nuestro sentido patrio, los valores de solidaridad, autonomía, disciplina, cuidado y preservación del medio ambiente, capaces de tener un pensamiento crítico y reflexivo, preparados para responder a los desafíos de la vida , asumiendo sus deberes y derechos como una forma de prepararse para una vida cívica y continuar estudios de enseñanza media y superior , logrando así su propio proyecto de vida.

3.8.2 CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.8.2.1 DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

- Entrega de recursos pedagógicos, en formato principalmente impreso a los estudiantes, y digital en la medida que cada docente pueda hacerlo con estudiantes que tengan acceso a conectividad y/o plataformas digitales.
- Selección de material “Aprendo en línea de Mineduc” ,que realizará cada docente, acorde a su realidad, impreso y/o digital, en las asignaturas básicas.
- Entrega material de Apoyo aprendo en casa que entrega impreso para los estudiantes el Mineduc o fotocopiado por DAEM, previa revisión del material por parte de cada docente, quién indicará a los estudiantes las actividades seleccionadas a realizar, acorde a la planificación de cada nivel atendido y u OA en estudio.
- Replantear planificaciones en función de priorización curricular de Mineduc : a partir del mes de junio, adecuándolas a la realidad de cada establecimiento y niveles atendidos, ya sean en Nivel 1 considerados esenciales o imprescindibles y Nivel 2 que son necesarios.
- Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a estudiantes, vía watsApp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.
- Entrega Apoyo con equipo tecnológico:, en calidad de préstamo a los estudiantes en su hogar, con apoyo de Departamento de Educación, un computador a cada niño que no cuente con esta herramienta y cuyo apoderado lo acepte, Estos computadores son de cada escuela. Esto permitirá poner a disposición un recurso que no está siendo utilizado y de gran necesidad para los niños en el desarrollo de sus aprendizajes, en esta era de la tecnología. Junto a ello Daem entregará pendrive para que cada docente entregue de manera digital los recursos educativos.
- Realizar Auto capacitación docente: participación de docentes en conferencias, charlas y encuentros on-line: dictados por la Unidad de currículo y evaluación de Mineduc y otros organismos e instituciones educativas, para promover capacitación docente y aprendizaje remoto durante la emergencia sanitaria.
- Detectar Situación de vulnerabilidad: gestionar con Asistente Social DAEM, visitas a familias de todos los estudiantes, para visualizar posibles situaciones de vulnerabilidad socioemocional y personal por situaciones de aumento de alcoholismo, violencia familiar, etc, como a su vez para informar sobre beneficios sociales a los que cada uno pueda tener derecho y que desconocen por falta de acceso a redes u otros.
- Activar Redes de apoyo: establecer conexiones con agentes colaboradores, que aporten en diferentes ámbitos como: superación de crisis o emergencias, innovación en los procesos pedagógicos, apoyo psicoemocional a la comunidad, capacitaciones a padres y apoderados, en entre otros.
- Entrega de instructivos con actividades artísticas y tecnológicas a estudiantes: para dar espacio a la creación y elaboración de objetos tecnológicos usando material reciclado, además de promover el cuidado del medioambiente y especialmente entretener al estudiante mediante trabajo colaborativo con la familia con recursos de la naturaleza, del entorno inmediato, en este largo periodo de distanciamiento físico con la comunidad educativa.
- Coordinar disponibilidad, adquisición y uso de recursos didácticos y tecnológicos con sostenedor: en función de las nuevas metas institucionales y la optimización de los procesos pedagógicos, para sortear esta contingencia.
- Coordinar con Sostenedor implementación de Plan Integral de Sanitización y prevención de contagios por covid-19: para preservar la salud física y mental de todos los miembros de la comunidad educativa y asegurar la continuidad operativa del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Adquisición de recursos educativos, didácticos y/o tecnológicos: en función de las nuevas metas y estrategias institucionales para la optimización de los aprendizajes y formación de nuestros alumnos durante esta contingencia, de apoyo remoto y o presencial.

3.8.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°128
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.8.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.8.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°129
TOTAL, DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1- multigrado	6	0	0	6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.8.3.2 DOTACIÓN.

3.8.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

TABLA N°130
DOTACIÓN DOCENTE 2020

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.8.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N°131
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
a) Buena relación del profesor con toda la comunidad educativa, junta de vecinos. b) El establecimiento cuenta con profesor de inglés. c) Establecimiento educacional, en condiciones regulares, para atender las necesidades de los estudiantes. d) Alumnado con buen comportamiento. e) Profesor titulado con cursos de perfeccionamiento.	a) Docentes actualizados en la nueva propuesta pedagógica. b) Apoyo del DAEM. c) Apoyo de la comunidad educativa. d) Apoyo de instituciones públicas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
a) Escasa matrícula. b) Carencia de auxiliar. c) Escasa fuente laboral permanente. d) Población, número elevado de adultos mayores.	a) Captación de matrícula por escuelas particulares con locomoción a domicilio. b) Deficiente proyección de matrícula. c) Emigración de familias por falta de fuente laboral. d) Escasa población joven.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.8.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

**TABLA N°132
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024**

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Diseñar variadas estrategias de aprendizaje, con el propósito que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades, respetando las diferencias individuales.	El 90% de las estrategias diseñadas y aplicadas logran impactar en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.
LIDERAZGO	El sostenedor y profesores del establecimiento educacional, implementan procedimientos; de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado de la unidad educativa.	- El 90% de los procedimientos diseñados por el equipo de profesionales, director y sostenedor, logran el funcionamiento organizado de la unidad educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas y participativas para lograr un desarrollo integral del ser.	El 90% de las acciones formativas y participativas implementadas favorecen el desarrollo integral del ser.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar procedimientos y practicas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del curriculum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los estudiantes de la unidad educativa.	El 90% de los procedimientos y prácticas permiten una adecuada implementación del curriculum.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.8.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
GESTIÓN PEDAGÓGICA	2
LIDERAZGO	2
CONVIVENCIA ESCOLAR	2
GESTIÓN DE RECURSOS	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- a) Plan remoto; Implementación de un plan integral remoto para la continuidad del trabajo a distancia con los estudiantes, en contexto de Pandemia (covid 19) , a través del desarrollo de guías, aprendo en línea, textos escolares, video llamadas, grupos WhatsApp, visitas domiciliarias, dando énfasis a las cuatro asignaturas principales y transversalmente incorporar el resto de las áreas. (tecnología, Ed. física, artística)
- b) Apoyo psicopedagógico a los estudiantes; El Equipo sico-pedagógico del DAEM, junto al profesor Encargado de Escuela, elaboran y desarrollan un Plan de apoyo a la lecto-escritura y/o comprensión lectora, de los/as estudiantes, entregando material adecuado a la necesidad educativa que presente el alumno/a y retroalimentando aquellas no logradas, a través de; llamados de teléfono, video llamadas a través de watsapp, visitas
- c) *Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a estudiantes, vía watsApp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.*

3.8.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

Dada la cantidad de estudiantes, el establecimiento no presenta resultados.

3.8.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.8.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

**TABLA N°133
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1 Multigrado	5	0	0	5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.8.3.7.2 DOTACIÓN.

3.8.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

**TABLA N°134
DOTACIÓN DOCENTE 2021**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS S.GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.9 ESCUELA LAS ARENAS

Sector Villa Alegre
975683457
gianne.sura@gmail.com



3.9.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.9.1.1 SELLOS.

- Escuela que valor la protección del Medio Ambiente.
- Arte y Cultura.

3.9.1.2 VISIÓN.

- Escuela con mirada de futuro que fomenta la vivencia de los valores transversales y que destaca el compromiso permanente con la protección del medio ambiente y el desarrollo de actividades artísticas y culturales relevantes.

3.9.1.3 MISIÓN.

- Cumplir con los objetivos de la Educación General Básica, formando estudiantes con visión crítica, reflexiva e independiente para opinar, preocupados y respetuosos del medio ambiente y, al mismo tiempo otorgar permanentemente la posibilidad de desarrollar actividades artísticas y culturales de relevancia.

3.9.2 CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.9.2.1 DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

- Entrega de recursos pedagógicos, en formato principalmente impreso a los estudiantes, y digital en la medida que cada docente pueda hacerlo con estudiantes que tengan acceso a conectividad y/o plataformas digitales.
- Selección de material "Aprendo en línea de Mineduc" ,que realizará cada docente, acorde a su realidad, impreso y/o digital, en las asignaturas básicas.
- Entrega material de Apoyo aprendo en casa que entrega impreso para los estudiantes el Mineduc o fotocopiado por DAEM, previa revisión del material por parte de cada docente, quién indicará a los estudiantes las actividades seleccionadas a realizar, acorde a la planificación de cada nivel atendido y u OA en estudio.
- Replantear planificaciones en función de priorización curricular de Mineduc : a partir del mes de junio, adecuándolas a la realidad de cada establecimiento y niveles atendidos, ya sean en Nivel 1 considerados esenciales o imprescindibles y Nivel 2 que son necesarios.
- Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a estudiantes, vía watsApp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún

soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.

- Entrega Apoyo con equipo tecnológico: en calidad de préstamo a los estudiantes en su hogar, con apoyo de Departamento de Educación, un computador a cada niño que no cuente con esta herramienta y cuyo apoderado lo acepte, Estos computadores son de cada escuela. Esto permitirá poner a disposición un recurso que no está siendo utilizado y de gran necesidad para los niños en el desarrollo de sus aprendizajes, en esta era de la tecnología. Junto a ello DAEM entregará pendrive para que cada docente entregue de manera digital los recursos educativos.
- Realizar Auto capacitación docente: participación de docentes en conferencias, charlas y encuentros on-line: dictados por la Unidad de currículo y evaluación de MINEDUC y otros organismos e instituciones educativas, para promover capacitación docente y aprendizaje remoto durante la emergencia sanitaria.
- Detectar Situación de vulnerabilidad: gestionar con Asistente Social DAEM, visitas a familias de todos los estudiantes, para visualizar posibles situaciones de vulnerabilidad socioemocional y personal por situaciones de aumento de alcoholismo, violencia familiar, etc, como a su vez para informar sobre beneficios sociales a los que cada uno pueda tener derecho y que desconocen por falta de acceso a redes u otros.
- Activar Redes de apoyo: establecer conexiones con agentes colaboradores, que aporten en diferentes ámbitos como: superación de crisis o emergencias, innovación en los procesos pedagógicos, apoyo psicoemocional a la comunidad, capacitaciones a padres y apoderados, en entre otros.
- Entrega de instructivos con actividades artísticas y tecnológicas a estudiantes: para dar espacio a la creación y elaboración de objetos tecnológicos usando material reciclado, además de promover el cuidado del medioambiente y especialmente entretener al estudiante mediante trabajo colaborativo con la familia con recursos de la naturaleza, del entorno inmediato, en este largo periodo de distanciamiento físico con la comunidad educativa.
- Coordinar disponibilidad, adquisición y uso de recursos didácticos y tecnológicos con sostenedor: en función de las nuevas metas institucionales y la optimización de los procesos pedagógicos, para sortear esta contingencia.
- Coordinar con Sostenedor implementación de Plan Integral de Sanitización y prevención de contagios por covid-19: para preservar la salud física y mental de todos los miembros de la comunidad educativa y asegurar la continuidad operativa del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Adquisición de recursos educativos, didácticos y/o tecnológicos: en función de las nuevas metas y estrategias institucionales para la optimización de los aprendizajes y formación de nuestros alumnos durante esta contingencia, de apoyo remoto y o presencial.

3.9.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°135
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.9.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.9.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°136
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	8	0	3	5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.9.3.2 DOTACIÓN.

3.9.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

**TABLA N°137
DOTACIÓN DOCENTE 2020**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.9.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N°138
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
a) Recursos didácticos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas. b) Comunicación fluida con los distintos canales. c) Comunicación fluida con apoderadas. d) Profesional especialista en idioma extranjero. e) Educación personalizada.	a) Recursos financieros necesarios para realizar encuentros comunales y giras culturales. b) Plan de Mejoramiento Educativo que contempla Acciones orientadas a mejorar los aprendizajes. Estas Acciones tienen financiamiento a través de la Subvención Escolar Preferencial. c) Espacio disponible para albergar más estudiantes.
DEBILIDADES	AMENAZAS
a) Baja natalidad del sector. b) No contar con conexión a internet. c) La escuela no cuenta con auxiliar de servicios menores. d) No contar con movilización de los estudiantes. e) Dualidad de funciones del docente encargado.	a) Competencia por parte de la educación particular subvencionada. b) No existe transporte público.

3.9.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

TABLA N°139
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje variadas de monitoreo, con el propósito de que los estudiantes logre los objetivos de aprendizaje y se desarrollen de acuerdo con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias diseñadas y aplicadas logran impactar en los resultados de aprendizaje de los estudiantes
LIDERAZGO	El Sostenedor, profesores de la escuela, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado de la Unidad Educativa.	El 100% de los procesos implementados alcanzan un funcionamiento organizado y ordenado de la Unidad Educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Favorecer el desarrollo personal, social, ético, moral, afectivo y físico	El 100% de las acciones formativas implementadas están dirigidas a

	de los estudiantes, implementando acciones formativas orientadas a la formación integral de los educandos.	lograr la formación integral de los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del currículum y el logro de aprendizajes significativos para todos los estudiantes.	El 100% de los procedimientos y prácticas llevadas a cabo, permiten la adecuada implementación del currículum.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.9.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

**TABLA N°140
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020**

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTOS ASOCIADOS
Gestión pedagógica	2	\$250.000
liderazgo	3	\$200.000
Convivencia escolar	2	\$200.000
Gestión de recursos	2	\$2.400.000

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- Gestión Pedagógica: Clases Remotas -. La escuela Las Arenas ha generado diversos mecanismos de enseñanza aprendizaje remoto, para afrontar la situación de educación a distancia, a través de carpetas de los estudiantes, video llamadas, grupos whatsapp, visitas domiciliarias, etc. poniendo énfasis en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia, Ciencias Naturales para el logro de los aprendizajes de acuerdo al currículum nacional.
- Gestión de Recursos: Escuela Segura -. Contratación y adquisición de personal y elementos para la esterilización de la unidad educativa y protección personal.
- Liderazgo COVID – 19.

3.9.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

Dada la matrícula, el establecimiento no posee datos.

3.9.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.9.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

**TABLA N°141
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	9		6	3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.9.3.7.2 DOTACIÓN.

3.9.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

**TABLA N°142
DOTACIÓN DOCENTE 2021**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10 ESCUELA ERMINADA GÓMEZ DE PÓLIC

Camino Peralillo km. 50
432633422
cdelcuu@hotmail.com



3.10.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.10.1.1 SELLOS.

- **Modelo pedagógico y socioemocional:** nuestra escuela multigrado rural, educa con afectividad y calidez a todos sus educandos, propendiendo al desarrollo integral de cada uno de ellos considerando individualidades cognitivas, sociales, físicas y espirituales, con un rendimiento académico de calidad, desarrollo afectivo positivo que le permitirán aprender a Ser, hacer, conocer y convivir en comunidad, relacionarse con otros, ser feliz consigo mismo y sentirse eficaz y competente, capaz de subsistir en un mundo en constante cambio y cada vez más globalizado.
- **Escuela Acogedora, abierta a la comunidad:** que celebra y valora el patrimonio sociocultural, costumbres y tradiciones, recorre la memoria histórica de sus forjadores locales y nacionales, creando espacios para la inclusión, interacción y participación de todos los actores educacionales y de apoyo altruista en corresponsabilidad para el desarrollo integral de los escolares que pasen por sus aulas.
- **Escuela Promotora de un desarrollo sustentable y sostenible:** Escuela donde la pluralidad de nuestros alumnos(as) y agentes colaboradores, aprenden a conocer, valorar, proteger y convivir de manera armónica con su propio cuerpo, con el patrimonio medioambiental y con el avance tecnológico.

3.10.1.2 VISIÓN.

- Constituirse en una escuela rural líder en la formación integral de niños y niñas, cimentando su trabajo en la calidad, la innovación, la creatividad, y el respeto mutuo, donde el desarrollo de Competencias académicas, destrezas, potencialidades y valores éticos permitan a los estudiantes forjar su proyecto de vida con identidad local y en común unión con su entorno.

3.10.1.3 MISIÓN.

- Incrementar la formación de saberes pedagógicos, de competencias, habilidades y actitudes en nuestros alumnos(as), sustentada en el respeto y la afectividad, desarrollando las distintas esferas de la persona humana: cognitiva, social, física y espiritual, a través de un trabajo perseverante, riguroso y eficaz, impulsando desde su entorno, la valoración del patrimonio sociocultural, medioambiental, y tecnológico, asegurando con ello, niños y jóvenes capaces de mirar el mundo que tienen a su alrededor, de entenderlo y de actuar responsable y críticamente para protegerlo y hacerlo mejor.

3.10.2 CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.10.2.1 DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

Lo primero que se realizó para dar inicio de acciones más sistemáticas, fue el diagnóstico de cada alumno en su hogar, de sus condiciones emocionales, académicas y de conectividad, para luego elaborar el Plan de Atención remoto y así desarrollar acciones o actividades como las siguientes:

- Entrega de recursos pedagógicos, en formato principalmente impreso a los estudiantes, y digital a alumnos con acceso a conectividad y/o plataformas digitales.
- Selección de material “Aprendo en línea de MINEDUC” acorde a realidad, en las asignaturas básicas y entrega a los alumnos.
- Entrega material de Apoyo aprendo en casa recibido desde MINEDUC o fotocopiado por DAEM para escuelas Multigrado.
- Readecuación de planificaciones en función de priorización curricular de MINEDUC: a partir del mes de junio, adecuándolas a la realidad de escuela multigrado y niveles atendidos.
- Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a los estudiantes, vía whatsapp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.
- Entrega Apoyo con equipo tecnológico: Profesora gestiona con red de apoyo, notebook (CMPC), para todos los estudiantes en su hogar, junto a ello, está en gestión compra routers con recursos del Centro General de Padres, para lograr conectividad en los hogares y mejorar atención y aprendizajes.
- Solicitud Compromiso a padres y apoderados: se solicita el compromiso de padres y apoderados para apoyar en el hogar a sus hijos en el uso de los recursos que el Establecimiento ha dispuesto para ellos. Como así mismo día, horario y atención vía whatsapp y o de visitas a entrega y retiro de guías.
- Realización de autocapacitación docente: participación de docentes en reuniones online ministeriales mensuales con apoyo técnico DEPROV (Microcentro), en conferencias, charlas y encuentros on-line: dictados por la Unidad de currículo y evaluación de MINEDUC y otros organismos e instituciones educativas, para promover capacitación docente y aprendizaje remoto durante la emergencia sanitaria.
- Activar Redes de apoyo: se establecen conexiones con agentes colaboradores, que aportan en diferentes ámbitos como: innovación en los procesos pedagógicos con recursos tecnológicos (apoyo CMPC), apoyo socioemocional y capacitaciones a padres y apoderados, (DAEM) actividades medioambientales, (CONAF – Padres y Apoderados, reforestación del recinto escolar).
- Entrega de instructivos con actividades artísticas y tecnológicas a estudiantes: para dar espacio a la creación y elaboración de objetos tecnológicos usando material reciclado.
- Asumir trabajo colaborativo Docente: trabajo conjunto con docente de la escuela y docentes del microcentro, en apoyo pedagógico y trabajo normativo, elaboración de Plan Remoto, revisión de reglamentos, protocolos, PME, etc.
- Coordinación y gestión con sostenedor disponibilidad, adquisición y uso de recursos didácticos y tecnológicos: en función de las nuevas metas institucionales, acordes al Proyecto Educativo, Plan de Mejoramiento Educativo, a los Estándares Indicativos de Desempeño y a la optimización de los procesos pedagógicos con la Priorización Curricular, para sortear lo mejor posible los aprendizajes de los alumnos, en esta contingencia por Covid19.
- Coordinación con Sostenedor, estrategias de elaboración e implementación de Plan Integral de Seguridad Escolar y acciones de Sanitización y prevención de contagios por

covid-19 en la escuela: Retorno seguro cuando la autoridad educacional y de salud permitan retorno a clases presenciales

- Adquisición implementos de funcionamiento y Sanitización; en función de llevar a cabo el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento, Esc. Erminda Gómez, para asegurar un ambiente seguro ante el retorno presencial a clases de los alumnos, cuando la autoridad sanitaria y educacional lo determine.

3.10.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°143
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.10.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.10.3.1 TOTAL DE CURSOS DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°144
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	2	9	0	0	9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10.3.2 DOTACIÓN.

3.10.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

**TABLA N°145
DOTACIÓN DOCENTE 2020**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	48	48	0	0
TOTAL	2	48	48	0	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10.3.2.1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

**TABLA N°146
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020**

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES					
AS. PARADOCENTES	1	30	0	30	0
AS. AUXILIARES					
TOTAL	1	30	0	30	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

**TABLA N°147
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
a) Excelencia académica, buenos resultados SIMCE. alumnos y alumnos comprometidos e involucrados con su aprendizaje y el medio ambiente.	a) Disposición de autoridades y redes base para el desarrollo de proyectos medioambientales, de vida saludable y otros. b) Entidades privadas con políticas de ayuda a la comunidad educativa.

<p>b) Sentido de identidad, pertenencia y valoración de la comunidad toda, respecto al centro cultural y educativo como lo es la escuela Erminda Gómez.</p> <p>c) Buena Convivencia Escolar y Participación de Padres, Apoderados y agentes externos en actividades y proyectos locales.</p> <p>d) Buena infraestructura y material didáctico, deportivo, musical y tecnológico para la implementación adecuada del curriculum.</p> <p>e) Conexión telefónica (CTR) e internet en el establecimiento.</p>	<p>c) Creación curso multigrado 7° y 8° permite innovaciones y nuevos proyectos de desarrollo.</p> <p>d) Asociación con entidades gubernamentales y ONG para desarrollo de proyectos sustentables y sostenibles.</p> <p>e) Enseñanza básica completa años 2021 2022.</p>
---	--

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>a) Escasos espacios y tiempo para mejorar planificación e intercambio de experiencias y estrategias pedagógicas de apoyo en el aula entre colegas.</p> <p>b) Deficiente ingreso de recursos por parte del estado para desarrollo de proyectos innovadores y tecnología digital para alumnos y docentes.</p>	<p>a) Baja matrícula.</p> <p>b) Falta fuente laboral para padres.</p> <p>c) Pandemia mundial por COVID 19, incertidumbre futura.</p> <p>d) Pérdida de cursos de agua por plantaciones forestales.</p>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

**TABLA N°148
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024**

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Ejecución de estrategias de aprendizaje remoto y/o presencial para mejorar dominio lector, habilidades matemáticas, y habilidades en lengua inglesa, reforzando valores como la responsabilidad, el autoaprendizaje y el uso de recursos digitales.	El 100% de los docentes implementan en el aula o trabajo remoto, estrategias y métodos de enseñanza que logran aprendizajes imprescindibles, integradores y significativos en los alumnos
LIDERAZGO	Implantación en la comunidad educativa, de una cultura de apoyo proactivo, para movilizar a todos los agente educativos involucrados; sostenedor, docentes, redes de apoyo, padres y apoderados, en la búsqueda de acciones tendientes a solucionar las dificultades derivadas de situación de crisis, para lograr una progresiva, segura y continua mejora	Al menos el 90%de los agentes involucrados buscan soluciones para apoyar el desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas de la esc. Erminda Gómez.

	en la atención, estado emocional y desarrollo de aprendizajes de todos sus estudiantes.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementación de estrategias pertinentes al contexto de pandemia, para facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas, de seguridad personal y familiar de los estudiantes y de relación armónica con su propio cuerpo y con el entorno medioambiental.	El 100% de las rutinas y protocolos implementados dan cuenta de un ambiente seguro y propicio para la salud y aprendizaje de los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Ejecución de procedimientos de gestión del desarrollo profesional docente, de adquisición de recursos educativos, didácticos y digitales e insumos de sanitización, higiene y seguridad, entre otros, para generar un ambiente seguro y apto para el aprendizaje y bien estar de toda la comunidad educativa al retorno a clases presenciales.	El 90% de los procedimientos y prácticas de gestión realizadas permiten la implementación del curriculum en los diferentes niveles.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

**TABLA N°149
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020**

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTOS ASOCIADOS
Gestión Pedagógica	2	400 000
Liderazgo	2	150 000
Convivencia Escolar	4	250 000
Gestión de Recursos	2	4 200 000

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- Plan de apoyo remoto y presencial
- protocolos de interacción
- Ambiente escolar sanitizado

3.10.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°150
INDICADORES DE RESULTADOS DE ESTABLECIMIENTO**

	CURSO/ ESTABLECIMIENTO	INDICADORES ACTUALES	TENDENCIA ÚLTIMOS TRES AÑOS
SIMCE LENGUAJE	4 ° Básico	297	297
	6 ° Básico	S/I	S/I
	8° Básico		
	II° Medio		
SIMCE MATEMÁTICAS	4 ° Básico	246	246
	6 ° Básico	S/I	S/I
	8° Básico		
	II° Medio		
TASA DE RETENCIÓN	Visión Establecimiento	100%	
TASA DE DESERCIÓN	Visión Establecimiento	0%	0%
TASA DE REPITENCIA	Visión Establecimiento	0%	0%
% DE ASISTENCIA	Visión Establecimiento	Incierta año 2020	92%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.10.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

**TABLA N°151
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. PARVULARIA.					
E. BÁSICA.	2	9	0	0	9
E. MEDIA C – H.					
E. MEDIA T – P.					

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10.3.7.2 DOTACIÓN.

3.10.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

**TABLA N°152
DOTACIÓN DOCENTE 2021**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	3	100	100		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	3	106	106		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.10.3.7.2.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

**TABLA N°153
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2021**

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES					
AS. PARADOCENTES	1	22	0	22	0
AS. AUXILIARES					
TOTAL	1	22	0	22	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11 ESCUELA LA RÍO PARDO

Camino Río Pardo Km. 13
jdmgtatica@gmail.com
973358983

3.11.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.11.1.1 SELLOS.

- Ser personas responsables, autónomas, amantes de la justicia y de espíritu crítico frente al acontecer social, científico y cultural.
- Ser personas que valoran el trabajo insustituible del campesino y con competencias en el cultivo de hortalizas y frutales.
- Ser personas comprometidas con el cuidado de su propia salud, la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

3.11.1.2 VISIÓN.

- Ser una escuela que procura siempre impartir una educación de calidad que responda a las expectativas de padres y apoderados, de tal modo que permita a nuestros niños y niñas egresados continuar exitosamente sus estudios; desarrollarse como personas autónomas; responsables, amantes de la justicia; de espíritu crítico y con pleno conocimiento y conciencia de sus derechos como niños, pero al mismo tiempo conscientes de sus responsabilidades sociales; cuidadosos de su propia salud; comprometidos con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

3.11.1.3 MISIÓN.

- Impartir una educación de calidad, que asegure el éxito de sus egresados en los establecimientos de continuidad. Para ello, en el desarrollo del curriculum, se da un fuerte énfasis en las asignaturas del área científico humanista y se desarrollará también un taller de educación cívica, otro de cultivo de hortalizas en invernadero y mantención de frutales, respondiendo así a las expectativas y necesidades inmediatas de la comunidad.

3.11.2 CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.11.2.1 DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

Lo primero que se realizó para dar inicio de acciones más sistemáticas, fue el diagnóstico de cada alumno en su hogar, de sus condiciones emocionales, académicas y de conectividad, para luego elaborar el Plan de Atención remoto y así desarrollar acciones o actividades como las siguientes:

- Entrega de recursos pedagógicos, en formato principalmente impreso a los estudiantes, y digital a alumnos con acceso a conectividad y/o plataformas digitales.

- Selección de material “Aprendo en línea de MINEDUC” acorde a realidad, en las asignaturas básicas y entrega a los alumnos.
- Entrega material de Apoyo aprendo en casa recibido desde MINEDUC o fotocopiado por DAEM para escuelas Multigrado.
- Readecuación de planificaciones en función de priorización curricular de MINEDUC: a partir del mes de junio, adecuándolas a la realidad de escuela multigrado y niveles atendidos.
- Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a los estudiantes, vía whatsapp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.
- Entrega Apoyo con equipo tecnológico: Profesora gestiona con red de apoyo, notebook (CMPC), para todos los estudiantes en su hogar, junto a ello, está en gestión compra routers con recursos del Centro General de Padres, para lograr conectividad en los hogares y mejorar atención y aprendizajes.
- Solicitud Compromiso a padres y apoderados: se solicita el compromiso de padres y apoderados para apoyar en el hogar a sus hijos en el uso de los recursos que el Establecimiento ha dispuesto para ellos. Como así mismo día, horario y atención vía whatsapp y o de visitas a entrega y retiro de guías.
- Realización de autocapacitación docente: participación de docentes en reuniones online ministeriales mensuales con apoyo técnico DEPROV (Microcentro), en conferencias, charlas y encuentros on-line: dictados por la Unidad de currículo y evaluación de MINEDUC y otros organismos e instituciones educativas, para promover capacitación docente y aprendizaje remoto durante la emergencia sanitaria.
- Activar Redes de apoyo: se establecen conexiones con agentes colaboradores, que aportan en diferentes ámbitos como: innovación en los procesos pedagógicos con recursos tecnológicos (apoyo CMPC), apoyo socioemocional y capacitaciones a padres y apoderados, (DAEM) actividades medioambientales, (CONAF – Padres y Apoderados, reforestación del recinto escolar).
- Entrega de instructivos con actividades artísticas y tecnológicas a estudiantes: para dar espacio a la creación y elaboración de objetos tecnológicos usando material reciclado.
- Asumir trabajo colaborativo Docente: trabajo conjunto con docente de la escuela y docentes del microcentro, en apoyo pedagógico y trabajo normativo, elaboración de Plan Remoto, revisión de reglamentos, protocolos, PME, etc.
- Coordinación y gestión con sostenedor disponibilidad, adquisición y uso de recursos didácticos y tecnológicos: en función de las nuevas metas institucionales, acordes al Proyecto Educativo, Plan de Mejoramiento Educativo, a los Estándares Indicativos de Desempeño y a la optimización de los procesos pedagógicos con la Priorización Curricular, para sortear lo mejor posible los aprendizajes de los alumnos, en esta contingencia por Covid19.
- Coordinación con Sostenedor, estrategias de elaboración e implementación de Plan Integral de Seguridad Escolar y acciones de Sanitización y prevención de contagios por covid-19 en la escuela: Retorno seguro cuando la autoridad educacional y de salud permitan retorno a clases presenciales
- Adquisición implementos de funcionamiento y Sanitización; en función de llevar a cabo el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento, Escuela Río Pardo, para asegurar un ambiente seguro ante el retorno presencial a clases de los alumnos, cuando la autoridad sanitaria y educacional lo determine.

3.11.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°154
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.11.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.11.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°155
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	8	0	1	7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11.3.2 DOTACIÓN.

3.11.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

TABLA N°156
DOTACIÓN DOCENTE 2020

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11.3.2.1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

TABLA N°157
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES					
AS. PARADOCENTES	1	22	0	22	
AS. AUXILIARES					
TOTAL	1	22	0	22	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

TABLA N°158
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
a) Edificio escolar en regular estado de conservación, pero con todas las dependencias necesarias para atender a las necesidades que demanda la realidad actual de los alumnos y la comunidad. b) Buena comunicación y relación del profesor con los alumnos, padres y	a) Posibilidades de aumento de matrícula en el futuro, porque están llegando personas a esta comunidad. b) Edificio escolar con capacidad para atender hasta 60 estudiantes. c) Posibilidad de recuperar estudiantes que se van a escuela de la competencia.

<p>apoderados y comunidad en general.</p> <p>c) Alumnos con buena disciplina, en general, respetuosos y colaboradores con las actividades del establecimiento.</p> <p>d) - Participación de los profesores en el Microcentro comunal</p> <p>e) Asistente de Aula con 22 hrs. semanales.</p>	
---	--

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>a) Clases a distancia, lo cual genera un serio problema de atención efectiva a los alumnos.</p> <p>b) Alumnos con dificultades de aprendizaje.</p> <p>c) Falta de profesor en Educación Musical.</p> <p>d) Falta de reactivos y sustancias químicas para las clases de Ciencias Naturales.</p> <p>e) Déficit financiero del Departamento Comunal de Educación.</p>	<p>a) Competencia de la escuela particular Las Parcelas, de la comuna de Los Ángeles, que entra a buscar estudiantes de Río Pardo.</p> <p>b) Riesgo de incendio en verano por existencia de bosques aledaños.</p>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPÍA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

**TABLA N°159
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024**

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA.	Consolidar estrategias de aprendizaje efectivas, con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes establecidos en los Programas de Estudio en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía.	Lograr que al menos el 90% de los alumnos, de todos los niveles, mejore el nivel y calidad de sus aprendizajes en las asignaturas indicadas.
LIDERAZGO	Promover el Amor por el conocimiento y lograr que la cultura tenga presencia dentro de establecimiento, para aumentar los conocimientos de los estudiantes y comunidad toda, mediante diversas estrategias.	Lograr la participación de al menos el 90% de los integrantes de la comunidad en las estrategias realizadas.
CONVIVENCIA ESCOLAR	El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos compartidos para afrontar los riesgos	Se espera que el 100% de los estudiantes utilicen correctamente todos los insumos e implementos

	y prevención del contagio de la pandemia del COVID - 19. -El establecimiento cuenta con protocolos definidos destinados a dar seguridad y protección a los estudiantes frente a la pandemia del COVID - 19	destinados a evitar contagio del COVID - 19. Se espera que el 100% de los estudiantes respeten y pongan en práctica los protocolos destinados a darles seguridad frente a la pandemia del COVID - 19.
GESTIÓN DE RECURSOS	Optimizar el uso de computadores y otros recursos audiovisuales del establecimiento, por los alumnos, dado que éstos se encuentran en buen estado y aptos para su uso.	Lograr que el 100% de los estudiantes haga un uso eficiente de los computadores y otros recursos audiovisuales del establecimiento.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

**TABLA N°160
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020**

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
Gestión Pedagógica.	2
Liderazgo	2
Convivencia Escolar	2
Gestión de Recursos	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- Responder problemas de Matemáticas con apoyo de variado material didáctico y uso del cálculo mental y escrito, con los alumnos de 1° a 6° año Básico, con un nivel de complejidad acorde a su nivel.
- Los alumnos de 1° a 6° año ejercitarán la redacción de variados textos, tales como oraciones, cartas, instructivos; resumen de textos leídos; informes, solicitudes y otros, cuidando la ortografía, caligrafía y uso de conectores.
- Los alumnos de 1° a 6° año usarán los computadores en sus hogares y en el establecimiento con apoyo del profesor e integrantes de la familia para la realización de actividades pedagógicas.

3.11.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°161
INDICADORES DE RESULTADOS DE ESTABLECIMIENTO**

	CURSO/ ESTABLECIMIENTO	INDICADORES ACTUALES	TENDENCIA ÚLTIMOS TRES AÑOS
SIMCE LENGUAJE	4 ° Básico	No hay	No hay
	6 ° Básico	259 (2018)	Hay solo una medición
	8° Básico		

	II° Medio		
SIMCE MATEMÁTICAS	4° Básico	No hay	No hay
	6° Básico	268 (20189)	Hay solo una medición
	8° Básico		
	II° Medio		9
TASA DE RETENCIÓN	Visión Establecimiento	100%	100%
TASA DE DESERCIÓN	Visión Establecimiento	No hay deserción	0%
TASA DE REPITENCIA	Visión Establecimiento	Hace años que no hay repetencia.	0%
% DE ASISTENCIA	Visión Establecimiento		97,3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.11.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

**TABLA N°162
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	9	-	1	8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11.3.7.2 DOTACIÓN.

3.11.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

**TABLA N°163
DOTACIÓN DOCENTE 2021**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.11.3.7.2.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

TABLA N°164
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2021

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	-	-	-	-	-
AS. PARADOCENTES	1	22	0	22	-
AS. AUXILIARES	-	-	-	--	-
TOTAL	1	22	0	22	-

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.12 ESCUELA BLANCA ESTRELLA

Sector Butallano
betyney@gmail.com
993219961

3.12.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.12.1.1 SELLOS.

- Fomenta el aprendizaje por descubrimiento a través del uso de las Tics.
- Preservación y cuidado medio ambiental.
- Promoción de habilidades artísticas deportivo-culturales.

3.12.1.2 VISIÓN.

- Contribuir a la formación integral inclusiva, con alumnos y alumnas, enfocados en el aprendizaje a través del descubrimiento, respetuosos con la diversidad y seguridad en sí mismos, resaltando la importancia de los valores Transversales culturales, y comprometidos con el entorno que nos rodea.

3.12.1.3 MISIÓN.

- Formación de alumnos y alumnas con visión crítica, reflexiva e independiente, seguros de sí mismos, respetuosos. con conciencia ambientalista promoviendo el autocuidado, estilos de vida saludable a partir de las acciones pedagógicas y el desarrollo de las artes, el deporte y la convivencia armoniosa , brindando oportunidades para que puedan desplegar sus habilidades transversalmente en el mundo actual.

3.12.2 CONTEXTO BAJO PANDEMIA.

3.12.2.1 DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

Lo primero que se realizó para dar inicio de acciones más sistemáticas, fue el diagnóstico de cada alumno en su hogar, de sus condiciones emocionales, académicas y de conectividad, para luego elaborar el Plan de Atención remoto y así desarrollar acciones o actividades como las siguientes:

- Entrega de recursos pedagógicos, en formato principalmente impreso a los estudiantes, y digital a alumnos con acceso a conectividad y/o plataformas digitales.
- Selección de material "Aprendo en línea de MINEDUC" acorde a realidad, en las asignaturas básicas y entrega a los alumnos.
- Entrega material de Apoyo aprendo en casa recibido desde MINEDUC o fotocopiado por DAEM para escuelas Multigrado.

- Readecuación de planificaciones en función de priorización curricular de MINEDUC: a partir del mes de junio, adecuándolas a la realidad de escuela multigrado y niveles atendidos.
- Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a los estudiantes, vía whatsapp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.
- Solicitud Compromiso a padres y apoderados: se solicita el compromiso de padres y apoderados para apoyar en el hogar a sus hijos en el uso de los recursos que el Establecimiento ha dispuesto para ellos. Como así mismo día, horario y atención vía whatsapp y o de visitas a entrega y retiro de guías.
- Realización de autocapacitación docente: participación de docentes en reuniones online ministeriales mensuales con apoyo técnico DEPROV (Microcentro), en conferencias, charlas y encuentros on-line: dictados por la Unidad de currículo y evaluación de MINEDUC y otros organismos e instituciones educativas, para promover capacitación docente y aprendizaje remoto durante la emergencia sanitaria.
- Activar Redes de apoyo: se establecen conexiones con agentes colaboradores, que aportan en diferentes ámbitos como: innovación en los procesos pedagógicos con recursos tecnológicos (apoyo CMPC), apoyo socioemocional y capacitaciones a padres y apoderados, (DAEM) actividades medioambientales, (CONAF – Padres y Apoderados, reforestación del recinto escolar).
- Entrega de instructivos con actividades artísticas y tecnológicas a estudiantes: para dar espacio a la creación y elaboración de objetos tecnológicos usando material reciclado.
- Asumir trabajo colaborativo Docente: trabajo conjunto con docente de la escuela y docentes del microcentro, en apoyo pedagógico y trabajo normativo, elaboración de Plan Remoto, revisión de reglamentos, protocolos, PME, etc.
- Coordinación y gestión con sostenedor disponibilidad, adquisición y uso de recursos didácticos y tecnológicos: en función de las nuevas metas institucionales, acordes al Proyecto Educativo, Plan de Mejoramiento Educativo, a los Estándares Indicativos de Desempeño y a la optimización de los procesos pedagógicos con la Priorización Curricular, para sortear lo mejor posible los aprendizajes de los alumnos, en esta contingencia por Covid19.
- Coordinación con Sostenedor, estrategias de elaboración e implementación de Plan Integral de Seguridad Escolar y acciones de Sanitización y prevención de contagios por covid-19 en la escuela: Retorno seguro cuando la autoridad educacional y de salud permitan retorno a clases presenciales
- Adquisición implementos de funcionamiento y Sanitización; en función de llevar a cabo el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento, Escuela Río Pardo, para asegurar un ambiente seguro ante el retorno presencial a clases de los alumnos, cuando la autoridad sanitaria y educacional lo determine.

3.12.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°165
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
EDUCACIÓN FÍSICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes, en este período de pandemia y trabajo remoto, serán evaluadas de manera formativa, diversificando los instrumentos acordes a la realidad y pertinencia de la actividad o contenido evaluado, mediante por ejemplo; rúbricas, asignación de puntajes, respuestas orales, cumplimiento de tareas en plazos definidos y cualquier otro elemento que refleje aprendizaje y/o trabajo en casa en otros ámbitos. Todas estas tributarán a calificaciones sumativas que permitirán el avance de cada niño a un curso superior.

3.12.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.12.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°166
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	4		1	3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.12.3.2 DOTACIÓN.

3.12.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

**TABLA N°167
DOTACIÓN DOCENTE 2020**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.12.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

**TABLA N°168
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> a) Buena relación de la profesora con alumnos apoderados, manipuladora, Junta de Vecinos, taller de tejidos y otros b) Edificio en condiciones para atender a las necesidades de toda la comunidad escolar. c) Alumnado con buen comportamiento, respetuoso y colaborador. d) La profesora está integrado al Microcentro de la Comuna (Fuente de Agua) e) Biblioteca de aula CRAV f) Elementos tecnológicos apropiados para el trabajo escolar. Computador, data (internet permanente) g) Implementos deportivos: canchas, balones, colchonetas, para las clases de Educación física y la recreación. h) Alimentación para todos los alumnos. i) Profesor de integración una vez por semana j) Locomoción proporcionada por la municipalidad (buses de acercamiento) k) Cursos con pocos alumnos lo que hace una educación personalizada l) Profesor de inglés una vez por semana 	<ul style="list-style-type: none"> a) Salidas pedagógicas donde tienen la oportunidad de conocer otras culturas, visitar museos y otros. b) Relación con alumnos de otras realidades a través de las actividades realizadas por el microcentro Fuente de Agua. c) Tener la oportunidad de conversar con otros alumnos, usando el idioma inglés d) Estar comunicados con el mundo a través del internet permanente. e) Apoyo constante del DAEM, en lo que la escuela solicite
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> a) Alumnos con problemas de aprendizajes b) Bajo nivel de escolaridad de los padres y apoderados c) Carencia de auxiliar de servicios menores. d) Población número elevado de adultos mayores. e) Escasa Fuente laboral permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> a) a).-Captación de matrícula por escuelas particulares con locomoción a domicilio. b) Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad. c) Emigración de familias por falta de fuente laboral permanente. d) Escasa población joven.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.12.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

TABLA N°169

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
GESTIÓN PEDAGOGICA	Aplicar estrategias de aprendizaje variadas con el uso de metodologías activas y participativas, con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias diseñadas y aplicadas logran impactar en los resultados de aprendizaje de los estudiantes
LIDERAZGO	El sostenedor y el equipo profesional del establecimiento implementan procedimientos de articulación, conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado de la unidad educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor logran un funcionamiento organizado y sinergia de la unidad educativa-
CONVIVENCIA ESCOLAR	Favorecer el desarrollo personal, social, ético y salidas educativas que permitan al estudiante interactuar en actividades afines favoreciendo el desarrollo de habilidades, talentos individuales propiciando la autoafirmación, autoestima y potencie la educación integral del ser.	El 100% de las acciones formativas están implementadas a lograr la formación integral de los estudiantes.
RECURSOS	Mejorar procedimientos y prácticas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para adecuada implementación del curriculum y el logro de aprendizajes para todos los estudiantes.	El 100% de los procedimientos y practicas implementadas permiten una adecuada implementación del curriculum

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.12.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
GESTIÓN PEDAGOGICA	2
LIDERAZGO	2
CONVIVENCIA ESCOLAR	2
RECURSOS	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- **Plan remoto;** Implementación de un plan integral remoto para la continuidad del trabajo a distancia con los estudiantes, en contexto de Pandemia (COVID 19) , a través del desarrollo de guías, aprendo en línea, textos escolares, video llamadas, grupos whatsapp, visitas

domiciliarias, dando énfasis a las cuatro asignaturas principales y transversalmente incorporar el resto de las áreas. (tecnología, Ed. física, artística)

- **Apoyo psicopedagógico a los estudiantes;** El Equipo Sico-pedagógico del DAEM, junto al profesor Encargado de Escuela, elaboran y desarrollan un Plan de apoyo a la lecto-escritura y/o comprensión lectora, de los/as estudiantes, entregando material adecuado a la necesidad educativa que presente el alumno/a y retroalimentando aquellas no logradas, a través de; llamados de teléfono, video llamadas a través de whatsapp, visitas domiciliarias
- **Plataformas interactivas para crear y actuar en Pandemia;** Esta acción consiste en un trabajo colaborativo en el uso de tecnología digital y plataformas interactivas en el aprendizaje remoto y/o presencial de nuestros alumnos, para potenciar principalmente la expresión oral y la escritura creativa de diversos tipos de textos, en español y lengua inglesa

3.12.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

Dada la cantidad de estudiantes, la escuela no presenta resultados.

3.12.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.12.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

TABLA N°170
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	1	3			3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.12.3.7.2 DOTACIÓN.

3.12.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

TABLA N°171
DOTACIÓN DOCENTE 2021

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. BÁSICA	2	42	42		
D. - DIRECCIÓN	1	6	6		
TOTAL	2	48	48		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13 ESCUELA EL ESFUERZO

Km 25 camino a Villucura.
lidiaruth,castromellado@yahoo.es
431971699



3.13.1 DECLARACIONES FILOSÓFICAS.

3.13.1.1 SELLOS.

- Educación inclusiva: Entregar una atención que corresponda a la diversidad de los estudiantes, avanzando en el acceso, la permanencia, la participación y sus logros; bajo la normativa planteada en el Reglamento de Convivencia del Establecimiento.
- Escuela Acogedora: Hacer del Establecimiento un entorno seguro y saludable que reúna condiciones físicas, emocionales y sociales que fomenten el aprendizaje; donde los niños y niñas sean escuchados y sus derechos protegidos.
- Alianza familia – escuela: Mantener una relación entre el Establecimiento y la familia, buscando la participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, aunando esfuerzos y actuando de manera conjunta hacia una formación integral; a través de un plan estratégico de participación y los consejos escolares.
- Educación integral y de calidad: Brindar oportunidades de desarrollo en lo académico, social, afectivo y valórico, procurando la preparación del estudiante para la vida y que le permita desenvolverse eficazmente en la sociedad

3.13.1.2 VISIÓN.

- Una escuela acogedora, abierta a nuestros desafíos, preocupada de formar integralmente a sus estudiantes a partir de la realidad social en que está inserta ofreciéndoles la oportunidad de aprender y crecer en armonía, potenciando sus fortalezas y superando sus debilidades junto a un pleno desarrollo personal, social y físico para enfrentar situaciones de aprendizaje y convivencia

3.13.1.3 MISIÓN.

- Entregar una educación de calidad, orientada a desarrollar en nuestros estudiantes competencias académicas necesarios para su ingreso a la Enseñanza Media. Teniendo a su desarrollo integral en el ámbito intelectual, afectivo, físico, artístico, moral y social. Generando oportunidades significativas para que sean capaces de adaptarse a desafíos culturales, sociales y tecnológicos.

3.13.2 **CONTEXTO BAJO PANDEMIA.**

3.13.2.1 **DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.**

- Entrega de recursos pedagógicos, en formato principalmente impreso a los estudiantes, y digital en la medida que cada docente pueda hacerlo con estudiantes que tengan acceso a conectividad y/o plataformas digitales.
- Selección de material “Aprendo en línea de MINEDUC”, que realizará cada docente, acorde a su realidad, impreso y/o digital, en las asignaturas.
- Entrega material de Apoyo aprendo en casa que entrega impreso para los estudiantes el MINEDUC o fotocopiado por DAEM, previa revisión del material por parte de cada docente, quién indicará a los estudiantes las actividades seleccionadas a realizar, acorde a la planificación de cada nivel atendido y u OA en estudio.
- Replantear planificaciones en función de priorización curricular de MINEDUC: a partir del mes de junio, adecuándolas a la realidad de cada establecimiento y niveles atendidos, ya sean en Nivel 1 considerados esenciales o imprescindibles y Nivel 2 que son necesarios.
- Entrega de retroalimentación, indicaciones, explicaciones y aclaración de dudas a estudiantes, vía whatsapp, correos y/o video llamadas para quienes cuenten con algún soporte tecnológico como PC o celular y directamente al entregar material impreso con quienes no poseen conectividad.
- Entrega Apoyo con equipo tecnológico:, en calidad de préstamo a los estudiantes en su hogar, con apoyo de Departamento de Educación, un computador de la Escuela a estudiantes que no cuente con esta herramienta y cuyo apoderado lo acepte y se comprometa en su responsabilidad de cuidado y mantención del equipo. Esto permitirá poner a disposición un recurso que no está siendo utilizado y de gran necesidad para los niños en el desarrollo de sus aprendizajes, en esta era de la tecnología.
- Solicitud de Compromiso a padres y apoderados: Cada profesor (a) solicita el compromiso de padres y apoderados para apoyar en el hogar a sus hijos en el uso de los recursos que el Establecimiento ha dispuesto para ellos. Como así mismo día, horario y atención vía whatsapp y o de visitas a entrega y retiro de guías.
- Realizar Auto capacitación docente: participación de docentes en conferencias, charlas y encuentros on-line: dictados por la Unidad de currículo y evaluación de MINEDUC y otros organismos e instituciones educativas, para promover capacitación docente y aprendizaje remoto durante la emergencia sanitaria.
- Detectar Situación de vulnerabilidad: gestionar con Asistente Social y Psicóloga de la Escuela, visitas a familias de los estudiantes, para visualizar posibles situaciones de vulnerabilidad socioemocional y personal por situaciones de aumento de alcoholismo, violencia familiar, etc., como a su vez para informar sobre beneficios sociales a los que cada uno pueda tener derecho y que desconocen por falta de acceso a redes u otros.
- Activar Redes de apoyo: establecer conexiones con agentes colaboradores, que aporten en diferentes ámbitos como: superación de crisis o emergencias, innovación en los procesos pedagógicos, apoyo psico emocional a la comunidad, capacitaciones a padres y apoderados, en entre otros.
- Entrega de instructivos con actividades artísticas y tecnológicas a estudiantes: para dar espacio a la creación y elaboración de objetos tecnológicos usando material reciclado, además de promover el cuidado del medioambiente y especialmente entretener al estudiante mediante trabajo colaborativo con la familia con recursos de la naturaleza, del entorno inmediato en este largo periodo de distanciamiento físico con la comunidad educativa.
- Asumir trabajo colaborativo Docente: es necesario distribuir y asumir compromisos de colaboración docente, en diferentes áreas de trabajo Técnico-Administrativo de la Escuela: Modificación de Planes Normativos, Modificación de Reglamento de Evaluación, Transferencias de Capacitaciones de Conferencias MINEDUC, PME y otras.

- Coordinar con Sostenedor implementación de Plan Integral de Sanitización y prevención de contagios por covid-19: para preservar la salud física y mental de todos los miembros de la comunidad educativa y asegurar la continuidad operativa del proceso de enseñanza aprendizaje.

3.13.2.2 DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El establecimiento, luego de las orientaciones entregadas, ha determinado pertinente realizar cambios a su plan de estudios. A partir de lo anterior encontraremos asignaturas que incidirán en la promoción y asignaturas formativas.

Frente a lo expuesto, el nuevo plan de estudios que adopta el establecimiento se presenta a continuación.

**TABLA N°172
PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECIMIENTO.**

ASIGNATURA	PRIMER A SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	X
MATEMÁTICA	X
INGLÉS	X
HISTORIA, GEO. Y Cs. SOC.	X
ÁREA ARTÍSTICA	X

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Las actividades desarrolladas por los alumnos(as) durante este período de trabajo remoto, son fundamentalmente formativas y aquellas actividades pedagógicas realizadas por los estudiantes, según instrucciones entregadas por los profesores de asignaturas constituyen evidencias de su trabajo y tributarán a evaluaciones sanitivas (calificaciones).

3.13.3 ANTECEDENTES INTERNOS

3.13.3.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

**TABLA N°173
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFRENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	4	39	8	4	36

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13.3.2 DOTACIÓN.

3.13.3.2.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

**TABLA N°174
DOTACIÓN DOCENTE 2020**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. PARVULARIA	0	0	0	0	0
AULA E. BÁSICA	5	199	179	8	12
AULA E. MEDIA	0	0	0	0	0
AULA E. DIFERENCIAL	1	44	0	0	44
OTROS	1	30	30	0	0
TÉC. PED. – CON. ESCOLAR	0	0	0	0	0
TÉC. PED. – TÉC. PED.	0	0	0	0	0
DIRECTIVA – INS. GRAL.	0	0	0	0	0
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	1	13	13	0	0
TOTAL	7	286	222	8	56

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13.3.2.1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

**TABLA N°175
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2020**

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	1	22	0	11	11
AS. PARADOCENTES	1	38	0	38	0
AS. AUXILIARES	1	41	41	0	0
TOTAL	3	101	41	49	11

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13.3.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO INTERNO.

**TABLA N°176
SÍNTESIS FODA ESTABLECIMIENTO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> a) Buen equipo de trabajo, comprometido y buena disposición. b) Contar con atención de Psicóloga, Trabajador social y Docente PIE para atender las necesidades y dificultades de los estudiantes. c) Recursos SEP que proporciona recursos y materiales para brindar d) Transporte escolar de acercamiento e) Existe mucha cercanía y comunicación en toda la comunidad escolar. f) El establecimiento dispone de espacio adecuado para el desarrollo de actividades alternativas, además de un mejor control del distanciamiento social. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Los alumnos reciben beneficios sociales durante el período académico, siendo facilitador en los procesos de enseñanza. b) Reconocimiento de la comunidad del trabajo realizado por la Escuela. c) Material didáctico y tecnológico suficiente para trabajar con los y las estudiantes. d) Apoyo Unidad Técnica Comunal e) Autonomía y Flexibilidad para trabajo remoto en pandemia

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> a) La mala conectividad en los hogares no permite el trabajo remoto correctamente. b) Impuntualidad de parte de los niños a las clases virtuales. c) Falta de compromiso por parte de algunos padres y alumnos, lo que dificulta el óptimo aprendizaje del niño (a). d) Dificultades para la utilización de plataformas de internet que permitan realizar las clases con mayores recursos pedagógicos 	<ul style="list-style-type: none"> a) Pandemia b) Baja matrícula. c) Familias disfuncionales. d) Carencia de señalización vial. e) Liceos y Escuela Básicos cercanos que insisten en captar nuestros estudiantes para matrícula.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13.3.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO AÑOS 2020 – 2024.

**TABLA N°177
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y METAS CICLO 2020 - 2024**

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	META
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	Ejecutar mejoras en las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes por medio de estrategias de aprendizaje remoto y/o	Fortalecimiento el sistema de gestión pedagógica de la Escuela, demostrado a través de un sistema de monitoreo (cobertura curricular con

	presencial con los OA priorizados y con valores como la responsabilidad y el autoaprendizaje y el uso de recursos digitales.	objetivos priorizados con nivel 1 en periodo de pandemia para este segundo año de PME, entre otros)
LIDERAZGO	Planificar y coordinar reuniones de Consejo Escolar, y Consejo de Profesores para buscar y dar a conocer las sugerencias y soluciones a situaciones de crisis para atender las necesidades emocionales y de aprendizaje para todos los estudiantes.	Al cabo de cuatro años el establecimiento cuenta con un PEI, Planes Normativos, PME Protocolos retroalimentados y conocidos por un 100% de la comunidad educativa buscando soluciones a las dificultades en situaciones de crisis para lograr una progresiva, segura y continua mejora en la atención. Estado emocional y desarrollo de aprendizajes de todos los estudiantes.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar estrategias de acuerdo al contexto de pandemia para atender actividades pedagógicas, de seguridad familiar y personal de los estudiantes de acuerdo a su realidad con el medio ambiente,	Implementación de procedimientos y protocolos correspondientes a la crisis sanitaria para asegurar un ambiente seguro para el retorno a clases presenciales de toda la unidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Ejecutar procedimientos de gestión en la adquisición de recursos educativos, digitales e insumos de sanitización, higiene y seguridad para el retorno a clases presenciales de la comunidad educativa.	La escuela contará con un registro de la gestión de recursos SEP, PIE y otros, implementando un inventario para incorporar los nuevos recursos y usos también dar de baja los elementos que ya cumplieron su vida útil.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

**TABLA N°178
NÚMEROS DE ACCIONES PME 2020**

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES
Dimensión Pedagógica	2
Liderazgo	2
Convivencia Escolar	2
Gestión de Recursos	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

Desde esta perspectiva, el establecimiento educacional desea destacar las siguientes acciones dentro de su planificación anual.

- a) El equipo docente y de apoyo promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad y hacia la protección personal y familiar.
- b) El establecimiento cuenta con la infraestructura, medidas de seguridad, equipamiento, materiales de higiene y desinfección, entre otros exigidos por la normativa y por situación de pandemia, y estos se encuentran en condiciones y cantidad que facilitan el acceso a un ambiente seguro y apto para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes y de toda la comunidad educativa al retorno a clases

- c) El establecimiento posee redes de apoyo para potenciar el Proyecto Educativo Institucional y de manera especial para ayudar en superación de crisis, apoyo psicoemocional de estudiantes y familias.

3.13.3.6 INDICADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

TABLA N°179
INDICADORES DE RESULTADOS DE ESTABLECIMIENTO

	CURSO/ ESTABLECIMIENTO	INDICADORES ACTUALES	TENDENCIA ÚLTIMOS TRES AÑOS
SIMCE LENGUAJE	4 ° Básico	Sin información	
	6 ° Básico	-----	
	8° Básico	213	ESTABLE
	II° Medio	-----	-----
SIMCE MATEMÁTICAS	4 ° Básico		
	6 ° Básico	-----	
	8° Básico	209	ESTABLE
	II° Medio	-----	-----
TASA DE RETENCIÓN	Visión Establecimiento	Se realizan acciones sociales, pedagógicas y de contención emocional para retener a los estudiantes	ESTABLE
TASA DE DESERCIÓN	Visión Establecimiento	No hay deserción	ESTABLE
TASA DE REPITENCIA	Visión Establecimiento	No hay repitencia	ESTABLE
% DE ASISTENCIA	Visión Establecimiento	90 % asistencia	ESTABLE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13.3.7 PROYECCIÓN INICIAL AÑO 2021.

3.13.3.7.1 TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES AÑO 2021.

TABLA N°180
TOTAL DE CURSOS Y ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL DE CURSOS	TOTAL ESTUDIANTES	ALUMNOS/AS PROGRAMA PIE.	ALUMNOS/AS PREFERENTES	ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS
E. BÁSICA.	4	35	8	32	3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13.3.7.2 DOTACIÓN.

3.13.3.7.2.1 PROYECCIÓN INICIAL DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

**TABLA N°181
DOTACIÓN DOCENTE 2021**

FUNCIÓN DOCENTE	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	De este total de horas, cuantas son:		
			HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AULA E. PARVULARIA	0	0	0	0	0
AULA E. BÁSICA	5	199	179	8	12
AULA E. MEDIA	0	0	0	0	0
AULA E. DIFERENCIAL	1	44	0	0	44
OTROS	0	0	0	0	0
TÉC. PED. – CON. ESCOLAR	0	0	0	0	0
TÉC. PED. – TÉC. PED.	0	2	0	2	0
DIRECTIVA – INS. GRAL.	0	0	0	0	0
DIRECTIVA - DIRECCIÓN	0	13	13	0	0
TOTAL	6	256	192	8	56

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.

3.13.3.7.2.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

**TABLA N°182
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2021**

FUNCIÓN	TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	TOTAL DE HORAS	HORAS SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS SEP	HORAS PIE
AS. PROFESIONALES	1	22	0	11	11
AS. PARADOCENTES	1	38	0	38	0
AS. AUXILIARES	1	41	41	0	
TOTAL	3	101	41	49	11

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A PARTIR DE FORMATO DAEM.



CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN PADEM 2020 E INSTANCIAS DE MONITOREO PADEM 2021.

4.1. EJECUCIÓN DE PADEM 2020.

El PADEM 2020, ha estado marcado por la cuarentena impuesta por la proliferación del COVID – 19, estableciendo un nuevo norte en la gestión de nuestras escuelas, el cual ha puesto de manifiesto el claro compromiso de nuestros equipos directivos, docentes y de asistentes de la educación, para quienes van nuestras sinceras felicitaciones.

2. Adaptarse a diversificar la enseñanza, a clases on line, multiplicar la confección de guías, entregas de guías y alimentación bajo medidas de higiene y seguridad, elaboración de procedimientos de prevención y sistemas de turnos han tocado cada una de las esferas del DAEM, hechos significativos y de gran potencial de aprendizaje para nuestra gestión.

En este contexto, y dado lo planteado en PADEM 2020, se evaluaron todas las acciones que le constituirían, agregando una descripción, quedando la pauta con las siguientes instancias de calificación:

- A. La actividad no se ha ejecutado en absoluto. Dada la contingencia esta actividad no será realizada.
- B. La actividad se ha ejecutado en menos del 50%.
- C. La actividad se ha ejecutado en más del 50%.
- D. La actividad se ha realizado en su totalidad de acuerdo al cronograma.
- E. No se cuenta con información suficiente para responder.
- F. Por ejecutar.

En virtud de lo señalado, se presenta a continuación el estado de avance de los programas que se están ejecutando en el período marzo – agosto 2020.

4.1.1. GESTIÓN CURRICULAR.

**TABLA N° 184
FICHA EVALUACIÓN PADEM**

ACTIVIDADES	A	B	C	D	E	F
- Monitoreo de acciones comprometidas en convenios directivos en términos del objetivo.						X
- EL DAEM de manera conjunta con los establecimientos aplican evaluaciones externas de aprendizajes en asignaturas de Lenguaje y Matemática.	X					
- Los establecimientos poseen y ejecutan un plan de trabajo de medición de cobertura curricular y/o de ensayos SIMCE – PSU.	X					
- DAEM en conjunto con redes comunales de Lenguaje y Matemática efectúan ensayo SIMCE y/o PSU comunal.	X					
- Los establecimientos efectúan y aplican plan de trabajo con estudiantes que presentan resultados deficientes.		X				
- DAEM ejecuta Feria comunal de Ciencias, la cual integra o posee representantes de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.	X					
- Establecimientos desarrollan jornada de presentación "Mi primer instrumento" destinada a estudiantes de primer ciclo que aprenden a tocar un instrumento musical.						X

- DAEM desarrolla tres ferias de vida saludable, para así fomentar estilos de vida saludable.	X					
- Publicación de 2 revistas en la cual se destaquen distintas actividades emprendidas por los estudiantes.						X
- Realización de diversas instancias deportivas, culturales y artísticas que convoquen a los y las estudiantes del sistema escolar municipal	X					
- Desarrollo de ensayos vía plataforma LIRMI.		X				
- Jornada de trabajo docente en términos SIMCE.	X					
- Desarrollo y construcción de ensayos a partir trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales.	X					
- Gestionar la participación del 100% de los establecimientos multigrados en las jornadas de microcentro rural.		X				
- Observar y retroalimentar al 100% de los docentes de establecimientos multigrados al término del año escolar	X					
- Utilización y creación de insumos técnicos a partir de plataforma LIRMI.		X				
- Organizar al menos 3 capacitaciones por semestres orientadas a las mejoras del currículum de los docentes Escuelas Multigrados.			X			
- Implementación de unidades didácticas con apoyo de TIC's		X				

4.1.2. LIDERAZGO.

**TABLA N° 185
FICHA EVALUACIÓN PADEM**

ACTIVIDADES	A	B	C	D	E	F
- Rediseñar procedimientos base, evitando con ello burocracia excesiva.						X
- Rediseño de organigrama interno.		X				
- Fortalecimiento de canales internos de comunicación		X				
- DAEM efectúa acciones de monitoreo a establecimientos educacionales				X		
- DAEM ejecuta tres asesorías a equipos directivos de establecimientos educacionales relativos a la formulación, implementación y evaluación de PME 2020.			X			
- DAEM revisa el 100% de libros de clases de la comuna, entregando orientaciones ante situaciones que lo ameriten.	X					
- Visitas y retroalimentación de observación de clases al 35% de planta docente, privilegiando a profesores/as en tramos de acceso o inicial.	X					
- DAEM elabora procedimiento de elaboración de instrumentos de gestión, como a su vez delinea instancias de presentación de estos a las comunidades escolares.	X					

4.1.3. CONVIVENCIA ESCOLAR.

TABLA N° 186
FICHA EVALUACIÓN PADEM

ACTIVIDADES	A	B	C	D	E	F
- Capacitar a 30 estudiantes provenientes de Liceos Fco. Bascuñán Guerrero, Isabel Riquelme, Escuelas Villa Mercedes, Esfuerzo y Microcentro Fuente de Agua, en temáticas de mediación y convivencia escolar, para que así, se desempeñen como monitores de la temática.						X
- Ejecución 3 actividades comunales tipo festivas de cortometraje infantil, videos YouTuber promovidos vía Facebook DAEM, encuentros y confección literaria, actividades artísticas, pasacalles, entro otros de igual tenor, centrado en temáticas del buen vivir.						X
- Creación y ejecución de proyecto de aula de bienestar.	X					
- DAEM verifica la aplicación sistemática de la aplicación de los protocolos para cada caso establecidos en el reglamento de convivencia;		X				
- DAEM implementa diversas acciones y/o talleres tendientes a fortalecer la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos.	X					
- DAEM diseña y ejecuta diversos talleres de autocuidado para docentes, asistentes de la educación y funcionarios del DAEM.		X				
- Jornadas apoderados en temáticas de cuidado y apoyo al estudiantes, drogadicción u otras señaladas por los establecimientos educacionales.		X				
- Jornadas Asistentes de la educación.					X	
- Jornadas estudiantes.						X

4.1.4. GESTIÓN DE RECURSOS.

TABLA N° 187
FICHA EVALUACIÓN PADEM

ACTIVIDADES	A	B	C	D	E	F
- Normalización y desarrollo de acciones inherentes al ámbito de infraestructura escolar, que permitan la presentación de antecedentes de dos jardines y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos para obtención de Reconocimiento Oficial.		X				
- Presentación de proyectos de infraestructura escolar, vía fondos de Dirección de Educación Pública u otros de igual índole.	X					
- Implementación de sala de estimulación en Escuela Villa Mercedes.				X		

- Ejecución de Plan Comunal de Mantenimiento de establecimientos educacionales.			X			
- Formación y ejecución de plan de trabajo de Escuela de Líderes Técnicos Pedagógicos Comunales.	X					
- Desarrollo de actividades de capacitación destinadas a profesores/as previstas en plan de desarrollo profesional docente.		X				
- Creación de plataforma virtual Moodle para auto-capacitación de funcionarios	X					
- Diseñar y ejecutar plan de capacitaciones para asistentes de la educación.		X				
- Concurso "Mejorando mi asistencia escolar".	X					
- Desarrollo de Plan "No faltes a clases", el cual contiene diferentes documentos, videos u otros para presentar en Facebook DAEM, dípticos, gigantografías sobre lo que sucede si un estudiante falta a clases.	X					
- Jornadas para Padres y Apoderados.		X				
- Medición del grado de satisfacción de padres y apoderados para con la gestión de establecimientos educacionales, para así, establecer líneas de trabajo.	X					

4.2 MONITOREO PADEM 2021

Técnicamente, las instancias de monitoreo de un hecho responden, entre otras preguntas a las interrogantes; ¿Cuándo se hace?, ¿Qué información se recopila?, ¿Con qué propósito?, ¿Quién lo hace?, ¿Para qué se utilizan los resultados?, situación que permite el efectuar un seguimiento rutinario de la información prioritaria de un plan o programa, su progreso, sus actividades y sus resultados (UNICEF , 2007, pág. 11), hecho que permite verificar la validez y eficacia de la ejecución del programa o plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

Bajo estas ideas, el PADEM 2020 será evaluado en dos instancias, siendo estas:

- Evaluación de Proceso. Se verificará el estado de avance de los objetivos planteados, a través de las diferentes actividades propuestas para ello. Se evaluará al término del primer semestre del año 2021. Esta instancia será la que se encontrará presente en PADEM 2022.
- Evaluación Final. Se efectuará al término del Segundo Semestre del año 2020, teniendo como objetivo determinar el grado de logro de las acciones, permitiendo analizar las variables que facilitaron o interfirieron en su consecución.

Para la realización de estas actividades, el Director DAEM nombrará a un encargado que recopilará información y realizará un borrador, el cual será presentado en una reunión a diversos integrantes o representantes de las unidades educativas, quienes tendrán la responsabilidad de:

- o Identificar fallas en el diseño y el plan de ejecución;
- o Establecer si la planificación se están realizando conforme a la estrategia delineada para el año en curso;
- o Examinar continuamente los supuestos del PADEM, determinando así el riesgo de no cumplir con los objetivos;
- o Determinar la probabilidad que se produzcan los servicios en la forma planificada;

- Verificar si los planes de acción facilitarán el logro de los objetivos;
- Recomendar cambios al PADEM;
- Ayudar a identificar soluciones a problemas.

Todo lo anterior, quedará respaldado en un instrumento, el cual será tomado y adaptado desde "Modelo Metodológico de Evaluación de la Ejecución de los PADEM" (MINEDUC, 2000), tiene en cuenta los siguientes niveles de ejecución de acciones o actividades:

TABLA N° 188
DESCRIPTORES O NIVELES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES PRESENTE EN RUBRICA DE MONITOREO PADEM

NIVELES de EJECUCIÓN DE ACCIONES
A. La actividad no se ha ejecutado en absoluto.
B. La actividad se ha ejecutado en menos del 50%.
C. La actividad se ha ejecutado en más del 50%.
D. La actividad se ha realizado en su totalidad de acuerdo al cronograma.
E. No se cuenta con información suficiente para responder.



CAPÍTULO V PLANIFICACIÓN ANUAL 2021

*Construyendo la comuna que queremos
desde nuestra Educación Pública...*

5.1. PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y DE PORCENTAJES DE ASISTENCIA AÑO 2020.

5.1.1. PROYECCIÓN MATRÍCULA AÑO 2021.

A contar del año 2018, nuestra región inicia el proceso de utilización de un sistema de admisión escolar (SAE) según los criterios establecidos por el Ministerio de Educación para que padres y apoderados puedan, a través de una plataforma en internet, postular a los establecimientos educacionales que deseen para sus hijos, según el nivel en que estén. Dicho proceso, impulsado desde 2016, es uno de los pilares de la Ley de Inclusión, que espera terminar con la selección y la discriminación arbitraria en los procesos de admisión de los establecimientos.

Bajo este sistema, y a contar del año 2019, deben postular quienes por primera vez ingresan a un establecimiento público o particular subvencionado, quienes se deseen cambiar de establecimiento, quienes deseen reingresar al sistema educativo después de haberlo abandonado, todos y todas quienes actualmente cursan medio mayor y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro y quienes actualmente se encuentran en una modalidad de educación especial (TEL) que son dados de alta, y deseen continuar en el mismo establecimiento o en otro, obteniendo resultados de sus postulaciones desde el 29 de octubre al 05 de noviembre.

En este contexto, el cual tendrá una respuesta de primera instancia entre las fechas indicadas en el párrafo anterior, se ha optado por proyectar matrícula bajo una metodología consistente en promover al número total de estudiantes al siguiente curso, igualando la matrícula que el curso posee actualmente en pre kínder para este mismo grado para el año 2021. El resultado de este ejercicio nos permite construir los siguientes apartados.

5.1.1.1. MATRÍCULAS POR CURSO

**TABLA N° 188
MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2021**

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	526
LICEO ISABEL RIQUELME	381
E. VILLA MERCEDES	187
E. EL ESFUERZO	39
E. LAS ARENAS	8
E. LA HOYADA	4
E. NUEVO AMANECER	4
E. P. ALBERTINA SÁNCHEZ	6
E. E. GÓMEZ DE PÓLIC	9
E. CENTINELA	4
E. CAÑICURA	5
E. BLANCA ESTRELLA	4
E. RÍO PARDO	8
TOTAL	1185

FUENTE: elaboración propia sobre la base de datos entregados por Unidad de Finanzas DAEM

TABLA N° 189
DIFERENCIA DE MATRÍCULA ENTRE AÑO 2020 Y MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2021

ESTBLECIMIENTO	2020	2021	Dif
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	546	526	-20
Liceo Isabel Riquelme	380	381	-1
E. Villa Mercedes	187	187	0
E. El Esfuerzo	39	39	0
E. Las Arenas	8	8	0
E. La Hoyada	4	4	0
E. Nuevo Amanecer	4	4	0
E. P. Albertina Sánchez	4	6	0
E. E. Gómez de Pólic	9	9	0
E. Centinela	3	4	+1
E. Cañicura	5	5	0
E. Blanca Estrella	4	4	0
E. Río Pardo	8	8	0
TOTALES	1.205	1185	-20

FUENTE: elaboración propia sobre la base de datos entregados por Unidad de Finanzas DAEM

Se aprecia una disminución considerable de estudiantes, la cual pone de manifiesto la tendencia de baja de natalidad que afecta a la comuna de Quilleco.

5.1.1.2. MATRICULAS SUBVENCIÓN PIE.

TABLA N° 190
MATRÍCULA PIE PROYECTADA AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO	TOTAL PIE	% DE ASISTENCIA PROYECTADO
LICEO FCO. BASCUÑÁN	105	92%
LICEO ISABEL RIQUELME	96	92%
ESCUELA VILLA MERCEDES	51	92%
ESCUELA EL ESFUERZO	10	90%

FUENTE: elaboración propia sobre la base de datos entregados por Unidad de Finanzas DAEM

5.1.1.3. PROYECCIÓN PORCENTAJE DE ASISTENCIA AÑO 2020.

**TABLA N° 191
PORCENTAJE DE ASISTENCIA PROYECTADA AÑO 2020.**

STABLECIMIENTO	Porcentaje
LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	94%
LICEO ISABEL RIQUELME	94%
E. VILLA MERCEDES	94%
E. EL ESFUERZO	95%
E. LAS ARENAS	98%
E. LA HOYADA	98%
E. NUEVO AMANECER	98%
E. P. ALBERTINA SÁNCHEZ	98%
E. E. GÓMEZ DE PÓLIC	98%
E. CENTINELA	98%
E. CAÑICURA	98%
E. BLANCA ESTRELLA	98%
E. RÍO PARDO	98%

5.1.2. MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA PROYECTADA AL AÑO 2020.

A partir de los datos tenidos en vista, para efectos de cada tipo subvención, se establece la siguiente base de cálculo, la cual da vida a Capítulo N°6, Presupuesto Año 2020, del presente PADEM.

TABLA N° 192
MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2019, SEGÚN MODALIDAD DE ENSEÑANZA

MODALIDAD DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
110-GENERAL BASICA 1 Y 2, SIN JECD	54
272-INTEGR.NEC.EDUC.ESP.CAR.TRAN-1° A 4° BÁSICO T	14
9-PARVULARIA 1 NIVEL TRANSICION, CON JECD	48
10-PARVULARIA 2 NIVEL TRANSICION, CON JECD	64
110-GENERAL BASICA 1 Y 2, CON JECD	112
110-GENERAL BASICA 3 Y 4, CON JECD	198
110-GENERAL BASICA 5 Y 6, CON JECD	209
110-GENERAL BASICA 7 Y 8, CON JECD	227
260-ESP.DIF.,CON INTEGRACION EN PARVULOS, CON JEC	3
261-ESP.DIF.,CON INTEGRACION 1° A 4°., CON JECD	18
262-ESP.DIF.,CON INTEGRACION 5° Ó 6°., CON JECD	8
263-ESP.DIF.,CON INTEGRACION 7° Ó 8°., CON JECD	26
264-ESP.DIF.,CON INTEGRACION MEDIA.HC, CON JECD	29
267-ESP.DIF.,CON INTEGR. MED.TP.COM.TÉCN, CON JEC	0
270-INTEG.NEC.EDU.ESP.CAR.TRAN- 1° N.T. T.E.L., C	15
271-INTEG.NEC.EDU.ESP.CAR.TRAN- 2° N.T. T.E.L., C	15
272-INTEGR.NEC.EDUC.ESP.CAR.TRAN-1° A 4° BÁSICOT.	36
273-INTEGR. NECT TRAS-APRENDIZAJE 1° A 6° BÁSICO	20
274-INTEGR. NECT TRAS-APRENDIZAJE 7° A 8° BÁSICO	12
275-INTEGR. NECT TRAS-APRENDIZAJE CIENT-HUMAN. C	9
278-INTEGR. NECT TRAS-APRENDIZAJE T/P.COM-TÉC. C	0
310-MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICA, CON JECD	253
410-MEDIA TECN-PROFES.COMERCIAL, CON JECD	20
901-INTEGR. NECT TRAS-DEF-ATENCIONAL 1° A 6° BÁS	0
907-INTEGR. NECT REND-CI 1° A 6° BÁSICO - SIN	0
901-INTEGR. NECT TRAS-DEF-ATENCIONAL 1° A 6° BÁS	12
902-INTEGR. NECT TRAS-DEF-ATENCIONAL 7° A 8° BÁS	7
903-INTEGR. NECT TRAS-DEF-ATENCIONAL CIENT-HUMAN.	3
906-INTEGR. NECT TRAS-DEF-ATENCIONAL T/P.COM-TÉC.	0
907-INTEGR. NECT REND-CI 1° A 6° BÁSICO - CON	13
908-INTEGR. NECT REND-CI 7° A 8° BÁSICO - CON	8
909-INTEGR. NECT REND-CI CIENT-HUMAN. - CON J	14
912-INTEGR. NECT REND-CI T/P.COM-TÉC. - CON JE	0
1.110-GENERAL BASICA 1 Y 2, SIN JECD - CON PIE	0
1.009-PARVULARIA 1 NIVEL TRANSICION, CON JECD - CO	0
1.010-PARVULARIA 2 NIVEL TRANSICION, CON JECD - CO	0
1.110-GENERAL BASICA 1 Y 2, CON JECD - CON PIE	0
1.110-GENERAL BASICA 3 Y 4, CON JECD - CON PIE	0
1.110-GENERAL BASICA 5 Y 6, CON JECD - CON PIE	0
1.110-GENERAL BASICA 7 Y 8, CON JECD - CON PIE	0
1.310-MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICA, CON JECD - CON	0
1.410-MEDIA TECN-PROFES.COMERCIAL, CON JECD - CON P	0
TOTAL	1185

FUENTE: elaboración propia sobre la base de datos entregados por Unidad de Finanzas DAEM

5.2. OTROS ELEMENTOS DE CONSIDERACIÓN EN PLANIFICACIÓN AÑO 2021.

5.2.1. DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

La dotación Docente y de Asistentes de la Educación, se determinará antes del 15 de noviembre del presente año, una vez aprobado el PADEM por el Concejo Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en Artículo N° 21 del DFL N° 1-97, en función de la matrícula y número de cursos proyectados, teniendo en cuenta los resultados del Sistema de Admisión Escolar (SAE)

No obstante a lo antes expuesto, el sostenedor que fija la dotación docente, podrá realizar las adecuaciones, según señala Artículo 22, Ley 19.070, en alguna de las siguientes causales:

- Variaciones en el número de alumnos y alumnas del sector municipal de una comuna;
- Modificaciones curriculares;
- Cambios en el tipo de educación que se imparten;
- Fusión de establecimientos educacionales, y
- Reorganización de la entidad de administración educacional.

En este contexto, y si en el mes de marzo del año 2020 las matrículas de los establecimientos fuesen distintas a las ya planificadas, tendiendo a un aumento que supera con creces la capacidad autorizada por salas de clases, se procederá a:

- El estudio de apertura de un nuevo curso, llevando por consiguiente al aumento de dotación docente, equivalente sólo al número de horas establecido por curriculum nacional para el curso.
- Para el caso de asistentes de la educación, estos sólo se considerarán en nivel parvulario, educación diferencial y de asistentes de aula de primer a cuarto año de enseñanza básica, dada la obligatoriedad legal y asociada a compromisos de condiciones de calidad asumidas por el DAEM.

En el caso de dotación docente y de asistentes de la educación inherente al Programa de Integración Escolar (PIE), y dado que la proyección indica que algunos establecimientos no presentarían matrículas de estudiantes, o bien, estas serían mínimas, no permitiendo la contratación de personal en los términos expuestos por los decretos que norman este tipo de subvención, se estudiarían las siguientes opciones:

- Contratación, vía administración central de Subvención Escolar Preferencial de un funcionario, por 22 horas, de profesión educador diferencial o psicopedagogo, a modo de apoyo a los estudiantes.
- Contratación, vía Subvención Escolar Preferencial de los establecimientos que requieran de este tipo de profesionales para el apoyo de los y las estudiantes. Dicha contratación, no podrá exceder las 22 horas en total, debiendo la o las escuela establecer una acción en su respectivo PME de año 2021.

La medida antes indicada, se implementará sólo en establecimientos pertenecientes al Microcentro Fuente de Agua o Escuela El Esfuerzo, teniendo claro que no implica una pérdida o cierre del PIE en las unidades educativas afectas, más bien es un receso temporal en búsqueda de un escenario de factibilidad financiera, puesto que, a pesar de no percibir una determinada subvención, se atenderá profesionalmente a los y las estudiantes, dada la convicción que a través de una mirada inclusiva y de gestión de la diversidad, apoyamos a la construcción de una

sociedad justa e igualitaria, actos que el DAEM ha incorporado y promovido a través de su Política Educativa Comunal.

En el caso de dotación vía Subvención Escolar Preferencial, se indica que esta absorberá toda extensiones horarias para los y las docentes, con funciones que estén fuera del plan de estudio, siempre y cuando exista coherencia con diagnóstico institucional realizado por cada comunidad educativa, el marco normativo establecidas en Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y lo indicado e incorporado en su Plan de Mejoramiento Educativo 2020.

A su vez, y dada las modificaciones de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que ha formado el Sostenedor, se podrá utilizar dicha subvención para el pago de docentes de primer ciclo en establecimientos con más de un 80% de concentración de estudiantes prioritarios y proporción 60% - 40% de horas lectivas y no lectivas.

Para el caso de Asistentes de la Educación rurales que presenten baja matrícula, la continuidad se realizará previa evaluación del profesor encargado.

Finalmente cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

5.2.2. JORNADA SEMANAL.

La jornada semanal se continuará desarrollando en función de 38 horas semanales en la enseñanza básica y 42 a nivel de enseñanza media, a objeto de optimizar recursos financieros.

5.2.3. PERSONAL A CONTRATA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Su continuidad se resolverá en el mes de diciembre 2019, a partir de los informes de desempeño emitidos por los directores de los establecimientos educacionales, matrícula comunal o número de cursos. Para ello, se procederá a unificar los informes de desempeño, calendarizando en dos veces en el año su entrega, post conocimiento del docente o asistente evaluado.

5.2.4. ESTABLECIMIENTOS RURALES.

Todo establecimiento rural, independiente de la cantidad de estudiantes y el financiamiento de este, mantendrá su condición y oferta educativa a la comunidad Quillecana, siendo sólo causal de receso temporal, la ausencia de matrícula para el año escolar 2020.

Esta clara convicción nace al alero del conocimiento que la:

“(...) escuela cumple una función que va mucho más allá de la entrega de un servicio educativo o instruccional, sino que ocupa un lugar significativo en la dinámica social de una comunidad, permitiendo el desarrollo de un sentido de pertenencia a un proyecto de nación con valores compartidos” (Núñez; 2013, Pág. 13)

Para el caso de escuela Erminda Gómez de Pólic, y dada acta de acuerdo de Concejo Municipal N° 170, llevado a cabo el 25/09/2020 con la asistencia del Sr. Alcalde Titular Don Jaime Quilodrán

Acuña y los Concejales Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, adoptó el acuerdo de iniciar la tramitación, ante el Ministerio de Educación, de la creación del Séptimo año Básico en la escuela Erminda Gómez de Polic de Peralillo. Dicha situación ha sido certificada por Don Aldo Cid Anguita, según consta en certificado sin número enviado a correo de director DAEM el 28/09/2020.

El déficit que creará la medida será compensado inicialmente un traspaso municipal, no dejando de lado otras medidas si este traspaso extra no se concreta, las cuales se realizarán o visualizarán al momento de elaborar la dotación docente final 2021.

5.2.5. LLAMADOS A CONCURSO.

Se contemplan los siguientes llamados a Concurso Público:

- Director/a Escuela Villa Mercedes, 44 horas.

5.2.6. DISTRIBUCIÓN DE CURSOS.

La distribución de cursos se resolverá a partir del conocimiento de la matrícula oficial en el mes de diciembre del presente año. Se buscará conciliar la optimización de recursos y la calidad de la atención pedagógica por lo que el número se evaluará caso a caso.

5.2.7. INDEMNIZACIÓN DE HORAS.

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo Ley 20.501, lo que será resuelto en el mes de diciembre de 2020.

5.2.8. AJUSTE DE DOTACIÓN.

Se procederá a ajustar la dotación docente, poniendo a disposición a los siguientes funcionarios:

- Marcos Parada Rivera.
- Bernabé Rubilar Mellado.
- Doris Carrasco Jara.
- José Daniel Muñoz Gatica.
- Arturo Ñancuqueo Pailahueque.
- Carlos Ortega Hernández.

5.2.9. DESTINACIONES.

Las destinaciones se resolverán en el mes de diciembre de 2020 o marzo de 2021 de acuerdo a las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna.

5.3. PLANES DE ACCIÓN 2020.

Los planes de acción insertos en esta sección, son el fruto del trabajo realizado por los distintos integrantes de las comunidades educativas, quienes, a través de sus representantes, respondieron al claro llamado de participación efectuado por nuestra primera autoridad comunal. Dicha participación, permitió elaborar un diagnóstico comunal, la cual fue complementada por las diversas unidades educativas, para luego determinar la factibilidad técnica, de rendición y procedimental que permitió suscribirnos a la lógica planteada por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar.

En este accionar y teniendo en cuenta; legislación vigente, Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBD) y Marco para la Buena Enseñanza (MBE), se apunta a fortalecer para el año 20201 diversas áreas de gestión señaladas según explican los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus sostenedores, las cuales son presentadas a continuación.

5.3.1. GESTIÓN CURRICULAR.

**TABLA N°
ACCIONES DIMENSIÓN SEÑALADA**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE	RESPONSABLES
Promover el mejoramiento sostenido e integral de la gestión pedagógico curricular, a objeto de favorecer la implementación de mejores prácticas de enseñanza que permitan el	EL DAEM de manera conjunta con los establecimientos aplica evaluaciones internas o externas de aprendizajes en asignaturas de Lenguaje y Matemática, tanto al inicio del año escolar como al fin de este.	Informe de resultados.	SEP	Jefe DAEM - Directores Establecimiento.
	Los establecimientos efectúan y aplican plan de trabajo con estudiantes que presentan resultados deficientes.	Informe de resultados	DAEM – SEP	Coordinación Técnica -Directores Establecimiento – jefes de UTP
	- Formación y ejecución de plan de trabajo de Escuela de Líderes Técnicos Pedagógicos Comunales.	Acta de reuniones y/o visitas a diversos centros escolares.	FAEP.	Coordinación Técnica Pedagógica Comunal. Coordinación PIE.

desarrollo de aprendizajes de mayor calidad.	Creación de plataforma virtual Moodle para auto-capacitación de funcionarios y trabajo de conformación de redes de docentes.	Plataforma presente en página web de DAEM.	Administración Central SEP.	Coordinación Técnica Pedagógica Comunal. Coordinación PIE. Red Jefes Técnicos – Coordinadores PIE.
	Monitoreo de acciones comprometidas en convenios directivos en términos del objetivo.	Informe anual de desempeño.	DAEM	Coordinación Técnica
	Establecimientos desarrollan jornada de presentación “Mi primer instrumento” destinada a estudiantes de primer ciclo que aprenden a tocar un instrumento musical.	Set Fotográfico.	SEP – FAEP.	DAEM
	DAEM desarrolla tres ferias de vida saludable, para así fomentar estilos de vida saludable.	Informe.	FAEP.	Extraescolar.
	Publicación de 2 revistas en la cual se destaquen distintas actividades emprendidas por los estudiantes.	Revistas.	DAEM – SEP – FAEP.	DAEM
	Realización de diversas instancias deportivas, culturales y artísticas que convoquen a los y las estudiantes del sistema escolar municipal	Informe anual	DAEM – SEP – FAEP.	DAEM
	Gestionar la participación del 100% de los establecimientos multigrados en las jornadas de microcentro rural.	Bitácora de trabajo	DAEM	Coordinador Técnico
	Observar y retroalimentar al 100% de los docentes de establecimientos multigrados al término del año escolar	Bitácora de trabajo	FAEP	Coordinador Técnico
	Utilización y creación de insumos técnicos a partir de plataforma LIRMI.	Bitácora de trabajo	FAEP	Coordinador Técnico
	Organizar al menos 3 capacitaciones por semestres orientadas a las mejoras del currículum de los docentes Escuelas Multigrados.	Bitácora de trabajo	FAEP – SEP	Coordinador Técnico
	Implementación de unidades didácticas con apoyo de TIC's	Bitácora de trabajo	FAEP – SEP	Coordinador Técnico

5.3.2. LIDERAZGO.

**TABLA N°
ACCIONES DIMENSIÓN SEÑALADA**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE	RESPONSABLES
Fortalecer la acción de los equipos directivos apoyando los procesos de cambio y mejora de los establecimientos promoviendo la reflexión en torno de las prácticas que se requieren modificar y evaluar para implementar las soluciones que se estimen necesarias a la luz del Proyecto Educativo Institucional.	Normalizar y unificar diversas instancias de acompañamiento, asesoría y monitoreo a los establecimientos educacionales municipales de la comuna, de modo de propender al establecimiento de prácticas de desempeño satisfactorio según lógica de Estándares Indicativos de Desempeño..	Documento de trabajo	DAEM	Jefe DAEM
	DAEM revisa el 100% de libros de clases de la comuna, entregando orientaciones ante situaciones que lo ameriten.	Acta de trabajo por establecimiento.	DAEM	Jefe DAEM
	DAEM efectúa visitas y retroalimentación de observación de clases al 35% de planta docente, privilegiando a profesores/as en tramos de acceso o inicial.	Acta de observación y retroalimentación.	DAEM	Jefe DAEM
	DAEM elabora procedimiento de elaboración de instrumentos de gestión, como a su vez delinea instancias de presentación de estos a las comunidades escolares.	Procedimiento	DAEM	Jefe DAEM
	Revisión y modificación de Organigrama institucional, establecimiento y delimitando roles y funciones de manera clara.	Nuevo organigrama	DAEM	Jefe DAEM
	Fortalecer los mecanismos de comunicación con escuelas.	Nuevo procedimiento	DAEM	Jefe DAEM

	Desarrollo de Plan "No faltas a clases", el cual contiene diferentes documentos, videos u otros para presentar en Facebook DAEM, dípticos, gigantografías sobre lo que sucede si un estudiante falta a clases.	Set documental.	FAEP. Subvención General.	Encargado de comunicaciones DAEM. Coordinador Técnico DAEM.
--	--	-----------------	---------------------------------	--

5.3.3. CONVIVENCIA ESCOLAR.

**TABLA N°
ACCIONES DIMENSIÓN SEÑALADA**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE	RESPONSABLES
Generar mejores ambientes físicos y un clima organizacional que promueva el desarrollo de aprendizajes de calidad, fundamentados en el respeto, el buen trato y la promoción de un estilo de vida saludable, para todos los miembros de la comunidad escolar.	Desarrollar diversos talleres o acciones a través de unidad extraescolar, tendientes al valor del trabajo en equipo	Informe final	FAEP MINDEP	Unidad extraescolar.
	Ejecución 3 actividades comunales tipo festivales de cortometraje infantil, videos YouTuber promovidos vía Facebook DAEM, encuentros y confección literaria, actividades artísticas, pasacalles, entro otros de igual tenor, centrado en temáticas del buen vivir.	Solicitudes de Red o Coordinación Técnica del área.	Administración central SEP. SEP escuelas. FAEP.	Red Convivencia Escolar.
	DAEM verifica la aplicación sistemática de la aplicación de los protocolos para cada caso establecidos en el reglamento de convivencia;	Acta de visita a establecimientos.	DAEM.	DAEM.
	Consolidar una visión de trabajo en equipos con el fin instalar a nivel piloto la resolución de conflictos y problemáticas que se manifiestan en los Establecimientos Educativos	Informe final	Administración central SEP. SEP escuelas. FAEP.	Red Convivencia Escolar.
	Diseñar y desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación Sexual de acuerdo a la Ley 20.418 en conjunto a entidades especializadas en la materia.	Informe final	Administración central SEP. SEP escuelas. FAEP.	Red Convivencia Escolar.
	Proveer espacios de capacitación para los actores educativos directamente vinculados con los procesos de mejora de la convivencia escolar.	Informe final	Administración central SEP. SEP escuelas. FAEP.	Red Convivencia Escolar.

	<p>Impulsar capacitaciones especializadas para los miembros del equipo de convivencia escolar de cada establecimiento, a través de diferentes instancias: intercambio de experiencias, seminarios, entre otros, de acuerdo a la Ley 20.536.</p>	<p>Informe final</p>	<p>Administración central SEP. SEP escuelas. FAEP.</p>	<p>Red Convivencia Escolar.</p>
--	---	----------------------	--	---------------------------------

5.3.4. GESTIÓN DE RECURSOS.

**TABLA N°
ACCIONES DIMENSIÓN SEÑALADA**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE	RESPONSABLES
Apoyar la concreción de las metas y objetivos contenidos en cada proyecto educativo institucional	Ejecutar un plan de capacitación docente, concordante con necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional, las cuales no sean priorizadas por las escuelas en sus planes de desarrollo profesional docente.	Informe de capacitaciones	DAEM SEP FAEP	Coordinador Técnico
	Realizar estudio que determine vías, plazos y responsables de normalización y sanamiento financiero del DAEM.	Estudio	DAEM	Jefe DAEM
	DAEM diseña y ejecuta diversos talleres de autocuidado para docentes, asistentes de la educación y funcionarios del DAEM.	Listado de asistencia de cada taller.	DAEM – FAEP.	DAEM.
	Jornadas apoderados en temáticas de cuidado y apoyo al estudiante, drogadicción u otras señaladas por los establecimientos educacionales.	Acta de trabajo	DAEM - FAEP	DAEM.
	Jornadas Asistentes de la educación.	Acta de trabajo	DAEM – FAEP.	DAEM
	- Normalización y desarrollo de acciones inherentes al ámbito de infraestructura escolar, que permitan la presentación de antecedentes de dos jardines y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos para obtención de Reconocimiento Oficial.	Acciones emprendidas.	FAEP. JUNJI.	Director DAEM. Coordinadora JUNJI. Encargado de Mantenición.
	Presentación de proyectos de infraestructura escolar, vía fondos de	Proyecto presentado.	No requiere.	Director DAEM.

	Dirección de Educación Pública u otros de igual índole.			
	Mejoramiento o reposición de implementos tecnológicos de sala de computación en Escuela Villa Mercedes.	Sala implementada	FAEP.	Director DAEM. Coordinador Técnico.
	Ejecución de Plan Comunal de Mantenimiento de establecimientos educacionales.	Informe de encargado de unidad.	FAEP. Mantenimiento.	Director DAEM. Coordinadora JUNJI. Encargado de Mantención.
	Adquisición de material didáctico de innovación pedagógica para establecimientos.	Acta de entrega de material	DAEM SEP FAEP	Coordinador Técnico
	Medición del grado de satisfacción de padres y apoderados para con la gestión de establecimientos educacionales, para así, establecer líneas de trabajo.	Informe.	No requiere.	Director DAEM.



CAPÍTULO VI

PRESUPUESTO AÑO 2021

6.1 INGRESOS 2021

**TABLA N°
PRESUPUESTO INGRESOS POR AREA DE GESTION AÑO 2021 - DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

INGRESOS 2021 (M\$)						
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
	Deudores Presupuestarios	2.326.460	564.338	517.784	193.728	3.602.310
05.00.000. 000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.126.460	564.338	517.784	193.728	3.402.310
05.03.000. 000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.126.460	564.338	517.784	193.728	3.402.310
05.03.003. 000.000	De la Subsecretaría de Educación	1.955.460	564.338	517.784	0	3.037.582
05.03.003. 001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1.358.538	0	0	0	1.358.538
05.03.003. 002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	0	0	517.784	0	517.784
05.03.003. 003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0	0	0	0	0
05.03.003. 004.000	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	0	564.338	0	0	564.338
05.03.003. 999.000	Otros - Prorretención	0	0	0	0	0
05.03.003. 999.000	Otros - Internado	16.931	0	0	0	16.931
05.03.003. 999.000	Otros - Gratuidad	162.796	0	0	0	162.796
05.03.003. 999.000	Otros - Ley 19464	27.226	0	0	0	27.226
05.03.003. 999.000	Otros - Ruralidad + Profesor Encargado	65.589	0	0	0	65.589
05.03.003. 999.000	Otros -	324.380	0	0	0	324.380
05.03.004. 000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	193.728	193.728
05.03.004. 001.000	Convenios Educación Prebásica	0	0	0	193.728	193.728
05.03.009. 000.000	De la Dirección de Educación Pública	0	0	0	0	0
05.03.009. 001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	0	0	0	0

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
05.03.009.999.000	Otros	0	0	0	0	0
05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	171.000	0	0	0	171.000
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	200.000	0	0	0	200.000
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	200.000	0	0	0	200.000
08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	200.000	0	0	0	200.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	0

FUENTE: UNIDAD DE FINANZAS.

6.2 EGRESOS 2021

**TABLA N°
PRESUPUESTO EGRESOS POR AREA DE GESTION AÑO 2021 - DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.326.460	564.338	517.784	193.728	3.602.310
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.258.660	429.480	517.784	159.552	3.365.476
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	1.057.320	15.768	203.832	0	1.276.920
21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	1.029.336	15.300	198.084	0	1.242.720
21.01.001.001.000	Sueldos Bases	344.928	7.416	91.260	0	443.604
21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	147.576	1.284	12.456	0	161.316
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	147.576	1.284	12.456	0	161.316
21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076	0	0	0	0	0
21.01.001.004.000	Asignación de Zona	86.208	1.848	22.812	0	110.868
21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	0	0	0	0	0
21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	0	0	0	0	0
21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0	0	0	0	0
21.01.001.004.004	Complemento de Zona	86.208	1.848	22.812	0	110.868
21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0	0	0	0	0

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
21.01.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	0	0	0	0	0
21.01.001.007.003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	0	0	0	0	0
21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	444	0	0	0	444
21.01.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0	0	0
21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	444	0	0	0	444
21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	13.968	0	0	0	13.968
21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	0	0	0	0	0
21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	0	0	0	0	0
21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	13.608	0	0	0	13.608
21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	0	0	0	0	0
21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros	0	0	0	0	0
21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	0	0	0	0	0
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	360	0	0	0	360
21.01.001.015.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0
21.01.001.015.001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	0	0	0	0	0
21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0	0
21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	1.596	0	0	0	1.596
21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	0	0	0	0	0
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	1.596	0	0	0	1.596
21.01.001.019.004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976	0	0	0	0	0
21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	0	0	0
21.01.001.044.001	A. de Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	0	0	0	0	0
21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	0	0	1.824	0	1.824
21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	157.932	1.680	20.112	0	179.724
21.01.001.048.000	A. de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	55.464	36	10.908	0	66.408
21.01.001.049.000	A. por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.688	0	2.280	0	4.968

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	1.092	0	0	0	1.092
21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.596	0	2.280	0	3.876
21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	148.596	3.036	36.432	0	188.064
21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica	27.336	0	0	0	27.336
21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	42.600	0	0	0	42.600
21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	27.984	468	5.748	0	34.200
21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar	0	0	0	0	0
21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	27.984	468	5.748	0	34.200
21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	0	0	0	0	0
21.01.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	0	0	0	0	0
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	0	0	0	0	0
21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	0	0	0	0	0
21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	0	0	0	0	0
21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	0	0	0
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	667.800	65.592	209.432	0	942.824
21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	655.548	63.924	204.044	0	923.516
21.02.001.001.000	Sueldos Bases	284.220	36.780	104.640	0	425.640
21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	37.176	6.024	10.284	0	53.484
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	37.176	6.024	10.284	0	53.484
21.02.001.004.000	Asignación de Zona	71.028	9.192	26.160	0	106.380
21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	0	0	0	0	0
21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	0	0	0	0	0
21.02.001.004.003	Complemento de Zona	71.028	9.192	26.160	0	106.380
21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0	0
21.02.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981	0	0	0	0	0
21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0	0
21.02.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0	0	0

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	0	0	0	0	0
21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	684	0	180	0	864
21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	0	0	0	0	0
21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	0	0	0	0	0
21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0	0	0	0	0
21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	0	0	0	0	0
21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros	0	0	0	0	0
21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	0	0	0	0	0
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	684	0	180	0	864
21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	7.596	0	0	0	7.596
21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	7.596	0	0	0	7.596
21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0	0
21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	0	0	0	0	0
21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0	0
21.02.001.030.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	0	0	0	0	0
21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	0	0	0	0	0
21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	51.240	7.632	10.564	0	69.436
21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	30.468	4.296	9.472	0	44.236
21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	19.032	0	2.256	0	21.288
21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	17.028	0	0	0	17.028
21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.004	0	2.256	0	4.260
21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	154.104	0	40.488	0	194.592
21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	0	0	0	0	0
21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	0	0	0	0	0
21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	12.252	1.668	5.388	0	19.308

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar	0	0	0	0	0
21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	12.252	1.668	5.388	0	19.308
21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	0	0	0	0	0
21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0	0
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0	0	0	0	0
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	0	0	0	0	0
21.02.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0	0
21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0	0	0
21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0	0	0
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0	0	0
21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	0	0	0	0	0
21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	0	0	0	0	0
21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	0	0	0	0	0
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	0	0	0	0	0
21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	0	0	0	0	0
21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	0	0	0	0	0
21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	0	0	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	533.540	348.120	104.520	159.552	1.145.732
21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0	58.884	0	0	58.884
21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	408.464	212.912	100.644	127.788	849.808
21.03.004.001.000	Sueldos	380.868	199.532	94.812	118.944	794.156
21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	22.596	13.380	5.832	8.844	50.652
21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables	5.000	0	0	0	5.000
21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	0	0	0	0	0
21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos	0	0	0	0	0
21.03.999.000.000	Otras	125.076	76.324	3.876	31.764	237.040
21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	11.316	7.008	1.884	0	20.208

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
21.03.999. 999.000	Otras	113.760	69.316	1.992	31.764	216.832
22.	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67.800	114.705	0	34.176	216.681
22.01.000. 000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	10.850	0	0	11.850
22.01.001. 000.000	Para Personas	1.000	10.850	0	0	11.850
22.02.000. 000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.800	8.000	0	2.400	12.200
22.02.002. 000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000	5.000	0	0	6.000
22.02.003. 000.000	Calzado	800	3.000	0	2.400	6.200
22.03.000. 000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.000	0	0	2.400	9.400
22.03.001. 000.000	Para Vehículos	7.000	0	0	0	7.000
22.03.003. 000.000	Para Calefacción	0	0	0	2.400	2.400
22.03.999. 000.000	Para Otros	0	0	0	0	0
22.04.000. 000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000	56.807	0	9.476	70.283
22.04.001. 000.000	Materiales de Oficina	2.000	19.500	0	2.500	24.000
22.04.002. 000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	4.828	0	2.000	6.828
22.04.007. 000.000	Materiales y Utiles de Aseo	2.000	12.800	0	1.976	16.776
22.04.009. 000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	9.543	0	0	9.543
22.04.010. 000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	0	0	0	0	0
22.04.011. 000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	0	0	0	0	0
22.04.012. 000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	0	0	0	0	0
22.04.999. 000.000	Otros	0	10.136	0	3.000	13.136
22.05.000. 000.000	SERVICIOS BASICOS	41.000	19.000	0	7.020	67.020
22.05.001. 000.000	Electricidad	15.000	0	0	3.000	18.000
22.05.002. 000.000	Agua	12.000	0	0	1.500	13.500
22.05.003. 000.000	Gas	2.000	0	0	0	2.000
22.05.005. 000.000	Telefonía Fija	2.000	0	0	900	2.900
22.05.006. 000.000	Telefonía Celular	8.000	0	0	0	8.000
22.05.007. 000.000	Acceso a Internet	2.000	16.000	0	1.620	19.620
22.05.008. 000.000	Enlaces de Telecomunicaciones	0	0	0	0	0
22.05.999. 000.000	Otros	0	3.000	0	0	3.000
22.06.000. 000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	1.880	1.880

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	0	1.880	1.880
22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	0	0	0
22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	0	0	0
22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0
22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	0	0	0	0	0
22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	0	0	0
22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
22.06.999.000.000	Otros	0	0	0	0	0
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0	0	0	0
22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	0	0	0	0	0
22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	0	0	0	0	0
22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste	0	0	0	0	0
22.07.999.000.000	Otros	0	0	0	0	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.000	10.000	0	11.000	22.000
22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	0	0	0	0	0
22.08.003.000.000	Servicios de Mantenición de Jardines	0	0	0	0	0
22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	0	0	0	0
22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0	0	0
22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	0	0	0	0	0
22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0	0	0
22.08.999.000.000	Otros	1.000	0	0	11.000	12.000
22.08.999.001.000	Servicio de Alimentacion	0	0	0	0	0
22.08.999.002.000	Servicio de Transporte Escolar	0	0	0	11.000	11.000
22.08.999.999.000	Otros Servicios	1.000	0	0	0	1.000
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	1.000	0	0	0	1.000
22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos	0	0	0	0	0
22.09.005.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0	0	0

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	PRESUPUESTO SISTEMA	PRESUPUESTO SEP	PRESUPUESTO PIE	PRESUPUESTO JUNJI	TOTAL
22.09.999.000.000	Otros	1.000	0	0	0	1.000
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.500	0	0	0	3.500
22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	3.500	0	0	0	3.500
22.10.999.000.000	Otros	0	0	0	0	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	10.048	0	0	10.048
22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	0	10.048	0	0	10.048
22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	0	0	0	0	0
22.11.999.000.000	Otros	0	0	0	0	0
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.500	0	0	0	7.500
22.12.002.000.000	Gastos Menores	7.500	0	0	0	7.500
23.	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0	0
26.	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
26.01.000.000.000	Devoluciones	0	0	0	0	0
29.	C X P ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	20.153	0	0	20.153
29.04.000.000.000	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0
29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0
29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción	0	0	0	0	0
29.05.999.000.000	Otras	0	0	0	0	0
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	20.153	0	0	20.153
29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	0	20.153	0	0	20.153
29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	0	0	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
29.07.001.000.000	Programas Computacionales	0	0	0	0	0
29.07.002.000.000	Sistemas de Información	0	0	0	0	0
34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0